



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE IBARRA**

ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORME FINAL DEL PROYECTO

TEMA:

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL DIARIO EL
COMERCIO, DIARIO EL TIEMPO Y EL NACIONAL SOBRE
MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR (ORIENTADO A LA
AGLOMERACIÓN MIGRATORIA DEL 8 DE AGOSTO DE 2018)**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

LÍNEA/S DE INVESTIGACIÓN:

**COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL Y
PRODUCTIVA**

AUTOR/A: JOSELYN ANDREA MÉNDEZ MENA

ASESOR/A: MGS. SC. YALITZA T. RAMOS G.

IBARRA, MAYO 2020

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Ibarra, 27 de mayo de 2020

Mgs. Yalitza T. Ramos G.
ASESOR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Comunicación Social (ECOMS), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCE-SI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f.)



Mgs. Sc. Yalitza T. Ramos

C.C.: 1757057391

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCE-SI):



(f):

Mgs. Sc. Yalitzza T. Ramos

C.C.: 1757057391

(f):

Mtr. Grace Pabón

C.C.: 1003667373

(f):

Mtr. Viviana Trejo

C.C.: 1003556394

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Joselyn Andrea Méndez Mena, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilidades de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 27 de mayo de 2020



Joselyn Andrea Méndez Mena

C.C.: 100456060 1

AUTORÍA

Yo, Joselyn Andrea Méndez Mena, portador de la cédula de ciudadanía N° 100456060 1, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del (los) autor (es), y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Joselyn Andrea Méndez Mena', is written over a faint, light blue circular stamp or watermark.

Joselyn Andrea Méndez Mena

C.C.: 100456060 1

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: Joselyn Andrea Méndez Mena, con CC: 100456060 1, autor del trabajo de grado titulado: Análisis del tratamiento de la información del Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional sobre movilidad humana en Ecuador (orientado a la aglomeración migratoria del 8 de agosto del 2018) previo a la obtención del título profesional de Licenciada en Comunicación Social, en la Escuela de Comunicación Social

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede- Ibarra, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a difundir a través del Repositorio Digital de la PUCE-SI el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ibarra, 27 de mayo de 2020



Joselyn Andrea Méndez Mena

C.C.: 100456060 1

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico este trabajo a mi madre Irene Mena, por ser el mejor ejemplo de amor, esfuerzo y constancia para mí y mis hermanos y a pesar de todas las adversidades que ha superado siempre ha sabido inculcar los mejores valores y formarnos como buenas personas.

También quiero dedicar este trabajo a mi sobrino Alejandro Solís quien me anima a superarme cada día y así, lograr ser un ejemplo digno para él.

Y por último, a amigos y otros familiares que han acompañado mi camino y han sabido hacer de cada momento un recuerdo lleno de emociones.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todas las personas que de una u otra forma han intervenido en mi formación profesional y personal comenzando con mi madre y mis hermanos que siempre han preservado la unión, el amor y la honestidad como valores fundamentales.

A mis familiares más cercanos que han enriquecido mi espíritu personal enseñándome que la unión familiar puede encarar cualquier adversidad.

A mi asesora, Yalitza Ramos que con su conocimiento y carisma siempre supo guiarme.

De manera especial, a todos los profesores que han cultivado y motivado a no darme por vencida en ningún momento.

A mis amigos que respaldan y alientan toda aventura y me han enseñado que no importa la situación, lo importante es con quienes decides acompañarla.

A todos y cada uno de ellos, el más sincero Dios les pague.

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR	II
PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	III
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS	IV
AUTORÍA	V
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN	VI
DEDICATORIA	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
1. RESUMEN	XVII
PALABRAS CLAVES	XVII
2. ABSTRACT	XVIII
KEY WORDS	XVIII
3. INTRODUCCIÓN	XIX
OBJETIVO GENERAL	XX
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	XX
4. ESTADO DEL ARTE	1
4.1 MOVILIDAD HUMANA	1
4.1.1 Conceptos y nociones	3
4.1.2 Enfoques y criterios	6
4.1.3 Boom migratorio en Ecuador	11
4.2 PERCEPCIÓN MEDIÁTICA	15
4.2.1 Antecedentes, periodismo sobre movilidad humana	18
4.2.2 Tratamiento y análisis de información	20
4.2.3 La representación mediática en el boom migratorio	23
5. MATERIALES Y MÉTODOS	26
5.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	26
5.2 MÉTODO	27
5.3 METODOLOGÍA	28
5.4 TÉCNICA	28
5.4.1 Instrumentos	29
5.4.2 Procedimiento	30
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	51
6.1 ENFOQUE CUANTITATIVO	52
6.1.1 Análisis por periodo	52
6.1.2 Análisis por empresa periodística	53

6.1.1	Análisis por categoría	54
6.2	ENFOQUE CUALITATIVO	58
6.2.2	ANÁLISIS POR EL TITULAR	59
6.2.2.1	<i>Función comunicacional del titular</i>	60
6.2.2.2	<i>Por términos del titular reconocidos por el glosario de Movilidad Humana de la Organización Internacional para las Migraciones.</i>	61
6.2.3	ANÁLISIS POR CUERPO DE LA NOTICIA	62
6.2.3.1	<i>Actores o implicados en la construcción de la noticia</i>	62
6.2.3.2	<i>Síntesis (responde las 5W's)</i>	63
6.2.3.3	<i>Fuentes de información</i>	64
6.3	DISCUSIÓN	71
7.	CONCLUSIONES	73
8.	RECOMENDACIONES	77
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
10.	CERTIFICACIÓN ANTIPLAGIO	86
11.	ANEXOS	87
	ANEXO 1: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (30/07/2018)	87
	ANEXO 2: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (07/08/2018)	88
	ANEXO 3: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (08/08/2018)	89
	ANEXO 4: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (10/08/2018)	90
	ANEXO 5: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (11/08/2018)	91
	ANEXO 6: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (14/08/2018)	92
	ANEXO 7: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (19/08/2018)	93
	ANEXO 8: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (19/08/2018)	94
	ANEXO 9: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (20/08/2018)	95
	ANEXO 10: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (21/08/2018)	96
	ANEXO 11: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (23/08/2018)	97
	ANEXO 12: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (24/08/2018)	98
	ANEXO 13: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (25/08/2018)	99
	ANEXO 14: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (26/08/2018)	100
	ANEXO 15: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (27/08/2018)	101
	ANEXO 16: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (28/08/2018)	102
	ANEXO 17: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (29/08/2018)	103
	ANEXO 18: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (30/08/2018)	104
	ANEXO 19: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (31/08/2018)	105
	ANEXO 20: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (03/09/2018)	106
	ANEXO 21: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (04/09/2018)	107
	ANEXO 22: NOTICIA DE DIARIO EL COMERCIO (06/09/2018)	108
	ANEXO 23: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (18/07/2018)	109
	ANEXO 24: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (14/08/2018)	110
	ANEXO 25: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (16/08/2018)	111
	ANEXO 26: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (19/08/2018)	112

ANEXO 27: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (21/08/2018)	113
ANEXO 28: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (22/08/2018)	114
ANEXO 29: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (23/08/2018)	115
ANEXO 30: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (25/08/2018)	116
ANEXO 31: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (29/08/2018)	117
ANEXO 32: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (01/09/2018)	118
ANEXO 33: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (02/09/2018)	119
ANEXO 34: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (04/09/2018)	120
ANEXO 35: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (05/09/2018)	121
ANEXO 36: NOTICIA DE DIARIO EL TIEMPO (07/09/2018)	122
ANEXO 37: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (10/07/2018)	123
ANEXO 38: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (14/08/2018)	124
ANEXO 39: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (15/08/2018)	124
ANEXO 40: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (18/08/2018)	125
ANEXO 41: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (19/08/2018)	126
ANEXO 42: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (20/08/2018)	126
ANEXO 43: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (23/08/2018)	127
ANEXO 44: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (24/08/2018)	128
ANEXO 45: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (25/08/2018)	129
ANEXO 46: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (27/08/2018)	129
ANEXO 47: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (28/08/2018)	130
ANEXO 48: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (29/08/2018)	131
ANEXO 49: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (02/09/2018)	132
ANEXO 50: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (04/09/2018)	133
ANEXO 51: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (05/09/2018)	134
ANEXO 52: NOTICIA DE DIARIO EL NACIONAL (07/09/2018)	135

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1

Movimientos migratorios en la dolarización. 2000-2004 12

TABLA 2

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio de 2018 31

TABLA 3

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en agosto de 2018 31

TABLA 4

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en septiembre de 2018 33

TABLA 5

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018 34

TABLA 6

Matriz categórica basada en el Informe de Movilidad Humana Venezolana II (Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018) 36

TABLA 7

Matriz categórica basada en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018. 37

TABLA 8

Matriz categórica basada en el Plan de Movilidad Humana (2018) de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018. 38

TABLA 9

Matriz categórica (numérica) basada en el Informe de Movilidad Humana Venezolana II. Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018. 39

TABLA 10

Matriz categórica (numérica) basada en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018. **39**

TABLA 11

Matriz categórica (numérica) basada en el Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018) de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018. **40**

TABLA 12

Ficha de análisis cualitativa **41**

TABLA 13

Matriz cualitativa (secciones) noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018) **42**

TABLA 14

Matriz cualitativa (título-función comunicacional) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018) **42**

TABLA 15

Terminología reiterativa sobre movilidad humana en titulares de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto, septiembre 2018) **43**

TABLA 16

Matriz cualitativa (cuerpo-actores o implicados en la construcción de la noticia) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018) **46**

TABLA 17

Matriz cualitativa (cuerpo-síntesis) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018) **47**

TABLA 18

Matriz cualitativa (cuerpo-fuentes de información) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018) **48**

TABLA 19

Matriz cualitativa (recursos gráficos) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018) **49**

TABLA 20

Matriz cualitativa (observaciones) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018) **50**

TABLA 21

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018 **52**

TABLA 22

Matriz categórica basada en el Informe de Movilidad Humana Venezolana II, La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y El Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018) total de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018. **55**

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	1
<i>Relación frecuencia de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional durante julio, agosto y septiembre del 2018</i>	51
Figura	2
<i>Total de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional durante julio, agosto y septiembre del 2018. (por mes)</i>	53
Figura	3
Total de noticias sobre movilidad humana publicadas por Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional durante julio, agosto y septiembre del 2018. (por medio)	53
Figura	4
Total de noticias según criterios del Informe de Movilidad Humana Venezolana II (Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018)	56
Figura	5
Total de noticias según criterios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018)	57
Figura	6
Total de noticias según criterios del Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018): (Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018)	58
Figura	7
Secciones en las que se ubican titulares sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.	59
Figura	8
Titulares, según su función comunicacional, sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.	60
Figura	9
Terminología reiterativa sobre movilidad humana en titulares (términos reconocidos por el	

glosario de Movilidad Humana de la OIM) de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	61
Figura	10
Actores o implicados en la construcción de la noticia (cuerpo de la noticia) de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	62
Figura	11
Síntesis (responde a las 5W's) de la información de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	63
Figura	12
Fuentes de información de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	64
Figura	13
Recursos gráficos, fotografía: lugar retratado en noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	65
Figura	14
Recursos gráficos, planos de fotografía retratados en noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	66
Figura	15
Fuente del recurso gráfico de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	67
Figura	16
Recursos gráficos reutilizados en noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	68
Figura	17
Observaciones de la información en noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)	69

1. RESUMEN

Esta investigación representa un esfuerzo de recolección de datos e información fundamental sobre cuestiones de la migración en el mundo actual. En especial, el trabajo aborda los numerosos movimientos migratorios de extranjeros que ingresan a Ecuador y abren el escenario en temas preferentes y recurrentes sobre la condición social, económica, política y jurídica tanto del país de origen como el de acogida. Información que alude sobre ello, acrecentando así, la incertidumbre social.

Se hace un análisis sobre el tratamiento que recibe este tipo de información en periódicos de Ecuador, Colombia y Venezuela; Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional, respectivamente, en una fecha clave; el 8 de agosto de 2018, en la cual se produjo la llamada emergencia migratoria en Ecuador, la cual aún repercute en los ítems informativos, y para contextualizar este fenómeno, su antecedente y secuela se amplía el periodo de análisis a tres meses: julio, agosto y septiembre del 2018.

En base a diferentes documentos nacionales e internacionales se fijaron definiciones, conceptos y enfoques que ayudarían a identificar las corrientes migratorias que tratan las empresas mediáticas y al mismo tiempo, se constituyen en bien de una idea clara sobre el tópico tratante en el objeto de estudio.

La metodología mixta, busca integrar el análisis cuantitativo y cualitativo; utilizando como instrumentos fichas de observación y análisis, el primero para estudiar las 52 notas periodísticas recolectadas en cuanto a frecuencia y número de publicaciones; y el segundo para estudiar el título, las palabras claves, los autores o implicados en la construcción de la noticia, la síntesis de información, las fuentes de información, los recursos gráficos y un apartado de observaciones.

Palabras Claves

Movilidad Humana, migración, empresas periodísticas, noticias, tratamiento de información, Ecuador, Colombia, Venezuela.

2. ABSTRACT

The numerous migratory movements of foreigners entering Ecuador, mostly Venezuelans and Colombians, has become one of the preferred and recurring themes due to the amount of information they receive about it, thus increasing social uncertainty.

This study analyzes the treatment that this type of information receives in newspapers in Ecuador, Colombia and Venezuela; Diario El Comercio, Diario El Tiempo and Diario El Nacional, respectively, on a key date, August 8, 2018, in which the so-called migratory emergency in Ecuador occurred, which still affects the informative items, and to contextualize This phenomenon, its antecedent and sequel extends the analysis period to three months, July, August and September 2018.

Based on different national and international documents, definitions, concepts and approaches were established that would help to identify the migratory currents that media companies deal with, and at the same time, they constitute a clear idea about the topic being dealt with in the object of study.

The mixed methodology seeks to integrate quantitative and qualitative analysis, using observation and analysis cards as instruments; the first studies the 52 journalistic notes collected, in terms of frequency and number of publications; and the second studies the title, the keywords, the authors or those involved in the construction of the news, the synthesis of information, the sources of information, the graphic resources and a section of observations.

Key Words

Human Mobility, migration, journalistic companies, news, information processing, Ecuador, Colombia, Venezuela.

3. INTRODUCCIÓN

La movilidad humana y todo lo que contempla ésta, se ha convertido en un tema recurrente en los medios de comunicación, su emergencia, consolidación y constante crecimiento como objeto de tematización para escandalosos titulares, son consecuencia de una noción social preestablecida sobre el migrante. Pero, cuál es la base de esta construcción social, en gran parte, del mismo sistema de medios informativos, dado a su inherente capacidad de influir y concebir nociones de realidad en sus receptores.

La concurrente difusión informativa sobre movilidad humana, casi en su totalidad, está relacionada a la migración y el hecho de que este fenómeno se suscita cada vez más y en cantidades exorbitantes, indica un deterioro social potente, gran parte relacionado al enfoque económico y político, entre otros, eso se sabe o se intuye, pero, es esto lo que los medios de comunicación, el espejo de la realidad social difunde a sus consumidores.

La masa informativa sobre movilidad humana, en ocasiones obsoleta y repetitiva, difundida por medios de información y comunicación¹, no refleja la realidad cabal y objetiva que el derecho de libre acceso a la información exige. La sociedad necesita que se trate, aclare, explique, maneje y distinga esta información, debido al alto impacto socioeconómico que implica, por lo que conviene considerar y analizar el tratamiento que recibe ésta en conciliación a su contexto, estructura y enfoque con la realidad.

La investigación contempla cinco (5) bloques: el primero, el estado de arte, el cual trata la movilidad humana, la migración y sus enfoques, la percepción mediática y sus antecedentes; el segundo bloque, de métodos y materiales detalla la metodología, instrumentos y procedimientos usados en la investigación; en el tercer bloque, se halla la organización de estos, conjeturando el análisis cuantitativo y cualitativo; el cuarto bloque, concluye con ideas e inferencias claves en función al estudio y finalmente, el quinto bloque, recomendaciones

¹ En este trabajo, para hacer referencia, también, a los medios digitales y nuevos medios.

se encuentran recomendaciones para futuras investigación relacionadas a movilidad humana y tratamiento de información.

Objetivo General

Analizar el tratamiento de información referente a la movilidad humana, en específico la llegada masiva de migrantes a Ecuador el 8 de agosto de 2018, por medio de un análisis descriptivo para una comparación integra de las ediciones digitales de tres empresas periodísticas; Ecuador con Diario El Comercio; Colombia con Diario El Tiempo; y Venezuela con Diario El Nacional.

Objetivos específicos

- Recopilar noticias, ejemplares digitales, que topen temáticas de movilidad humana en Ecuador, durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2018, de tres empresas informativas: Diario El Comercio; Diario El Tiempo; y Diario El Nacional, a través de sus respectivas páginas webs.
- Cuantificar las noticias recopiladas de las ediciones impresas de tres empresas informativas para una comparación cuantitativa.
- Conocer la información de las piezas periodísticas por medio de un análisis de contenido descriptivo con fichas de observación y análisis.
- Identificar el manejo que se da a la información sobre movilidad humana por parte de Diario El Comercio de Ecuador, Diario El Tiempo de Colombia y Diario El Nacional de Venezuela.

4. ESTADO DEL ARTE

4.1 Movilidad Humana

Para abordar la movilidad humana primero es importante entender el atisbo que precede a la movilidad humana que “aconteció en la segunda mitad del siglo XIX dimanado con la integración del sistema de segmentación internacional del trabajo y la introducción de relaciones de producción capitalista” (Blanco, s.f. parr.1) dejando al obrero con pocos recursos y sin ganancias por lo que muchos emigraron del campo a la ciudad, teniendo así las primeras muestras de movilidad humana en el continente americano. Confirmando así que la expansión del capitalismo ha sido el elemento inicial que ha dinamizado más que un flujo material o capital, un flujo de personas (Martínez, 2003).

En Latinoamérica en los años setenta, comienzan los movimientos migratorios a tomar fuerza, resultando con ello, el deterioro en economías nacionales. Los efectos consistieron en el incremento y la polarización al ras de pobreza y pobreza extrema (Castillo, 2003 p.86) es así que gobiernos y regímenes autoritarios tomaron el control, a través de la represión social, generando un ambiente de violencia y enfrentamiento armado en un continente consumido por la crisis, que finalizó en los ochenta. Consecuentemente países que tenían una economía sustentada comenzaron a decaer, de tal forma que, países receptores y emisores de emigrantes, cada uno por su lado, conflictuaba en su situación económica y política (Castillo, 2003).

Los movimientos migratorios siguieron efectuándose con más normalidad y después de algunos años, se forjaron nuevos destinos fuera del continente sudamericano. En el continente americano, Estados Unidos pasó a ser un país de destino primario y se dio el aumento de inmigrantes indocumentados sin respaldo político o legislativo, desencadenando casos de vulneración de derechos, trata de personas y delitos de tráfico. (Castillo, 2003 p.92)

Como se ha podido observar, tanto la adhesión del sistema de división internacional del trabajo y la inserción de relaciones de producción capitalista en escala global, afectaron directa e indirectamente las economías de los territorios de dos décadas. Algunas de estas manifestaciones permitieron, de alguna manera, tener en cuenta el manifiesto sobre la concepción de Movilidad Humana, el cual la reconoce como tal y la liga a una facultad humana inherente como es la Declaración de Derechos Humanos (DUDH).

Sin embargo, hay que aclarar que no fue hasta partir de su creación en 1984, cuando se reconoció como derecho internacional a toda persona. Se adscribió a que toda persona circule de manera libre de un país a otro y elija su residencia en el territorio o país que ella prefiera. Desde entonces, Estados crean políticas, reglamentos y leyes con la finalidad de controlar el ingreso y salida de individuos en su territorio. Las circunstancias de la postguerra, la crisis de refugiados y la creación de territorios o Estados, coadyuvaron a generar la visión de derecho en la noción de la movilidad humana. Esos fueron los contextos más duros de la década de los 80.

También, es importante hacer alusión al estatuto propio de nuestro contexto desde una base legal. Por un lado, la Constitución de la República del Ecuador creada en 1830 (Echeverría, 2003) y por el otro, su renovación en 2008. Ambos momentos dan cuenta al derecho de la persona de migrar. El artículo 40 de la actual constitución, “reconoce a las personas el derecho a migrar” y establece que “no se reconocerá ni se considerará a ninguna persona como ilegal por su condición migratoria” (p.32).

Otro apartado en el estatuto, que se debe tomar en cuenta es el artículo 416, titulado Relaciones Internacionales, “propugna el principio de ciudadanía universal, libre movilidad de todas las personas y todos los habitantes del planeta y el progresivo de la cualidad de extranjero como factor transformador de asociaciones desiguales entre los países, especialmente Norte y Sur”, Asimismo, “demanda el respeto de los derechos humanos, en especial de los derechos de las personas migrantes, e incentiva su absoluto ejercicio por medio del cumplimiento de las obligaciones manifiesto con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos”.

Como complemento de los estatutos nacionales e internacionales, se debe aludir a otro panorama más en la configuración de la movilidad humana en Latinoamérica y Ecuador. Esto es la demografía poblacional migratoria. Este escenario se reporta de las cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2014), el cual publica que:

Existen 28,5 millones de latinoamericanos y caribeños que residen fuera de sus países; desde el año 2000 a 2010 se registró un crecimiento anual de 3.5% de migrantes; y ubica a Argentina, Venezuela, Costa Rica y República Dominicana como los países con mayor número de migrantes.

Según la Organización de los Estados Americanos, OEA (2017), se establece que 7,2 millones de personas migraron, 48% a Estados Unidos y Canadá, 34% a América Latina y Caribe y 18% a Europa, esto entre 2012 y 2015; y reconoce a Barbados, Chile, Ecuador y Panamá como destinos más demandados.

En consecuencia, la demografía, el sistema económico, el desplazamiento forzado y la apropiación de los derechos individuales, le dieron una perspectiva interesante a la migración y la movilidad, fue como una creciente incertidumbre social. Ya que no sólo la movilidad humana se adaptó al cambio político, económico y cultural, sino también ambiental. Todos estos cambios, llevaron a profundizar temas de impacto en las diferentes estructuras de cada país. Se profundizaron elementos de tipo laboral, el bienestar de los migrantes y la propia comunicación y manera de entender y percibir la movilidad humana como un aspecto migratorio.

4.1.1 Conceptos y nociones

Antes que nada, definir el término “movilidad humana” supone una contrastación objetiva de diferentes descripciones, paseando la mirada del concepto a nivel institucional, estatal y de autores. Para puntualizar un concepto claro y acorde al estudio encontramos varias definiciones y alusiones sobre ello, por ejemplo, la Movilidad Humana es un:

Movimiento de individuos dentro o fuera de su país con la finalidad de desarrollar actividades sociales, culturales, educativas, económicas y políticas que no atenten contra los derechos establecidos en esta Ley y Constitución; encontramos especialmente a las personas emigrantes, inmigrantes, retornados, solicitantes de refugio, refugiadas, aisladas, apátridas, desplazadas, víctimas de trata y tráfico de personas y sus familias (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. 2014 p.5)

El concepto de movilidad humana es relativamente nuevo y complejo. Se puede decir que su complejidad se destaca en su estrecha relación con la visión internacional de la migración, y al mismo tiempo, su límite entre la frontera en el derecho individual, amparada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la geografía que esta ocupa. No hay que olvidar, que se subyuga también al espacio gubernamental, por tanto, es ahora una cuestión política de primer orden, entrelazada con los derechos humanos, el desarrollo y la geopolítica a nivel nacional, regional e internacional. De modo, que este concepto trata de referirse a los procesos que cualquier individuo, familia o colectivo humano efectúa o experimenta para establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente a aquel donde ha nacido o residido hasta el momento (Benavides & Rodas, 2009 p.12).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la expone como el movimiento o traslado de cualquier individuo de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación (...) un proceso complejo e impulsado por motivos voluntarios o, de algún modo, forzados, que se realiza con la firme intención de permanecer en el sitio o territorio de destino por lapsos de tiempo (cortos o largos, circulares). Dicho proceso también supone el cruce de los la división geográfica o política, dentro de un país (OIM, 2012. p. 17).

El Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) expone la Movilidad Humana como movimientos migratorios que lleva a cabo una persona, familia o grupo humano con el propósito de transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su nacimiento o en el que haya residido previamente y como resultado, genera derechos y obligaciones. (p.11)

De igual modo, se considera la definición presentada en el Informe sobre Movilidad Humana Venezolana II elaborado por el Servicio Jesuita a Refugiados-Venezuela que encuadra perspectivas de ámbito laboral, cultural y familiar, sin embargo, trata la movilidad humana como derivación directa de la crisis humanitaria consecuyente de la crisis social, económica, política e institucional en la que personas buscan en país o territorio las oportunidades que no encontraron en su país de origen. (Mazuera, Morffe, Albornoz, Ramírez y Carreño, 2019)

Todos estos conceptos atribuyen a esta investigación, la posibilidad de interpretar que la movilidad humana, es un movimiento humano individual o colectivo que traspasa un límite geográfico con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Es por ello que, el presente documento utiliza el término de movilidad humana como una complementariedad de lo que se entiende por migración, emigración, asilos internacionales, extradición, entre otros. Mayormente se utiliza migración y sus derivados como “un movimiento colectivo o de población hacía el territorio de un diferente Estado o dentro del mismo, este mismo, abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su magnitud, su composición o intenciones” (OIM. 2018 p.38).

Teniendo en cuenta que se presenta un enfoque integrador sobre qué es la movilidad humana y el por qué se realiza la utilización del término migración, se puede inferir que el acuerdo de alto nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (2006) es una perspectiva social sustancial a incluir. Desde esta óptica, la migración también puede ser vista como el proceso en que un individuo o un colectivo de ellos se desplaza de su lugar de nacimiento a otro, con la finalidad de crear cambios o con ánimo de satisfacer necesidades económicas, políticas, sociales o culturales.

Como puede observarse, hasta la actualidad, el panorama teórico de este escenario conceptual, arroja más la aproximación y su estrecha vinculación del concepto de movilidad humana con el asunto migratorio que sin ella, dejando entrever que, aunque cada una tiene su autonomía conceptual propia, no están desunidas. Interpretando a Batra (2010) la migración es un fenómeno crítico y tras cierto periodo explosivo, no sólo por las aflicciones de los que viajan -sobre todo si lo hacen indocumentados- y por el padecimiento que

acompaña al distanciamiento de las familias, sino también porque los países expulsores son gremios jóvenes que remiten al destierro económico al grupo de edad de mayor capacidad productiva.

Ramírez y Ramírez (2005) establecen una explicación económico estructural de la problemática migratoria. Situaciones de desempleo, pérdida de poder adquisitivo, elevados niveles de desigualdad, etc., funcionan como entorno de oportunidad en que, específicos actores, activan sus nexos y redes sociales a fin de intentar el desplazamiento y la inserción laboral en otros países.

La naturaleza y las dimensiones exactas de tales beneficios en un momento dado dependen únicamente del grado de complementariedad de la pericia de los migrantes y los trabajadores nacionales, así como las particularidades de la economía del país de acogida. En general, la migración atribuye trabajadores a la economía y, como consecuencia, aumenta el producto interno bruto (OIM, 2018 p.5).

4.1.2 Enfoques y criterios

Los movimientos migratorios presentan una cuestión central en el estudio, ya que, trata sobre la estadística cualitativa y cuantitativa. Conforme a la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD, 2017) las cifras sobre movimientos migratorios que se captan en la cantidad de migrantes que entra y sale (flujos de entrada y salida) de un territorio o país durante cierto período, permiten estudiar las conductas y las posibilidades de oportunidades que se abren. Aún más importante, estos datos son sustanciales para entender los patrones de migración mundiales y la manera en que distintos factores y políticas de los países de origen y de destino pueden estar relacionados con dichos flujos migratorios, de modo que es necesario que la información tenga enfoques que aclaren y categoricen la misma.

La OIM (2018) en su análisis sobre las migraciones en el mundo, resume que la cobertura mediática al igual que el entorno migratorio en que se desarrolla tienden a expresarse por el

lado negativo, un panorama informativo polarizado y recursos gráficos ambiguos, esto no más que un pretexto de minimizar el impacto de los tipos de migración, reducir las complejas y contextuales causas y efectos, subestimar la importancia en la cobertura periodística para mostrar las realidades y así, medir y valorar la libertad de prensa y el funcionamiento de medios de comunicación.

El Informe de Movilidad Humana Venezolana II establece la migración como “consecuente de crisis social, económica, política e institucional” (2019 p.5) por tanto, es fundamental tomar en cuenta cada una de estas perspectivas, explicarlas y aclarar su importancia.

Para entender la significancia de crisis nos basamos en la definición base que presenta Marx (completar datos del autor según APA) el cual no es otra que la fase de perturbación e interrupción del proceso de producción reflejada en soluciones violentas momentáneas de las contradicciones existentes, erupciones violentas que se restablecen por el momento en equilibrio perturbado (Marx, 1975, p.32). En otras palabras, es un deterioro final de la concepción evolucionista de los modelos macrosociales (Menéndez, 1991).

En el aspecto económico, una crisis de este ámbito se resume en la alta devaluación debido a la sobrevaloración en la moneda (Informe de Movilidad Humana Venezolana II, 2019, p.6) generadas debido a que los capitales acrecentados por la plusvalía, que terminan manteniéndose ociosos al ser atesorados en los bancos, lo que produce una sobreproducción de capital (Boltvinik, 2010, p.152) deterioro salarial, alto desempleo y reducción de las prestaciones sociales, desalojos masivos (Damián, 2015) acabando en la dificultad para seguir produciendo, invirtiendo y comprando (Vecina et al., 2011, p.3).

Herrera, Carrillo y Torres (2008) comparten que la migración no parece tener una sola causa (la económica), ni tampoco los mismos efectos en las familias, las comunidades o las economías locales. Tampoco sus potencialidades o vulnerabilidades son las mismas en todos los sectores. Además, los actores y sus prácticas le imprimen su sello propio y pueden modificar radicalmente el significado del acto de migrar. La crisis económica ha acabado influyendo directamente sobre la situación social de la población (Vecina et al., 2011, p.1)

La crisis social se origina en la desigualdad y los desbalances de poder (Damián, 2015) esta corriente que tiende a cualquier persona, se caracteriza por poner en cuestión todas las relaciones humanas y sociales (Sánchez, 2015, p.217) y en sí, acaba con una dispersión social colectiva o comunitaria con variación cultural, ideológica, preferencial, y otras que obstruyen la coexistencia en formas de orden social sólido que aspira y avanza en una relación democrática (Lafosse, 1984, p.104)

Una sociedad no surge, obviamente, como una yuxtaposición de “niveles estructurales”, más bien, como un entretelado de relaciones sociales, de comportamientos sociales (...) la distinción de estos “niveles” de la realidad social (estructura económica, política, ideológica), tratándolos como categorías analíticas como dimensiones que asisten para explicar la interrelación existente de las estructuras concretas (Portantiero, 2003, p.8).

El aspecto de crisis política se halla en la diversidad de ideologías sociales marcada por una exigencia de participación social en el poder, que se hace gradualmente masiva (Lafosse, 1984, p.118) surgiéndose de contradicciones entre los entendimientos y lineamientos políticos (Hancock, Mooney y Neal, 2012, p.32) en el que interviene la conciencia y la voluntad de los actores sociales y actúan a través de fuerzas sociales como producto de un intercambio entre objetividad y experiencia, entre estructura y superestructura, entre posición objetivo y organización voluntaria (Portantiero, 2003, p.5).

La crisis social, política y económica convulsionan en una nueva que, de igual manera, tiene intereses acentuados en su proceder, donde colectivos serán actores como canales de expresión y niveles de organización (Gordon, 2010, p.61). La llamada crisis institucional es una espiral destructiva de ahorros, empresas, vidas, empleos e intereses que de cierta manera influyen, y por tanto también afectan, a todos los involucrados, una telaraña rellena de comunes, interdependientes (Castells, 2009, p.36) y enfrentar un protocolo de integración global, manifestados en reajustes estructurales, forjando así, una nueva jerarquía (Echeverría 2016, p.34).

Una vez aludidos los enfoques establecidos por el Informe de Movilidad Humana Venezolana II es complementario estudiar una perspectiva distinta y referente a la razón del

migrante, por lo que la OIM la enfatiza en dos bases; voluntario y forzado, los cuales resumen el proceso complejo sobre la motivación y el estímulo migratorio.

La Real Academia de la Lengua reconoce el término voluntario como nacido por voluntad, y no por fuerza; persona que efectúa una acción, trabajo o servicio por espontánea voluntad y no por obligación o deber. De manera que la voluntad de un individuo precede en el derecho espontáneo de desplazarse bajo la deferencia de las leyes y normativas que se circunscriben en cada país.

En el enfoque migratorio Pardo establece factores de educación, seguridad residencial y trabajo (2016, p.17) y como resultado, un efecto, la variación en la cultura política de los sujetos, a tal grado que se acerca y conoce otro sistema y otras realidades (Pardo, 2016, p.7) para establecer efectos; los positivos en el incremento del capital humano, aportación de múltiples conocimientos, diversidad cultural; y los negativos en impresiones de invasión cultural, desgaste de territorio y disminución en plaza de trabajo (Prádanos & Llaberia, 2010, p.64).

Si bien es cierto, definir la membresía de un sujeto a un colectivo social permitirá ubicar la problemática del esfuerzo de los individuos por dignificarse ante los demás, también es cierto que se le admite mantener la identidad social. Relacionado con ellos, espacios que puedan esclarecer la inclinación de salir a determinados territorios (Salcedo, 2020, p.16). Mientras que el concepto de forzado se entiende cómo violento, no espontáneo; realizado a fuerza; obligado por circunstancias imprevistas; y precisión ineludible en que un individuo se encuentra de hacer algo en contra su voluntad o libre deseo, según la RAE.

En cuanto a migración, derivan de la vulnerabilidad y desestructuración que padece la sociedad de distintos fenómenos, desde meramente demográficos hasta los socioeconómicos, políticos y religiosos (Velasco, 2005, p.14) y se formaliza en la violación de los derechos humanos, y por consiguiente, expone individuos y grupos altamente fragilizados con un fuerte desgaste en la calidad de vida y la salud. (Gómez, Arias & Minayo, 2008, p.57) originando así condiciones de refugiados, solicitantes de asilo, personas

desplazadas, desplazados del desarrollo, desplazados ambientales y por desastres, tráfico y contrabando de personas (Castles, 2003, p.11).

Por ende, la OIM en sus informes 2018, 2019 y 2020, ha dimanado a restablecer su colección emblemática, sobre las Migraciones en el Mundo, sin embargo, aún son existentes desavenencias sociales a lo interno de cada país. sea realmente un informe sobre las migraciones en el mundo. De allí, el estudio realizado a través del Informe de Movilidad Humana Venezolana II, el enfoque global, la OIM, las bases legales y las definiciones de los conceptos. En el primero, se encuentra la crisis social, económica, política e institucional, en el segundo, en el enfoque, se trata de dar una perspectiva sobre la razón o motivación del migrante, voluntario y forzado. Establecido también por la OIM. Finalmente, se encuentra la finalidad u objetivo del migrante, el tránsito que este desarrolla, los corredores que cruza y el establecimiento temporal o permanente, trazado por el país o territorio de acogida. En este caso, el Plan Nacional de Movilidad Humana de Ecuador.

En Ecuador, la Migración de tránsito se determina por desplazamientos, trata especialmente de movimientos entre países fronterizos o geográficamente cercanos (González, 2003, p.117) donde dicha ciudad o territorio representa, para los migrantes, sólo un parte de su camino hacia otro lugar. Un paso desde su punto de vista efímero, ya que la persona cree, o, mejor dicho, tiene la intención de que su estancia es ese lugar sea breve (Bondanini, 2014, p.195) y se perfila por ciertas características: el control migratorio, la fractura de la red de transporte, el reforzamiento de las medidas de seguridad activadas en fronteras, aumento del riesgo en la trayectoria migratoria, situación generalizada de violencia (Martínez, Cobo & Narváez, 2015, p.21).

En la migración para establecerse de manera temporal o permanente se hallan cuestiones universales como el amplio mercado de empleo, reunión familiar, cambiar su estilo de vida, especialización académica (Castles, 2010, p.7) entre otros. Se inicia con un plan de estadía, con permisos de estadía o visas de trabajo o estudio, y, finalmente, obtener la residencia, en

última instancia, abrogarse constitucionalmente de la nacionalidad (Pececca y Courtis, 2007, p.192).

En la VIII Cumbre de las Américas en Perú, en intervenciones concernientes a la situación migratoria, se manifestó que “Cada día entran 4.000 venezolanos a Ecuador” (parr.8) ubicando a Colombia y Ecuador como países receptores principales en la mencionada oleada de crisis migratoria. Es importante destacar que la migración venezolana deviene de causas particulares de orden político, económico y social (Legarda & Folleco, 2019). Por ello, las teorías migratorias abordadas por tesisistas Izurrieta (2018), Carrasco (2012) investigadores Santos (2016), Damían (2015), De Genonva (2016), Herrera (2008) y autores como Martínez (2008), Hancock, Mooney y Neal (2012), Ramírez y Ramírez (2005) abordan parte del problema y no el problema en su totalidad.

4.1.3 Boom migratorio en Ecuador

En diciembre de 1945, Ecuador se hace parte de una de las organizaciones más importantes a nivel mundial, la ONU que junto al tratado de la DUDH (1948) y la OIM establecieron acuerdos con la finalidad de realizar análisis y debates sobre cuestiones puntuales de migración mundial a través de un conjunto de datos disponibles en organizaciones internacionales que efectuaba un panorama sobre la dinámica migratoria, los nexos transnacionales, los informes y reportes de medios de comunicación referentes a la movilidad humana y la exclusión social.

En 1999 con la debilidad monetaria de Ecuador la pobreza se incrementó en un 40% y su producto interno bruto (PIB) se redujo casi en un mismo nivel que el gravamen de la deuda y una crisis bancaria afectada por el escándalo y atajan el sistema financiero (Jokisch & Kyle, 2005) y con el potente proceso de la dolarización en periodos presidenciales de Jamil Mahuad y Gustavo Noboa aumentan la pobreza, la inflación y el desempleo por lo que ecuatorianos encuentran una salida, salir de su país y migrar a España.

Asimismo reafirma Castillo (2015) en su mención sobre los habitantes de países en desarrollo, que la migración puede ser la mejor, o en ocasiones, la única salida para aumentar las oportunidades de ingreso, o tener acceso a más servicios de educación y salud; y Gratton (2005) lo constata en el 2000 donde figura el mayor número de salidas al extranjero, alrededor de 560.000 ciudadanos ecuatorianos, es decir el 4% de la población, salieron del país, en definitiva una crisis económica, social y política en pleno cambio de siglo.

TABLA 1: *Movimientos migratorios en la dolarización.*
2000-2004

AÑOS	MIGRACIÓN
2001	148 607
2002	140 973
2003	129 080
2004	64 081
PROMEDIO 2001-2004	120 685

Fuente: Dirección Nacional de Migración

Según Herrera (2008) el incremento de inmigrantes en el censo referencial de 1990 a 2001 afirma que, si bien el fenómeno migratorio responde a un desplazamiento forzoso, han existido flujos que nos responden a esta realidad y han desarrollado actividades económicas, tanto en el comercio formal e informal, agricultura, manufactura y servicio doméstico.

Los viajes internacionales por corto plazo emergieron como un modo de solucionar problemas locales (Herrera, Carrillo y Torres. 2008). El enfoque de control y seguridad nacional parte de considerar “sospechoso” a todo extranjero. Por tanto, se pone una serie de filtros para su ingreso y su permanencia en el país: pasaportes, visas y una serie de estrategias, requisitos y dispositivos tecnológicos para identificar quiénes son considerados migrantes beneficiosos y perniciosos (Ramírez, 2018).

Según la OIM (2018), el número de migrantes venezolanos es de tres millones de personas. De ellos, aproximadamente 1,8 millones migraron a algún país de la región en los últimos años, casi en su totalidad por vía terrestre, en transporte público, y algunos tramos a pie. En términos porcentuales, dependiendo de la fuente, se calcula que entre el siete y diez por ciento de la población venezolana ha salido de su territorio rumbo a algún país de la región (Ramírez, 2018).

Desde la movilidad humana, propiamente dicho en la migración internacional, se han marcado una serie de procesos encaminados al replanteamiento de la “identidad” del migrantes, se comenta que al migrar no solo se realiza un desplazamiento espacial, sino que a su vez se lleva la cultura, las tradiciones y la “forma de ser” (Reyes & Lamy, 2017).

En el espacio suramericano también se habla y se discute bastante sobre migración en la actualidad, en especial por el incremento de los flujos desde Venezuela, lo que ha provocado que varios países de la región se conviertan en destino y tránsito migratorio (Ramírez, 2018), Calderón (2011) asegura que “El Ecuador es valorado como el país que recibe la mayor cantidad de personas procedentes de Colombia en busca de refugio a nivel mundial” (p.42) y Ordoñez (2016) lo figura con estadísticas, teniendo a países como Colombia (47%), España (24%), Estados Unidos (14%) y Perú (3%) con tal índice de inmigrantes (p.8). Pero las cifras que más han llamado la atención provienen de Venezuela debido a que, paso de ser uno de los países más ricos en recursos naturales a sufrir un crisis política y económica, y como consecuencia una emigración masiva de venezolanos al exterior entre 2014 y 2015 (Díaz, 2016) es decir, más de un millón 200 mil ciudadanos dejaron su país y en el año 2016 entre 24 000 a 36 000 venezolanos entraron a Ecuador (El Comercio, parr.6).

Vargas (2018) explica que a este incremento se le adjudicó la etiqueta de “crisis migratoria”, fruto del grave deterioro de las condiciones de vida. A ello hay que sumar otros elementos que permiten entender las causas estructurales de dicha migración: dependencia del petróleo y de los precios del mercado internacional, un mando transformador que beneficia a mafias importadoras y exportadoras, a expensas de Estado, sanciones económicas financieras internacionales, un aparato productivo nacional en condiciones precarias, y uno de los

índices de inflación, desabastecimiento y especulación que someten a muchos ciudadanos de pie a una situación de sobrevivencia.

Williamson (2006) revela un cambio importante; un gran aumento relativo de la migración dentro del tercer mundo (migración sur-sur), también formula el motivo del por qué los países industrializados impiden la entrada a tantos emigrantes potenciales; radica en el ajuste económico de los receptores y quién lo hace, también en el daño económico a los trabajadores nativos poco calificados y en su influencia política. (p.27)

Debido al incremento del flujo migratorio, países de la región, tomaron medidas para limitar el ingreso de migrantes; Ecuador (el 18 de agosto) restringe a venezolanos que no tengan pasaporte y posteriormente se revoca y la Cancillería emite el Acuerdo Ministerial No.244, también implementado por el Gobierno de Perú (Ramírez, 2018), que indica que los ciudadanos venezolanos podrán entrar con cédula de identidad y algún tipo de legitimación: certificado de validez de dicha cédula de identidad por un organismo regional o internacional reconocido por la gobiernos de Ecuador o Perú, o emitido por las organismos legitimados al efecto por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela debidamente apostillado. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).

Aludiendo al movimiento migratorio que ha medrado en toda Latinoamérica y la fuerza del hito migratorio en Ecuador debido a la progresiva ola migratoria en donde el Ministerio del Interior del Ecuador en 2015 señala que entraron 476.132 migrantes venezolanos, el INEC detalla que en 2017 los migrantes entrantes al país fueron 399.1 mil y finalmente en el 2018 alrededor de 900 mil migrantes, de los cuales menos la mitad registraron su salida del país, dejando como resultado los ojos expectantes de América Latina en Venezuela y Colombia, por ser el país fronterizo del cual llegan las personas migrantes.

4.2 Percepción mediática

En todo lo que se viene exponiendo en materia de movilidad humana, queda claro que falta bastante por desentrañar en el objeto de migración y movilidad. Con lo cual, es sustancial que las investigaciones aborden fundamentos concomitantes que representen indicadores reales en los movimientos migratorios. No obstante, este asunto de investigación centra su atención en la percepción mediática como un eje transversal en todo lo discutido. Este eje, representa un análisis simétrico y asimétrico² entre la percepción mediática que emiten los medios y la “forma” en que es tratada esa información para ser recibida por determinadas audiencias. Las prácticas de los medios derivada en la difusión de información sobre temáticas de movilidad humana, es un tema inacabado en tanto el orden de recepción informativa recoja variables que dependan o no de circunstancias creadas.

La atención de salud a los migrantes, las barreras lingüísticas y culturales, las limitaciones de recursos, accesos laborales, derecho a la calidad de vida, cumplimiento ético de las instituciones, incoherencia entre la ética profesional y las leyes nacionales, ingreso al sistema de educación, los problemas intrafamiliares, entre otros, son partes de los aspectos que los medios difunden desde una política empresarial.

Para empezar, se debe establecer un concepto claro sobre percepción, encontrando dos alusiones planteadas por la Real Academia de la Lengua Española: la primera como la sensación interna resultante de una impresión material acabada en nuestros sentidos, y la otra, como el conocimiento o idea que se tiene sobre algo. A pesar que ambos conceptos inician en una derivación básica, es imprescindible inspeccionar esta definición desde el panorama comunicacional y psicológico.

Los dos primeros conceptos de la DRAE, apuntan al enfoque en que una persona acepta o rechaza información guiada por una serie de estímulos que permiten valorar, de forma inconsciente, dicha información. Sin embargo, aunque esto tiene su matiz desde una consideración semiótica y etimológica, se partirá desde la interpretación matemática de la información de Claude Shannon.

² Es en la interpretación de la autora, “la forma” en que los medios perciben la información (simetría) y la opinión publica recibe la información (asimetría). En ambos casos, la simetría y la asimetría se invierten.

Claude Shannon, fue exponente teórico y estudioso de teorías de información y comunicación. En 1948 sintetiza la información en dos fundamentos teóricos: máxima comprensión de datos y máxima tasa de transmisión de información, y personalmente considero que estos fundamentos caracterizan a los medios de comunicación, casi de forma inherente.

Considerando que este apartado se enfoca en información y medios de comunicación; es importante mencionar que, en 1946, la Asamblea General de las Naciones Unidas declara que “la libertad de información es un derecho humano fundamental y (...) la piedra angular de todas las libertades a las que están consagradas las Naciones Unidas” y reafirma “el derecho a juntar, transmitir y publicar noticias”. (Citado por Blanes 2013)

De la misma forma la DUDH asevera que;

Toda persona o individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho también integra el de no ser molestado o perturbado a razón de opiniones, el de investigar y de acoger informaciones, versiones y opiniones, y de difundirlas, sin limitación geográfica, por cualquier canal o medio de expresión. (p.40)

Es así que la libertad de medios de comunicación para difundir información, siempre y cuando no perjudique a otros derechos que las personas poseen por naturaleza, se hace una práctica real. Reafirmando, una vez más, la relevancia de que personas den su opinión, puntos de vista o versiones y de igual manera, puedan conocer otras diferentes.

Exponiendo un panorama nacional, en cuanto a temas sobre libertad de expresión, información y medios de comunicación, encontramos que Ecuador mediante la Ley de Comunicación (LOC) regulariza el manejo y difusión de información en medios públicos y privados con la finalidad de garantizar el ejercicio libre y responsable de las empresas de información en el país.

De primera mano se entiende que periodistas o productores de diferentes contenidos, son los que representan al medio en el cual laboran y, por tanto, el código deontológico se ejecuta a partir de una formación y experiencia del ente y del profesional. En cuyo caso, es el profesional que define mediante un esfuerzo de búsqueda intelectual la construcción de un relato que publica y es percibido por la sociedad. (Izurieta, 2018)

Esta información que pudiera estar respaldada por la ley, y también entendida tanto por la empresa de información como por el profesional de la comunicación, es la que muchas veces no es tratada con la rigurosidad ética del caso. Es para la sociedad que la información tratada como un “bien” tangible e intangible sin menoscabo de desigualdades. Toda persona tiene derecho al conocimiento y criterio de la realidad en la que está viviendo, pero, en ocasiones, esta realidad va más allá de una adecuada interpretación, adaptada a formatos de noticias falsas y sin credibilidad periodística. Por lo que trabajar en los medios de comunicación se vuelve complejo en el sentido de que tales medios poseen poder e influencia en la sociedad, esto como producto de que crean y difunden una visión del entorno local y del mundo.

Para estudiar, entender e interpretar la influyente relación entre medios de comunicación e influencia social se hace referencia a la dicotomía de Comunicación y Poder (Castells, 2009), que muestra la monumental influencia de los medios en la mente del ciudadano y también su rol de embrión para el cambio de actitud e incluso posiciones ideológicas, ya sea en representaciones literarias, narrativas o visuales.

De la misma forma se referencia una de las teorías de comunicación más importante en relación a la percepción que dan los medios de comunicación, la teoría del “*framing*” que resumiendo lo que dice Álvarez (2012) esta teoría explica que la construcción de información por parte de los medios afecta la visión o la forma de interpretación que presente el receptor ante ella.

Abordando la problemática migratoria, ya tratada, junto con las empresas informativas constituyen una potente figura de información e influencia debido a que el objeto a tratar son personas, individuos entrando y adaptándose a una realidad diferente a la suya; y la información que refleja ese suceso es delicada y resultan dos efectos: crear tensión entre los inmigrante y ciudadanos propios del territorio o generar un ambiente de inclusión (Malella, 2015).

4.2.1 Antecedentes, periodismo sobre movilidad humana

Es fundamental tomar en cuenta lo que Cebrián (2006) expresa en su investigación, el meollo del trabajo periodístico enfocado en la inmigración afronta realidades complejas con profusa simplicidad, apariencia y espectáculo como atrayentes sencillos para incrementar seguidores, de igual forma, presenta una visión específico y personal conforme a su identidad, fines e intereses económicos y políticos.

La interpretación periodística permite descifrar y comprender por medio del lenguaje la realidad de las cosas que han sucedido en el mundo y se contempla con el esfuerzo, también interpretativo, de hacerse cargo de la significación y alcance que los hechos captados y escogidos para su difusión puedan tener. (Gomis, 1991 p.36)

Los medios de comunicación recrean la imagen de los migrantes que circula en el discurso jurídico estatal, en los entes supranacionales y en ciertas capas de la sociedad civil (Melella, 2015, p.157) y de igual forma, reconoce los medios de comunicación contra hegemónicos; en Argentina, el Diario Renacer, de Perú la Gaceta, de Venezuela El Nacional, son medios que desde 1998 pretendían alzar la voz de los migrantes desde un punto de vista más centrado y medianamente objetivo, esto según Malella (2015), es decir, la sociedad mantiene el papel receptor sobre diferentes perspectivas, estatales y mediáticas sean generadas o interpretadas sobre el panorama migratorio.

Un claro ejemplo de lo mencionado anteriormente sobre empresas periodísticas y los nuevos medios digitales que difunden información impresa y digital manteniendo el rol de portadores de realidad se visibiliza en el escenario ecuatoriano que por medio de escandalosos y hasta cierto punto conflictivos titulares como “Emergencia migratoria en Ecuador por llegada de venezolanos” (9 de agosto de 2018. La Nación), “Venezolanos en la frontera con Ecuador: Estamos huyendo de un país acabado” (21 de agosto de 2018. CNNEspañol) “Crece rechazo a inmigrantes venezolanos en la región” (7 de septiembre de 2019. El Observador) reflejan la incertidumbre a raíz de las grandes olas de inmigrantes.

Temas sobre movilidad humana pasan de ser un tema periférico y casual, pocas veces discutido en ámbitos públicos, políticos o académicos, a construirse en una fuente de debate cotidiano en los medios de comunicación y en la opinión pública en general (Herrera, Carrillo y Torres. 2008) esto debido al manejo o tipo de información difundida, Tobar (2016) analiza sobre información de migración en un periódico y un canal televisivo encontrando que los medios de comunicación no tratan sobre las consecuencias positivas que pueden traer consigo los migrantes a un Estado, sino que se ensimisman en la mala situación migratoria sin llegar a la xenofobia, racismo o discriminación.

Crawford (2008) investiga, estudia y analiza sobre el ejercicio periodístico en inmigración de diferentes países como Inglaterra, México, Francia, Alemania, Colombia entre otros, concluyendo que las empresas informativas tienden a sesgarse de información distorsionada o meramente falsa, lo que resultó en una fuerte crítica al dramatismo que asume la prensa escrita sobre el fenómeno migratorio. Sin embargo, Xambó (2010), citando a Tuchman, 1978; Glasgow, 1982 & Dijk, 1997, considera que los procesos a través de los cuales las instituciones mediáticas recolectan, seleccionan, elabora, y difunden la información se realiza bajo la intervención de un conjunto amplio de influencias, rutinas, sesgos y prejuicios culturales, líneas de investigación, construcciones ideales.

Actualmente, y con todos estos cambios y avances, cada empresa informativa tiene definida, clara, y más que todo, arraigada su ideología, perspectiva, linealidad y enfoque. Según

Xambó (2010) la presencia habitual de ítems informativos en relación a la migración indica que nos encontramos en un proceso en curso que preocupa a las instituciones, genera controversia social, provoca adaptación de los discursos ideológicos y genera una enorme masa de contenidos informativos. (p.161)

Finalmente, encontramos a Escudero (1996 y 1997) que postula la existencia de un “contrato mediático” entre lectores y medios por el cual, a priori, el lector cree que va a encontrar verdades en el medio que va a comprar y, a posteriori, va a poder verificar la información recibida con, las herramientas que el medio le va a brindar. Esta última instancia de verificación, generalmente queda inconclusa. Lo que cuestiona la afirmación de Gomis (1987a, 1989) sobre su función de interpretar la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla, es decir, ser un método de interpretación, que comprende y expresa, sucesiva de la realidad social.

4.2.2 Tratamiento y análisis de información

Una de las fases más importantes de la investigación, además de la recolección y procesamientos de datos, es el análisis. En esta etapa se determina cómo analizar los datos y las herramientas adecuadas para el estudio (Ávila, 2000). El análisis informativo seguido por la prensa exige una estrategia narrativa o emocional del lenguaje con el que se expresa una noticia (Morales, 2012).

Torres (2014) asimila el tratamiento de información como un proceso del análisis del problema, búsqueda de información, análisis de información y resultados o conclusiones. Búsqueda de significados a partir de los datos levantados en campo, los cuales se analizan e interpretan a la luz de las preguntas, objetivos, hipótesis o supuestas de una investigación (Alva Santos, 2016).

El proceso de análisis, el paradigma y su método se relaciona con la perspectiva teórica asumida en la investigación; en el aspecto cualitativo como un proceso complejo de abstracción desde la recolección de información, organización e interpretación y en el aspecto cuantitativo como una discusión de resultados, interpretaciones y conclusiones referentes a la pregunta, objetivos o hipótesis de la investigación (Alva Santos, 2016).

El tratamiento de información prima en el análisis; analizar significa establecer categorías, ordenar, manipular y resumir los datos (Kerlinger, 1982, p.96) es una racionalización de los datos colectados a fin de explicar e interpretar posibles conexiones. Las funciones específicas que tiene un tratamiento de información son: analizar la información seleccionada; determinar cuál es la información más adecuada para realizar el proyecto; tratar la información mediante resúmenes, esquemas, fichas, etc.; y organizar y archivar la información con un criterio conocido y argumentado. (Torres, 2014)

El análisis de datos es el precedente para la actividad de interpretación, esta se realiza en términos de los resultados de la investigación y consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones (Kerlinger, 1982). Dicha interpretación se realiza en dos etapas: interpretación de las relaciones entre las variables y los datos que las sustentan con fundamento estadística; y establecer un significado más amplio de la investigación, es decir, determinar el grado de generalización de los resultados (Ávila, 2000).

La información obtenida debe ser organizada y procesada, se debe adoptar un sistema de clasificación y codificación. El panorama de tratamiento de información comprende el proceso de recopilarla, estudiarla, valorarla y resumirla de forma útil para la investigación (Torres, 2014).

En relación a la teoría de comunicación del “framing” antes ya mencionada y asentada en la percepción mediática es necesario comentar como la teoría resume todo este apartado, al

explicar cómo los *mass* medias o medios masivos mediante el tratamiento de contenido pueden confundir o distorsionar el mensaje, en este caso noticias, percibidas por el público.

En las empresas periodísticas se perciben dos realidades, la información general y el público desdeñado; la primera, visible no sólo en titulares, sino también en el desarrollo de piezas periodísticas donde la información no contempla un tratamiento adecuado; y la segunda, donde no existe una segmentación de los consumidores de información. Considerando estos dos factores y el enfoque migratorio se obtiene un panorama lleno de subjetividades inconscientes de los efectos y consecuencias que pueden producir.

Una vez aclarado el concepto, funciones e importancia que conlleva el tratamiento de información, y aún más en temáticas sobre movilidad humana, es clave establecer algunos puntos que fortalecen lo antes dicho; La Organización Internacional para las Migraciones, Informes de Movilidad Humana, La declaración de Derechos Humanos, constituciones y ministerios de Estados y muchas otras entidades que trabajan en función a la movilidad humana establecen y detallan conceptos, características, causas, efectos y finalidades sobre ellos, aun así, medios de comunicación los ignoran y se puede generar desinformación.

Otro punto importante se constituye en el origen de la información, las fuentes que la confieren son titulares de un producto bruto, que posteriormente será tratado para construir una noticia, los medios de comunicación tienen como deber localizar a estos titulares, ya sean expertos, testimonios, testigos, etc., y mostrar las opiniones, puntos de vista o perspectivas que tienen, generando una pieza periodística con contrastación de fuentes y en un panorama con diversidad de enfoques en la información.

Seguido a los puntos de discurso y forma de la información se estudia también los recursos gráficos en composición y apreciación, relacionando cada punto al enfoque migratorio encontramos: titulares y terminología inconsecuente, discurso y tratamiento de la información subjetivo y recursos gráficos que priman la situación de vulnerabilidad de

personas migrantes resultando en que los receptores muestran desinterés o prejuicios ante la situación de movilidad humana debido a la desinformación.

4.2.3 La representación mediática en el boom migratorio

La frase “La prensa es el cuarto poder” se ha atribuido a Burke y a Maucaulay; las atribuciones señalan al menos una época. Se repite a menudo, para indicar de manera vaga que la prensa influye en la sociedad y al hablar de poder refleja un poco el difuso temor que los medios inspiran (Gomis, 1991 p.151).

La realidad en la que se documenta la importancia de los sucesos que relatan los medios de comunicación tanto impresos como digitales indican el gran impacto en la agenda pública de los gobiernos, y cuando el tema es movilidad humana, se prioriza debido a la repercusión social y económica que comprende. Hammerstad (2011) sostiene que los discursos o actos de habla crean una sensación de crisis y urgencia que permiten medidas excepcionales y de emergencia por parte de los Estados, en construcción de dicha estigmatización los medios de comunicación juegan un papel importante.

Martin Serrano (1985) indica que los medios operan según el conflicto por informar, desde la mediación cognitiva, pues al documentar el nuevo acontecer que rompe la cotidianidad, aquel promete la normalidad social, de ahí que los medios de comunicación tienden a ajustar el relato a las normas y valores socialmente legitimados. Esta condición alude a las piezas periodísticas tratantes del fenómeno migratorio cuyas impresiones afectan a la opinión pública y, de cierta forma, cambian el panorama de lo “normal y propio” y como resultado el incremento del impacto mediático.

De acuerdo con Castillo (2011, p.4) disponer de los medios de comunicación significa, en la actualidad, poseer un poder social, no tanto por el contenido que transmiten sino por el

ambiente que crea, la atención y el mimetismo que despierta. El medio actúa como un espejo que refleja la realidad social, y al mismo tiempo, es el lugar en el que se crea ésta.

Los medios interpretan la realidad a partir de un lenguaje susceptible de pronta comprensión y así destacan lo que consideran interesante (Gomis, 1991), en la información periodística, los elementos de la coherencia textual se registran y exhiben a través de imágenes, pero también de adaptación y creación, que le añaden significado (Turpo-Gebera, 2018).

Según el Informe Mundial de Migración 2018, elaborado por la OIM, debido a la sobreabundancia de información migratoria los medios solo difunden lo ya conocido, es decir, quiénes son, de dónde vienen y con qué finalidad, de forma general como si un caso fuese el de todos los migrantes; tal es el caso, que la OIM busca develar las realidades del fenómeno migratorio y plantea cuatro cuestiones:

¿Qué contenidos y datos sobre la migración y los migrantes es entregada por los medios de comunicación?

¿Cómo afecta esta fachada mediática en la percepción de los ciudadanos, creadores legislativos y los propios migrantes?

¿De qué forma, en el ejercicio periodístico favorece en la sociedad este hecho y la cobertura del mismo?

¿Cuál es el resultante de las recientes vivencias sobre empresas informativas y migración para la investigación y las prácticas futuras?

Dichas cuestiones se responden en el Informe de la OIM, antes mencionado, y se resume en debate generalizado, en donde el rol mediático migratorio gira en torno a la cobertura tradicional de forma y contenido repetitiva, por no decir trillada y desgastada, general y en torno a la carencia de fuentes primarias y actualizadas sobre movilidad humana.

Conforme se ha producido un incremento de flujos migratorios se evoca la idea de crisis y hay un uso político tras esta idea, los medios de comunicación y redes sociales la construyen

(De Genova, 2016), es concebida como un tiempo excepcional donde el marco jurídico puede interrumpirse y se toman medidas humanitarias o prácticas estatales de criminalización de la migración (Ticktin, 2011).

Resumiendo lo establecido por Ramírez (2018) se encuentra que como producto del incremento masivo de migrantes hay una marcada y efectiva construcción discursiva de que ciertos migrantes son un problema y una amenaza a la seguridad nacional, a la estabilidad del Estado y a la cohesión social. A ello necesitamos sumar la estigmatización de los migrantes como una amenaza a la seguridad pública interna y a los servicios sociales, bajo el argumento de que su llegada alterará el orden y la estabilidad social, incrementará la delincuencia, la prostitución y otros delitos y colapsarán los servicios de salud, educación o seguridad social.

En la actualidad, políticas restrictivas en su objetivo de controlar flujos migratorios internacionales, tienen menos rostro humano; cada vez se nombra más la palabra “seguridad” y menos la palabra “derechos”. El nuevo universo de ideas, discursos y prácticas apela directamente a la migración como un problema y a los migrantes como una amenaza a la seguridad (Ramírez, 2018).

Los medios informativos tienen el derecho libre de informar, educar y formar el sentido crítico en las personas consumidoras de información en frente a diferentes situaciones que nos rodean, por lo cual, deben enfocarse en un proceso de tratamiento y difusión informativa que sea útil, adecuada y beneficiosa para la gente, y aún más, tratándose de tópicos delicados como lo es la movilidad humana. No obstante, se ha aplacado a plasmar cifras con trágicos titulares y simultáneamente, llamativos para la audiencia, testimonios y discursos basados en líneas generales y mostrar imágenes dramáticas sin ahondar en el panorama que presenta la verdadera complejidad migratoria.

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1 Población y muestra

La muestra en la investigación conforma ejemplares o noticias de tres empresas informativas nacionales, seleccionados debido a la trayectoria e impacto social de cada uno; Diario El Comercio de Ecuador, Diario El Tiempo perteneciente a Colombia y Diario El Nacional de Venezuela, durante el periodo julio 2018 a septiembre 2018.

La noticia es el objeto central del estudio y constituyente para una concepción de realidad social. Es la información no publicada todavía de aquellas acciones de la humanidad que se piensa que han de interesar, informar o entretener al público (Warren, 1975). Es la manifestación última más frecuente del proceso de semantización aplicado a la información de hechos reales y actuales (Casasús, 1988), dignos de ser conocidos y divulgados y de innegable repercusión humana. (Martín Vivaldi, 1973)

El argumento temporal tiene como foco en una fecha específica, el ocho de agosto de 2018, debido a la congestión de migrantes que se produjo en la frontera entre Colombia y Ecuador, el puente Rumichaca. Para un análisis oportuno de tratamiento de la información se analiza julio de 2018 como precedente, septiembre del 2018 como secuela.

De los periódicos mencionados y durante el periodo establecido que va desde el 8 de julio al 8 de septiembre de 2018 se sumaron un total de 62 días, es decir, se hizo una revisión de las ediciones impresas digitales de Diario El Comercio de Ecuador, Diario El Tiempo de Colombia y Diario El Nacional de Venezuela durante los 62 días, dando así un total de 186 ediciones impresas revisadas.

De cada ejemplar obtenido de las respectivas plataformas digitales de los medios y revisado se sacaron noticias que topan cuestiones sobre movilidad humana, de esta manera, las

noticias analizadas fueron veintidós (22) del Diario El Comercio, catorce (14) de Diario El Tiempo y dieciséis (16) de Diario El Nacional, en total, cincuenta y dos (52) noticias sobre movilidad humana.

5.2 Método

El problema planteado para el presente estudio versa en la información y tratamiento de la misma por parte de tres empresas periodísticas El Comercio, El Tiempo y El Nacional, por lo cual, se realiza el análisis de noticias de diferentes visiones periodísticas profesionales, mediante fichas de observación cuantitativa y cualitativa, sobre uno de los sucesos más emblemáticos de movilidad humana.

La investigación descriptiva radica en la recopilación de datos en función al problema planteado y los objetivos de investigación, los cual, la extracción de datos conllevó a los valores de la investigación en la descripción de sucesos, para después ser organizados, tabulados, interpretados y figurados por medio de apoyos visuales con el fin de ayudar en la comprensión de la distribución de datos e información y, posteriormente, un análisis oportuno (López F,2002). En esta investigación el método descriptivo se evidencia en la especificación y organización de conceptos, características y criterios sobre el objeto de estudio, las noticias sobre movilidad humana.

El método descriptivo busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores (Abreu, 2014). La presente investigación permitirá una mejor comprensión del contexto en el que se desarrolla la temática en Colombia, Venezuela y Ecuador, para de esta manera alcanzar los objetivos propuestos y darle sentido al marco teórico en el capítulo de resultados, conclusiones y recomendaciones.

5.3 Metodología

La metodología seleccionada para desarrollar la investigación y cumplir con los objetivos establecidos, es de índole mixto. Esto implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cualitativos y cuantitativos para figurar un panorama tanto amplio como profundo del fenómeno (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). En este sentido, se recopilarán noticias de tres medios de comunicación con un tema en concreto, “la movilidad humana” en el contexto abordado en el marco teórico. Además, se levantarán datos numéricos, cualidades, propiedades y características que servirán para contextualizar la realidad en cada circunstancia, es decir Colombia, Venezuela y Ecuador.

5.4 Técnica

Para el estudio se aplica la observación simple o no participe en virtud de su enfoque imparcial y objetivo. Esta técnica es un sistema neutral, en la cual el investigador no se implica en el medio o el contexto en el que se realiza la investigación (Arias, 2006).

Se emplea la técnica de la observación simple en el estudio por su rasgo de planificación sistemáticamente, es decir, apunta a un qué, cómo y cuándo se observa (Campos & Martínez, 2012) y desde un inicio consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través, de un conjunto de categorías y subcategorías (Fernández & Baptista, 2014).

Otro beneficio sobre la técnica de observación no participe utilizada en la investigación radica en que el observador interactúa lo menos posible con lo observado, siendo consciente de la única función como observador, lo cual aumentará sus oportunidad de percibir el fenómeno tal y como es y se desarrolla (Thomson, 2010) se trata de una observación realizada por agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos; por

tanto no existe una relación con los sujetos del escenario o del hecho (Campos & Martínez, 2012).

Con la finalidad de estudiar el tratamiento de información sobre movilidad humana se determina recopilar y observar las ediciones impresas en los sitios web de cada medio periodístico de Ecuador, Colombia y Venezuela; durante el periodo de julio-septiembre de 2018. Para Campo y Lule (2012), “es la forma más sistematizada y lógica para el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer”; es decir, que se prioriza el recogimiento de dicha realidad y tiene que ser lo más objetivo posible.

5.4.1 Instrumentos

Para llevar a cabo la investigación y cumplir con los objetivos trazados se utiliza fichas de observación y fichas de análisis para el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo.

El primer instrumento, la ficha de observación, cumple con el objetivo de recopilar y cuantificar las noticias sobre movilidad humana de las tres empresas periodísticas durante el periodo establecido. De tal manera, que se realiza tres fichas en función a los meses de julio, agosto y septiembre, cada una con la respectiva fecha y titular encontrado. También, se realiza una ficha, meramente, con valores numéricos sobre las noticias recopiladas.

El segundo instrumento radica en la categorización, completando el enfoque cuantitativo y observación de ejemplares, por lo que se realizaron 3 fichas de análisis categórica considerando diferentes aspectos y conceptos de movilidad humana del Informe de Movilidad Humana Venezolana II, Organización Internacional para las Migración (OIM) y el Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018) que enraizaron la investigación.

Por otra parte, para el enfoque cualitativo el instrumento es una ficha de análisis que estudia de manera detallada el contenido de la noticia en diferentes apartados, estableciendo: nombre del periódico, sección, fecha de publicación, título (número de caracteres, números de palabras, función comunicacional, términos reconocidos por el glosario sobre movilidad humana de OIM, antetítulo y subtítulo), palabras clave, autores o implicados en la construcción de la noticia, síntesis (pirámide invertida, las 5 W's), fuentes de información (periodísticas, no periodísticas, documentales), recurso gráfico (acción, actores, lugar y plano) y un apartado de observaciones.

5.4.2 Procedimiento

En primera instancia se realiza la recolección de todos los ejemplares o ediciones impresas de los tres medios, seguido del reconocimiento de titulares que topen temáticas sobre movilidad humana en el periodo de julio 2018 a septiembre de 2018, en este punto, los titulares figuran una parte esencial para el reconocimiento de dichas piezas periodísticas y un preámbulo para la observación de los objetos de estudio de los tres medios informativos.

La aplicación del primer instrumento se realizó con tres fichas en función a los meses de julio, agosto y septiembre del 2018, cabe mencionar que las fechas elegidas centran al mes de agosto con el hecho principal sobre la aglomeración migratoria en Ecuador, el mes de julio como precedente y septiembre como secuela, cada una con la respectiva fecha y titular encontrado.

De esta forma, respaldar el enfoque cuantitativo, teniendo un total de cincuenta y dos (52) noticias; veintidós (22) del Diario El Comercio, catorce (14) de Diario El Tiempo y dieciséis (16) de Diario El Nacional.

TABLA 2

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio de 2018

TITULARES SOBRE MOVILIDAD HUMANA DEL DIARIO EL COMERCIO, EL TIEMPO Y EL NACIONAL EN JULIO DE 2018			
JULIO	EL COMERCIO	EL TIEMPO	EL NACIONAL
10/07/18			“Rumichaca: un puente de incertidumbre y esperanza para miles de venezolanos”
18/07/18		“Venezolanos censados tendrán permiso especial”	
30/07/18	“La solidaridad, una de las respuestas a la migración venezolana”		
TOTAL	1	1	1

Fuente: Elaboración propia

TABLA 3

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en agosto de 2018

TITULARES SOBRE MOVILIDAD HUMANA DEL DIARIO EL COMERCIO, EL TIEMPO Y EL NACIONAL EN AGOSTO DE 2018			
AGOSTO	EL COMERCIO	EL TIEMPO	EL NACIONAL
7/08/18	“Las comunidades de venezolanos crecen en otras ciudades”		
8/08/18	“Rumichaca se congestionó con la presencia de miles de venezolanos”		
10/08/18	“La asistencia humanitaria se refuerza en Rumichaca”		
11/08/18	“El movimiento en el terminal terrestre de Tulcán se multiplicó”		

14/08/18	“La asistencia a los venezolanos se basa en tres objetivos”	“Cerca de 2,3 millones de venezolanos han dejado su país por la crisis”	“Ecuador estudia crear corredor humanitario para venezolanos que van a Perú”
15/08/18			“Ecuador instaló campamentos para venezolanos en pasos fronterizos”
16/08/18		“Por masiva migración venezolana, Quito les pedirá pasaporte”	
18/08/18			“Exigencia de pasaporte en Ecuador complica la situación de los venezolanos”
19/08/18	“Para nosotros es legal y legítimo pedir el pasaporte”	“Venezolanos varados en la frontera entre Colombia y Ecuador”	“Venezolanos varados en la frontera de Ecuador por nuevo plan migratorio”
	“Los venezolanos sin pasaporte esperan en carpas en Rumichaca”		
20/08/18	“Tensa situación migratoria de venezolanos en países vecinos”		“Ecuador habilitó ocho centros temporales para inmigrantes”
21/08/18	“La Policía revisa documentos a los venezolanos que viajan en buses”	“Países empiezan a cerrarles puertas a inmigrantes venezolanos”	
22/08/18		“Llamados en la región para abordar crisis migratoria venezolana”	
23/08/18	“Menos venezolanos pasan por Migración para entrar al país”	“Colombia, Perú y Ecuador se reunirán para tratar éxodo de venezolanos”	“Autoridades migratorias se reunirán por movilización masiva de venezolanos”
24/08/18	“Ecuador salió de la Alba por la crisis migratoria venezolana”		“Cientos de venezolanos inician viaje a Perú desde terminal de Ecuador”
25/08/18	“Ecuador no exigirá pasaporte, pedirá una cédula certificada”	“Ecuador abrió un corredor humanitario para el paso de venezolanos”	“Ecuador exigirá cédula apostillada a los venezolanos que deseen ingresar”
26/08/18	“Los venezolanos tienen la opción de solicitar refugio”		

27/08/18	“Perú flexibilizó las normas migratorias para venezolanos”		“Defensoría de Ecuador comunicó nuevo requisito migratorio para venezolanos”
28/08/18	“4 países debaten acciones para paliar el éxodo venezolano”		“Flujo masivo genera recelo en Tulcán”
29/08/18	“Tres países coordinan el apoyo a migrantes”	“Comunidad Andina se reúne para hablar sobre éxodo de venezolanos”	“Extienden estado de emergencia en Ecuador por migrantes venezolanos”
30/08/18	“CAN ratifica política de puertas abiertas con los venezolanos”		
31/08/18	“Un “banco de favores” para ayudar a los venezolanos”		
TOTAL	18	8	11

Fuente: Elaboración propia

TABLA 4

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en septiembre de 2018

TITULARES SOBRE MOVILIDAD HUMANA DEL DIARIO EL COMERCIO, EL TIEMPO Y EL NACIONAL EN SEPTIEMBRE DE 2018			
SEPTIEMBRE	EL COMERCIO	EL TIEMPO	EL NACIONAL
1/09/18		“Hay más de 935.000 venezolanos en Colombia, según Migración”	
2/09/18		“Por la frontera sur del país disminuye paso de venezolanos”	“Ecuador busca una solución regional al problema migratorio de Venezuela”
3/09/18	“12 países arman plan por crisis migratoria”		
4/09/18	“La región necesita ayuda financiera por ola migratoria”	“Venezolanos seguirán teniendo las puertas abiertas en la región”	“Latinoamérica discute marco común para regularizar a migrantes venezolanos”

5/09/18		“Llegan a Venezuela 90 inmigrantes tras plan ‘puente aéreo’ de Maduro”	“La OEA debatirá sobre la migración venezolana este miércoles”
6/09/18	“OEA crea grupo para responder a la crisis”		
7/09/18		“Ecuador busca ser ‘más flexible’ con inmigrantes venezolanos”	“Ecuador aumentará flexibilidad de documentos para migrantes venezolanos”
TOTAL	3	5	4

Fuente: Elaboración propia

También se realiza una ficha, meramente, con valores numéricos sobre las noticias recopiladas y organizadas anteriormente.

TABLA 5

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018

TITULARES SOBRE MOVILIDAD HUMANA DE DIARIO EL COMERCIO, EL TIEMPO Y EL NACIONAL EN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018				
2018	EL COMERCIO	EL TIEMPO	EL NACIONAL	TOTAL (por mes)
JULIO	1	1	1	3
AGOSTO	25	8	11	37
SEPTIEMBRE	6	5	4	12
TOTAL (por medio impreso)	22	14	16	52

Fuente: Elaboración propia

Para la aplicación del segundo instrumento, las fichas categóricas, se realizaron 3 fichas considerando criterios y conceptos de movilidad humana del Informe de Movilidad Humana Venezolana II, Organización Internacional para las Migración (OIM) y el Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018).

Es así, que las 52 noticias sobre movilidad humana de los tres medios periodísticos son encuadradas en las diferentes categorías que se presentan en función al concepto de movilidad humana, por parte del Informe de Movilidad Humana Venezolana II están: crisis social, crisis económica, crisis política y crisis institucional:

El Informe sobre Movilidad Humana Venezolana II realizado por el Servicio Jesuita a Refugiados -Venezuela se enfoca en perspectivas de ámbito laboral, cultural y familiar, sin embargo, aborda la movilidad humana como el rasgo de una crisis humanitaria consecuente de la crisis social, económica, política e institucional en la que personas buscan en un país destino las oportunidades que no encontraron en su país de origen. (Mazuera, Morffe, Albornoz, Ramírez y Carreño, 2019)

Menéndez (1991) define crisis como síntoma particular el deterioro “final” de las concepciones evolucionistas y el descrédito de los modelos macrosociales; Porto y Gardey (2015) especifican y diferencian a la crisis social que se genera por cambios que amenazan una estructura, trasciende a una persona y causa incertidumbre debido a que no se puede determinar sus consecuencias; la crisis económica se reconoce por indicadores negativos: contracciones de actividades, altos niveles de desempleo y aumento de pobreza; la crisis política es la situación de conflicto que amenaza la continuidad de un gobierno; y la institucional se refiere al accionar inválido de instituciones públicas, privadas o del Estado para resolver la situación de crisis económica y política. (p.24)

TABLA 6

Matriz categórica basada en el Informe de Movilidad Humana Venezolana II (Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018)

MATRIZ CATEGÓRICA BASADA EN EL INFORME DE MOVILIDAD HUMANA VENEZOLANA II (TITULARES)					
2018	PERIÓDICO	CRISIS SOCIAL	CRISIS ECONÓMICA	CRISIS POLÍTICA	CRISIS INSTITUCIONAL
JULIO	EL COMERCIO	1			-
	EL TIEMPO	-	-	-	1
	EL NACIONAL	1			-
AGOSTO	EL COMERCIO	11		3	4
	EL TIEMPO	4	-	3	1
	EL NACIONAL	7		3	1
SEPTIEMBRE	EL COMERCIO	1		1	1
	EL TIEMPO	4	-	1	-
	EL NACIONAL	2		1	1

Fuente: Elaboración propia

De igual forma, la Organización Internacional para las Migración (OIM) establece movilidad voluntaria y forzada (con sus excepciones):

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como el movimiento o traslado de personas de un sitio a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación (...) un proceso complejo y motivado por diferentes cuestiones (voluntarias o forzadas), y se la efectúa con la finalidad de permanecer en territorio de destino por períodos (cortos o largos, circulares). Este proceso asume el cruce de

los límites geográficos o políticos, dentro de un país o hacia el exterior. (OIM, 2012. p. 17)

El glosario de Migración de la OIM (2006) reconoce la migración forzada como el término genérico que se utiliza para especificar el movimiento de individuos en el que se observa la coacción, adjuntando la amenaza a la vida y su subsistencia, ya sea por factores naturales o humanas. Y la migración voluntaria es aquella mediante la cual la persona se moviliza por voluntad propia sin presiones externas. (p.41)

TABLA 7

Matriz categórica basada en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.

MATRIZ CATEGÓRICA BASADA EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) (TITULARES)				
PERÍODO 2018	EMPRESA INFORMATIVA	VOLUNTARIA	FORZADA	EXCEPCIONES
JULIO	EL COMERCIO	-		1
	EL TIEMPO		-	1
	EL NACIONAL	1		-
AGOSTO	EL COMERCIO	-	3	15
	EL TIEMPO		3	5
	EL NACIONAL	1	2	8
SEPTIEMBRE	EL COMERCIO	-		3
	EL TIEMPO	2	-	3
	EL NACIONAL	-		4

Fuente: Elaboración propia

Por último, el Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018) fija la movilidad en función a tránsito y a establecerse de forma temporal o permanente (con sus excepciones):

El Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) establece a la Movilidad Humana como los desplazamientos migratorios que realiza un individuo, colectivo o grupo humano para transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su nacimiento o vivido previamente, que también genera derechos y obligaciones. (p.11)

TABLA 8

Matriz categórica basada en el Plan de Movilidad Humana (2018) de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.

MATRÍZ CATEGÓRICA BASADA EN EL PLAN DE MOVILIDAD HUMANA (2018) (TITULARES)				
PERIÓDO 2018	EMPRESA INFORMATIVA	TRÁNSITO	ESTABLECERSE DE FORMA TEMPORAL O PERMANENTE	EXCEPCIONES
JULIO	EL COMERCIO	-	-	1
	EL TIEMPO	-	1	-
	EL NACIONAL	1	-	-
AGOSTO	EL COMERCIO	6	2	10
	EL TIEMPO	4	-	4
	EL NACIONAL	4	2	5
SEPTIEMBRE	EL COMERCIO	-	-	3
	EL TIEMPO	1	2	2
	EL NACIONAL	-	-	2

Fuente: Elaboración propia

También se realiza una ficha en función a cada tabla categórica, con valores totales, antes aplicadas:

TABLA 9

Matriz categórica (numérica) basada en el Informe de Movilidad Humana Venezolana II. Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.

MATRIZ CATEGÓRICA BASADA EN EL INFORME DE MOVILIDAD HUMANA VENEZOLANA II						
PERIÓDO	EMPRESA INFORMATIVA	CRISIS SOCIAL	CRISIS ECONÓMICA	CRISIS POLÍTICA	CRISIS INSTITUCIONAL	
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE	EL COMERCIO	13	-	4	5	
	EL TIEMPO	8	-	4	2	
	EL NACIONAL	10	-	4	2	
TOTAL		31	-	12	9	52

Fuente: Elaboración propia

TABLA 10

Matriz categórica (numérica) basada en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.

MATRIZ CATEGÓRICA BASADA EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)					
PERIÓDO	EMPRESA INFORMATIVA	VOLUNTARIA	FORZADA	EXCEPCIONES	
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE	EL COMERCIO	-	3	19	
	EL TIEMPO	2	3	9	
	EL NACIONAL	2	2	12	
TOTAL		4	8	40	52

Fuente: Elaboración propia

TABLA 11

Matriz categórica (numérica) basada en el Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018) de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.

MATRIZ CATEGÓRICA BASADA EN EL PLAN DE MOVILIDAD HUMANA (2018)					
PERIÓDO	EMPRESA INFORMATIVA	TRÁNSITO	ESTABLECERSE DE FORMA TEMPORAL O PERMANENTE	EXCEPCIONES	
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE	EL COMERCIO	6	2	14	
	EL TIEMPO	5	3	6	
	EL NACIONAL	5	2	9	
TOTAL		16	7	29	52

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para el análisis cualitativo, tras elaborar las fichas de observación cuantitativa según el medio, período y categoría, es importante marcar pautas y criterios por los cuales analizar título, cuerpo, investigación y recursos gráficos, los cuales figuran en el último instrumento, la ficha de análisis cualitativa.

Dicho instrumento fue aplicado a las 52 noticias sobre movilidad humana antes recopiladas, cumpliendo con el objetivo de identificar el tratamiento de información se ahonda en el análisis y se toma en cuenta: en el título (número de caracteres, número de palabras, función comunicacional, términos reconocidos por el glosario de Movilidad Humana de la Organización Internacional para las Migraciones, antetítulo y subtítulo), palabras clave, autores o implicados en la construcción de la noticia, síntesis (pirámide invertida, las 5 W's), fuentes de información (periodísticas, no periodísticas, documentales, recurso gráfico (acción, actores, lugar y plano) y un apartado de observaciones.

TABLA 12

Ficha de análisis cualitativa

Nombre del periódico:	Sección:		Fecha de publicación:
Título de la noticia:	Función comunicacional:	Expresiva Declarativa Designativa	Términos reconocidos por el glosario de OIM:
Palabras clave:			Número de caracteres:
Autores o implicados en la construcción de la noticia:	Periodistas: Agencias Informativas:		
Síntesis: Pirámide invertida	Responde a: ¿Qué? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuándo? y ¿Por qué?		
Fuentes de información:	- Fuentes personales No periodísticas: Periodísticas - Fuentes documentales		
Recurso gráfico: Descripción o explicación de la imagen. ¿Profesa lo mismo que el texto?	Fotografía: Establece acción, actores, lugar y plano. Tiene descripción: Establece nombre de fotografía o fuente del recurso: Cuenta con infografía, figuras u otros recursos gráficos:		
OBSERVACIONES:	Establece estadísticas migratorias. Detalla contexto. Menciona autores institucionales, gubernamentales, u otros. Menciona acciones futuras o soluciones. Expone causas y consecuencias. Trata información complementaria.		

Fuente: Elaboración propia

Este instrumento fue dividido en bien de un análisis más detallado y una organización de información entendible:

- *Análisis por sección*

TABLA 13

Matriz cualitativa (secciones) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018)

Periodo 2018	Empresa Informativa		El Comercio	El Tiempo	El Nacional	
SECCIONES	MIGRACIÓN	Frontera	10	13	4	
		Actualidad	12			
	MUNDO		-	1	12	
TOTAL			22	14	16	52

Fuente: Elaboración propia

- *Análisis por el titular*

- *Función comunicacional del titular*

TABLA 14

Matriz cualitativa (titulo-función comunicacional) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018)

Periodo 2018	Empresa Informativa	El Comercio	El Tiempo	El Nacional	
FUNCIÓN COMUNICA- CIONAL	Expresivo	1	-	1	
	Declarativo	1	-	-	
	Designativo	20	14	15	
TOTAL		22	14	16	52

Fuente: Elaboración propia

- *Términos reconocidos por el Glosario de Movilidad Humana de la OIM*

TABLA 15

Terminología reiterativa sobre movilidad humana en titulares de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio. agosto. septiembre 2018)

TERMINOLOGÍA REITERATIVA SOBRE MOVILIDAD HUMANA EN TITULARES DE DIARIO EL COMERCIO, DIARIO EL TIEMPO Y DIARIO EL NACIONAL (JULIO. AGOSTO. SEPTIEMBRE 2018)				
TÉRMINO	NÚMERO DE VECES QUE SE UTILIZA			RECONOCIDO POR GLOSARIO DE LA OIM
	EL COMERCIO	EL TIEMPO	EL NACIONAL	
migración	2	1	3	SI La migración como el traslado de personas hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de individuos sea cual fuere su dimensión, su composición o sus motivos; incluye migración de refugiados, desplazados, desarraigadas, migrantes económicos.

documentos de viaje	6	1	3	<p align="center">SI</p> <p>Los titulares que hacen referencia a la documentación utilizan: pasaporte, cédula certificada, cédula apostillada.</p> <p>Documentos de viaje: Término genérico que abarca todos los documentos aceptables como prueba de identidad de una persona cuando ella entra a un país distinto al suyo. Pasaporte y visado son los documentos de viaje más utilizados. En algunos casos, las autoridades aceptan, como documento de viaje para ingresar al país, la cédula de identidad nacional de la persona u otros documentos.</p> <p>Pasaporte: Es el documento aceptado internacionalmente como certificado y prueba de la identidad y de la nacionalidad de una persona.</p> <p>Certificado de identidad: Un documento (distinto al pasaporte) expedido por un Gobierno a un individuo para facilitarle el ingreso o la salida del país.</p>
venezolanos	18	13	13	<p align="center">NO</p> <p>Es el gentilicio más usado, figura en casi todos los titulares.</p> <p>Ni la OIM ni otras instituciones o entidades la categorizan o marcan como una expresión negativa.</p> <p>El glosario sobre movilidad humana establece una definición de nacionalidad.</p>
crisis migratoria / humanitaria	5	4	0	<p align="center">NO</p> <p>El glosario sobre movilidad humana no contempla conceptos sobre crisis migratoria y tampoco de crisis humanitaria.</p> <p>Sin embargo, presenta definiciones relacionadas, de: flujo migratorio, grupos vulnerables, corriente migratoria.</p>

corredor / asistencia humanitaria	2	1	1	<p>NO</p> <p>En los titulares figuran expresiones como corredor humanitario y asistencia humanitaria cuyos conceptos no son reconocidos por el glosario sobre movilidad humana.</p> <p>No obstante, establece término relacionados como centro de alojamiento y asistencia internacional.</p>
frontera	4	2	2	<p>SI</p> <p>Frontera: Zona que separa dos Estados, También deben tomarse en cuenta otros términos relacionados como Estado y control de frontera.</p>
migrantes / inmigrantes	4	1	4	<p>SI</p> <p>Migrante: Personas que se dirigen a otro país o territorio con la finalidad de mejorar sus condiciones sociales y materiales, al igual que sus posibilidades y las de sus familias.</p> <p>Si bien no establece un concepto para inmigrantes, si contempla definiciones de Inmigración, Migración y todas sus variantes como asistida, clandestina, de retorno, espontánea, facilitada, forzada, ilegal, individual, interna, internacional, irregular, laboral, masiva, neta, ordenada y total.</p>
éxodo	1	2	0	<p>SI</p> <p>Éxodo: Movimientos en grupo, aislados y esporádicos, fuera del país de origen. Éxodo en masa es un movimiento de un gran número de personas o una parte de una comunidad en un momento determinado.</p>

Fuente: Elaboración propia

- *Análisis por el cuerpo de la noticia*
 - *Actores o implicados en la construcción de la noticia*

TABLA 16

Matriz cualitativa (cuerpo-actores o implicados en la construcción de la noticia) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018)

Periodo 2018	Empresa Informativa		El Comercio	El Tiempo	El Nacional	
ACTORES O IMPLICADOS EN LA CONSTRUCCI ÓN DE LA NOTICIA	Periodistas		10	1	-	
	Agencias informativ as	AFP	-	2	1	
		EFE	2	6	13	
	Medio de comunicación		10	5	2	
TOTAL			22	14	16	52

Fuente: Elaboración propia

Entre los periodistas se encontraron: de Diario El Comercio a Jorge Imbaquingo, Valeria Heredia, Ana María Carvajal y Washington Benalcázar y de Diario El Nacional a Mauricio de la Rosa.

- *Síntesis (la información responde a las 5W's)*

TABLA 17

Matriz cualitativa (cuerpo-síntesis) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018)

Periodo 2018	Empresa Informativa	El Comercio	El Tiempo	El Nacional
SÍNTESIS (La información responde a las 5W's)	¿Qué?	SI	SI	SI
	¿Quién?	SI	SI	SI
	¿Dónde?	SI (21 de 22)	SI	SI
	¿Cómo?	SI (20 de 22)	SI (13 de 14)	SI
	¿Cuándo?	SI (19 de 22)	SI (10 de 14)	SI
	¿Por qué?	SI (19 de 22)	SI (9 de 14)	SI (15 de 16)

Fuente: Elaboración propia

Diario El Comercio tiene 14 (de 22) noticias cuya información responde a las 5W's, Diario El Tiempo 4 (de 14) noticias y Diario El Nacional tiene 15 (de 16) noticias.

- *Análisis de fuentes de información*

TABLA 18

Matriz cualitativa (cuerpo-fuentes de información) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018)

Periodo 2018	Empresa Informativa	El Comercio	El Tiempo	El Nacional
FUENTES DE INFROMACIÓN	Personales	22	12	16
	Documentales	18	10	3

Fuente: Elaboración propia

Entre las fuentes personales encontramos: periodísticas, no periodísticas, testimonios de migrantes y autoridades, y cierta combinación de fuentes directas e indirectas.

Por otra parte, en las fuentes documentales constan manuales de referencia, informes, bases de datos y revistas especializadas.

- *Análisis de Recursos gráficos*

TABLA 19

Matriz cualitativa (recursos gráficos) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018)

RECURSOS GRÁFICOS UTILIZADOS EN NOTAS PERIODÍSTICAS						
Empresa Informativa		El Comercio	El Tiempo	El Nacional		
TOTAL DE FOTOGRAFÍAS		23	18	16		
INFOGRAFÍAS		4	-	-		
FOTOGRAFÍA	LUGAR	Exterior	10	14	13	
		Interior	13	4	3	
	PLANO	general	3	8	10	
		entero	7	4	3	
		medio	10	3	2	
		medio-corto	3	1	-	
		primer plano	-	2	1	
	FUENTE DE RECURSO	Fotógrafo	SI	16	4	-
			NO	-	7	16
		Cortesía	Agencia de información	4	6	-
			Entidades gubernamentales	-	1	-
			Instituciones	2	-	-
	REUTILIZADAS		1	3	5	

Fuente: Elaboración propia

- *Observaciones en la información de las noticias*

TABLA 20

Matriz cualitativa (observaciones) de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional (julio, agosto y septiembre del 2018)

OBSERVACIONES EN LA INFORMACIÓN DE NOTICIAS SOBRE MOVILIDAD HUMANA			
Empresa Informativa	El Comercio	El Tiempo	El Nacional
Establece estadísticas o índices de migración	SI (20 de 22)	SI (10 de 14)	NO (3 de 14)
Detalla el contexto en el que se desarrolla el suceso	SI (18 de 22)	SI (11 de 14)	SI (10 de 16)
Menciona actores institucionales, gubernamentales, independientes u otros implicados en el hecho	SI (29 de 22)	SI (9 de 14)	NO
Expone causas y consecuencias	NO (9 de 22)	NO	NO
Trata información complementaria o temas relacionados	SI (12 de 22)	NO (2 de 14)	NO

Fuente: Elaboración propia

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez cuantificadas las noticias de las tres empresas periodísticas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional en el periodo 8 de julio a 8 de septiembre de 2018, es importante establecer una relación de frecuencia entre los tres medios, cumpliendo con el objetivo de una comparación íntegra entre los tres medios.

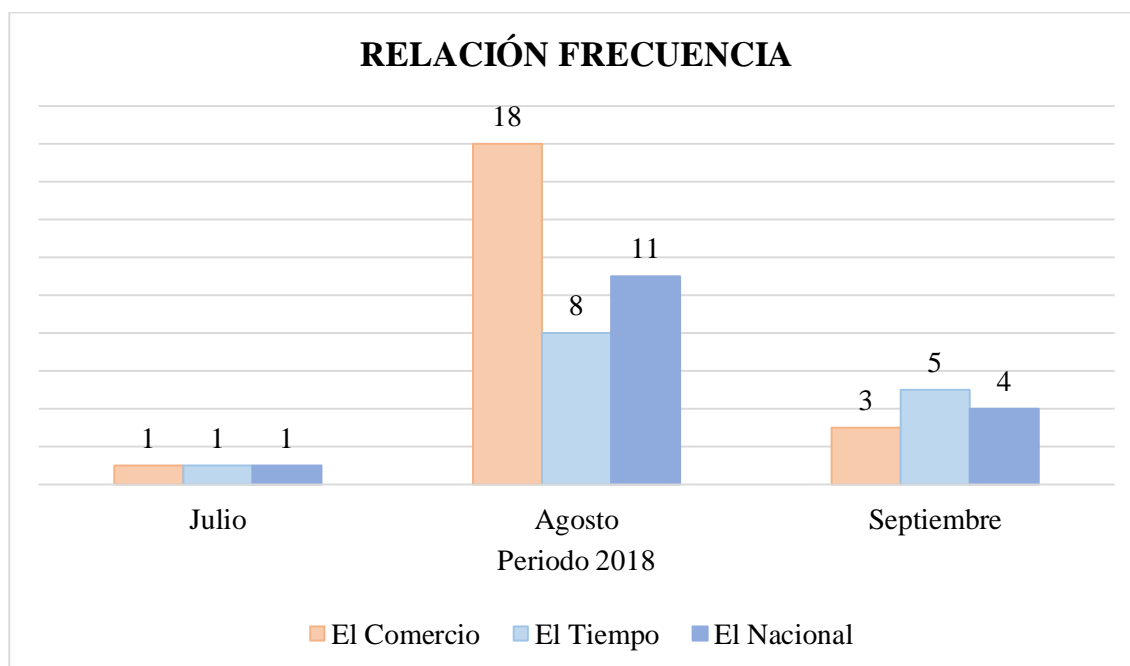


Figura 1 Relación frecuencia de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional durante julio, agosto y septiembre del 2018

Fuente: Elaboración propia

Del análisis de frecuencia se obtiene que en el mes precedente (julio del 2018) los tres medios periodísticos publicaron 1 noticia sobre movilidad humana, cada uno; en el mes de agosto del 2018 Diario El Comercio publicó 18 noticias, Diario El Tiempo 8 y El Nacional 11; y para el mes secuela (septiembre del 2018) El Comercio publicó 3 noticias, El Tiempo 5 y El Nacional 4. Dejando como resultado, que el periódico ecuatoriano publicó más noticias sobre movilidad humana con 22 piezas periodísticas, después el periódico venezolano con 16 y, como último, el medio colombiano con 14 publicaciones, cabe recalcar, que las noticias fueron recogidas de los repositorios digitales de cada medio.

Como ya se señaló en la metodología, en bien de una indagación oportuna se estudian dos enfoques; cuantitativo y cualitativo.

6.1 Enfoque Cuantitativo

6.1.1 Análisis por periodo

El enfoque cuantitativo corresponde al número de publicaciones que topan la temática de movilidad humana desde el 7 de julio de 2018 hasta el 7 de septiembre del mismo año, de diferentes empresas periodísticas; de Ecuador Diario El Comercio, de Colombia Diario El Tiempo y de Venezuela Diario El Nacional. El instrumento utilizado fue la ficha de observación para la recopilación e identificación del objeto de estudio.

TABLA 21

Matriz de observación cuantitativa de titulares sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018

TITULARES SOBRE MOVILIDAD HUMANA DE DIARIO EL COMERCIO, EL TIEMPO Y EL NACIONAL EN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018				
2018	EL COMERCIO	EL TIEMPO	EL NACIONAL	TOTAL (por mes)
JULIO	1	1	1	3
AGOSTO	18	8	11	37
SEPTIEMBRE	3	5	4	12
TOTAL (por medio impreso)	22	14	16	52

Fuente: Elaboración propia

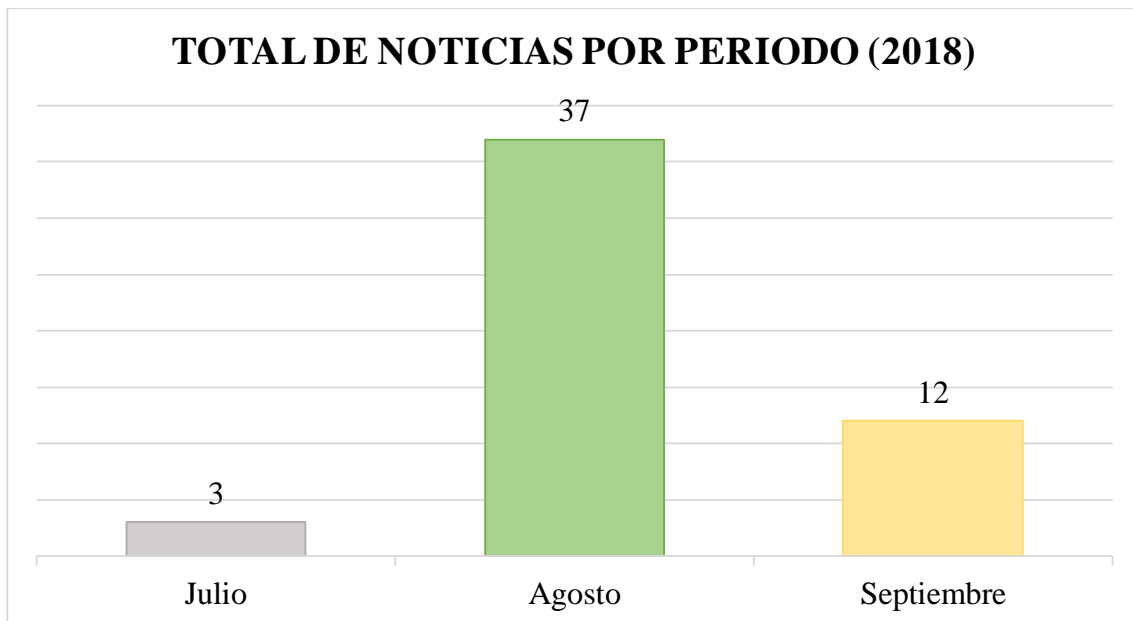


Figura 2 Total de noticias sobre movilidad humana publicadas de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional durante julio, agosto y septiembre del 2018. (por mes)

Fuente: Elaboración propia

Como resultados que también figuran en el gráfico 1, de acuerdo al mes; en agosto de 2018 se realizaron más publicaciones con un total de 37, seguido por septiembre 2018 con 12 publicaciones y el mes de julio con 3 siendo el mes con menor número de publicaciones.

6.1.2 Análisis por empresa periodística

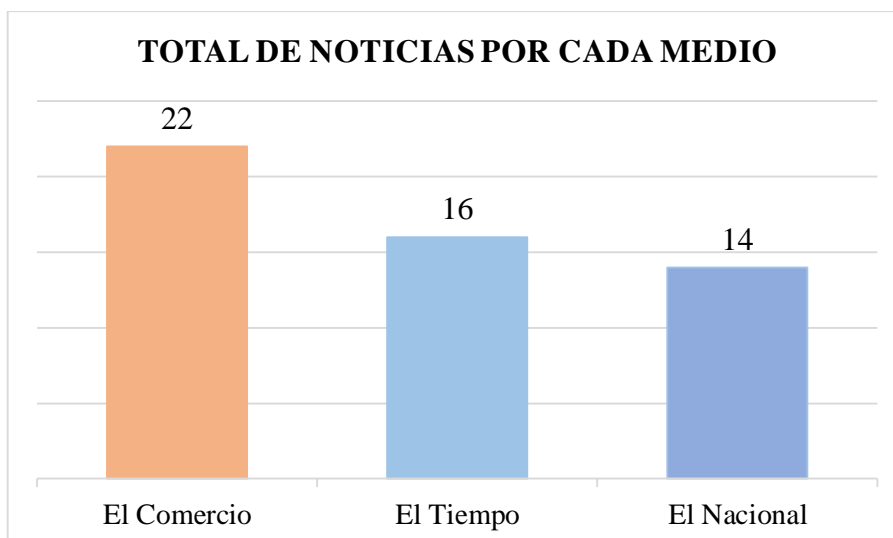


Figura 3 Total de noticias sobre movilidad humana publicadas por Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional durante julio, agosto y septiembre del 2018. (por medio)

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los resultados de acuerdo al medio periodístico encontramos que Diario El Comercio de Ecuador realizó más publicaciones con un total de 22, seguido por Diario El Tiempo de Colombia con 16 noticias y con menor número de noticias Diario El Nacional de Venezuela con 14.

Con el objetivo de puntualizar las publicaciones sobre movilidad humana, de las tres empresas informativas, mediante un análisis y comparación cuantitativa utilizando las fichas de observación categórica en consideración de criterios especificados en conceptos bases sobre movilidad humana establecidos por el Informe de Movilidad Humana Venezolana II, La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y El Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018).

6.1.1 Análisis por categoría

TABLA 22

Matriz categórica basada en el Informe de Movilidad Humana Venezolana II, La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y El Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018) total de titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.

Periodo 2018	Empresas periodísticas	INFORME DE MOVILIDAD HUMANA VENEZOLANA II				ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)			PLAN DE MOVILIDAD HUMANA (2018)		
		Crisis Social	Crisis Económica	Crisis Política	Crisis Institucional	Voluntaria	Forzada	Excepciones	Tránsito	Establecerse de forma temporal o permanente	Excepciones
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE	EL COMERCIO	13	-	4	5	-	3	19	6	2	14
	EL TIEMPO	8	-	4	2	2	3	9	5	3	6
	EL NACIONAL	10	-	4	2	2	2	12	5	2	9
Total, de publicaciones		52				52			52		

Fuente: Elaboración propia

De la ficha de observación categórica basada en los diferentes criterios de los conceptos bases, se puede concluir que:

6.1.1.1 Según los criterios del Informe de Movilidad Humana Venezolana II: crisis social, crisis económica, crisis política y crisis institucional.

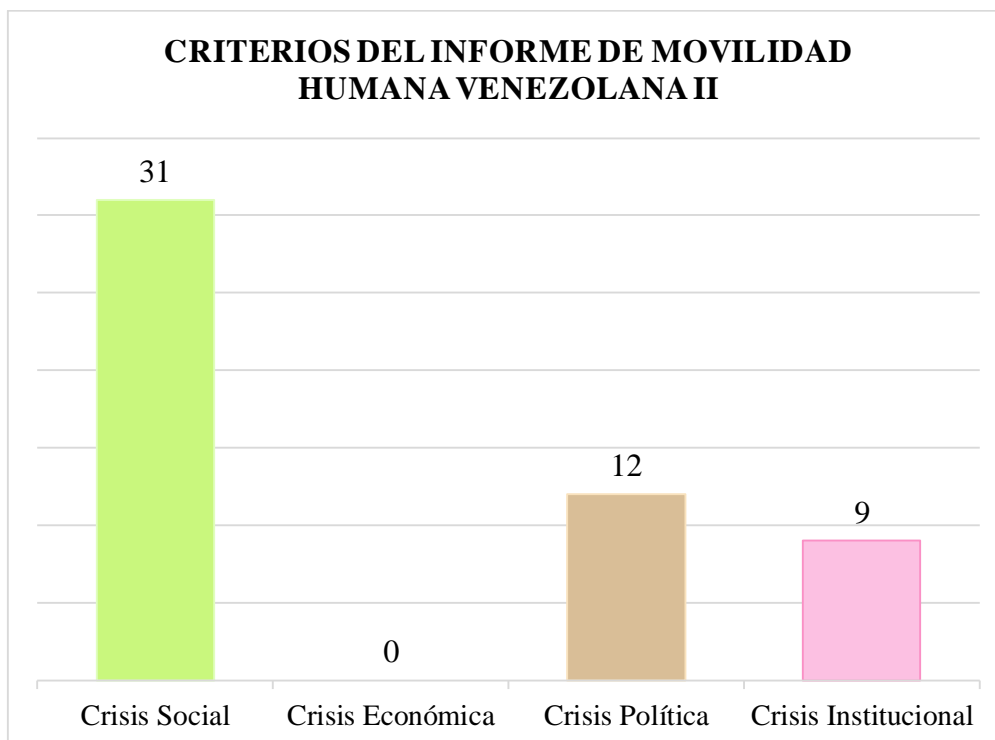


Figura 4 Total de noticias según criterios del Informe de Movilidad Humana Venezolana II (Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

Las notas periodísticas que se priorizan son las de crisis social con 31 publicaciones, después se encuentran las correspondientes a crisis política con 12 publicaciones, seguidamente la crisis institucional con 9 publicaciones, cabe destacar que ninguna publicación, de las 52 en total por los tres medios, encajó con el criterio de crisis económica.

6.1.1.2 Según los criterios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM): movilidad forzada y voluntaria.

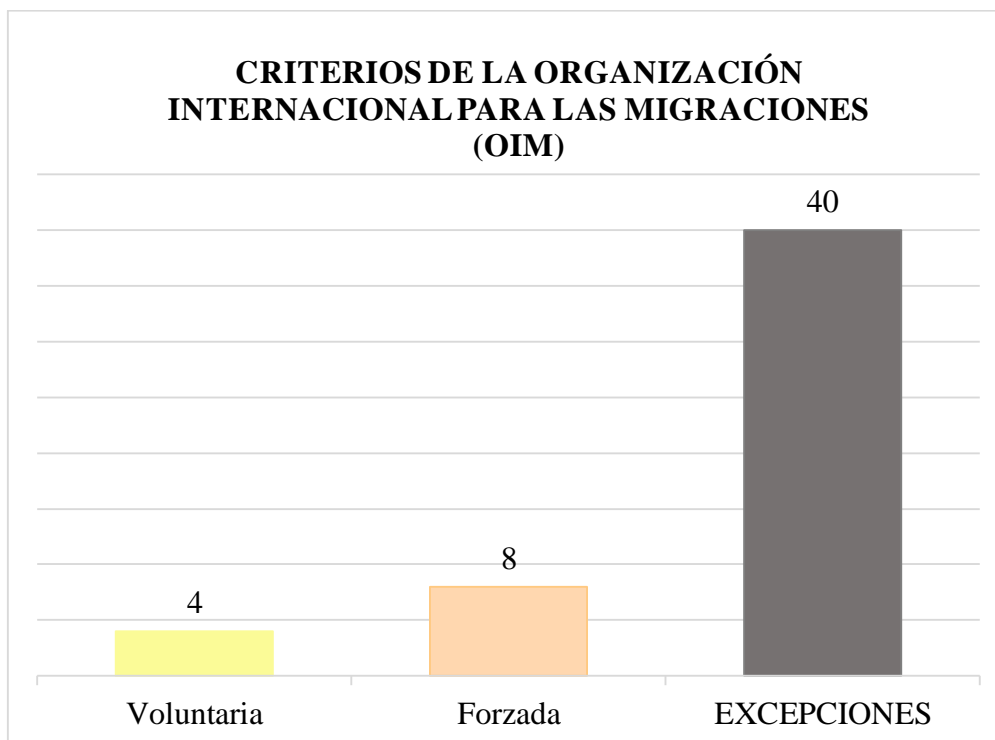


Figura 5 Total de noticias según criterios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

En este caso, el mayor número de publicaciones periodísticas fueron excepciones (40 noticias), después se encuentra la movilidad forzada con 8 notas periodísticas y por último la movilidad voluntaria con 4 publicaciones.

Por otra parte, como se aprecia en la tabla 12, ningún titular sobre movilidad humana de Diario El Comercio entró en la categoría sobre movilización voluntaria.

6.1.1.3 Según los criterios de El Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018): tránsito y establecerse de manera temporal o permanente

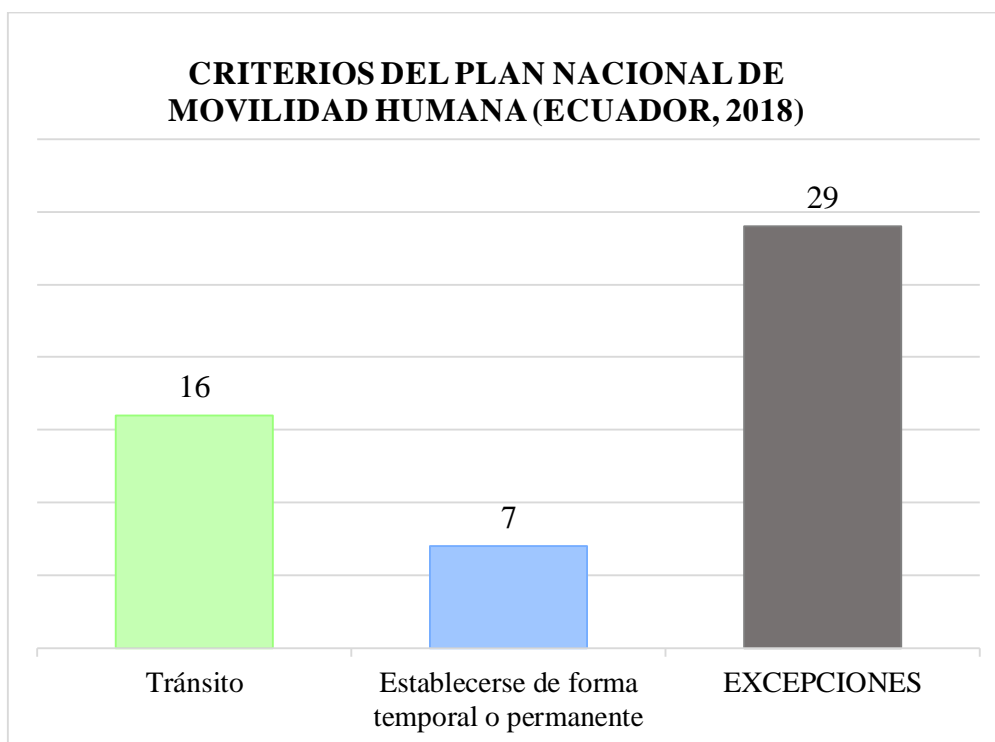


Figura 6 Total de noticias según criterios del Plan Nacional de Movilidad Humana (Ecuador, 2018): (Titulares sobre movilidad humana del Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

Las noticias correspondientes a tránsito fueron 16, correspondientes a movilidad humana con fin de establecerse de manera temporal o permanente son 7 notas y como excepciones que no entraron en los dos criterios tenemos 29 noticias.

6.2 Enfoque cualitativo

En la aplicación del último instrumento para el análisis cualitativo se trataron diferentes particularidades de las piezas periodísticas recopiladas; 22 de Diario El Comercio, 14 de

Diario El Tiempo y 16 de Diario El Nacional, con un total de 52 noticias, las mismas que se subdividen y analizan por separado, por sección, por titular: función comunicacional del titular, términos reconocidos por el glosario de Movilidad Humana de la OIM; cuerpo de la noticia: autores implicados en la construcción de la noticia, síntesis (responde a las 5W's), fuentes de información; recursos gráficos y observaciones.

6.2.1 Análisis por sección

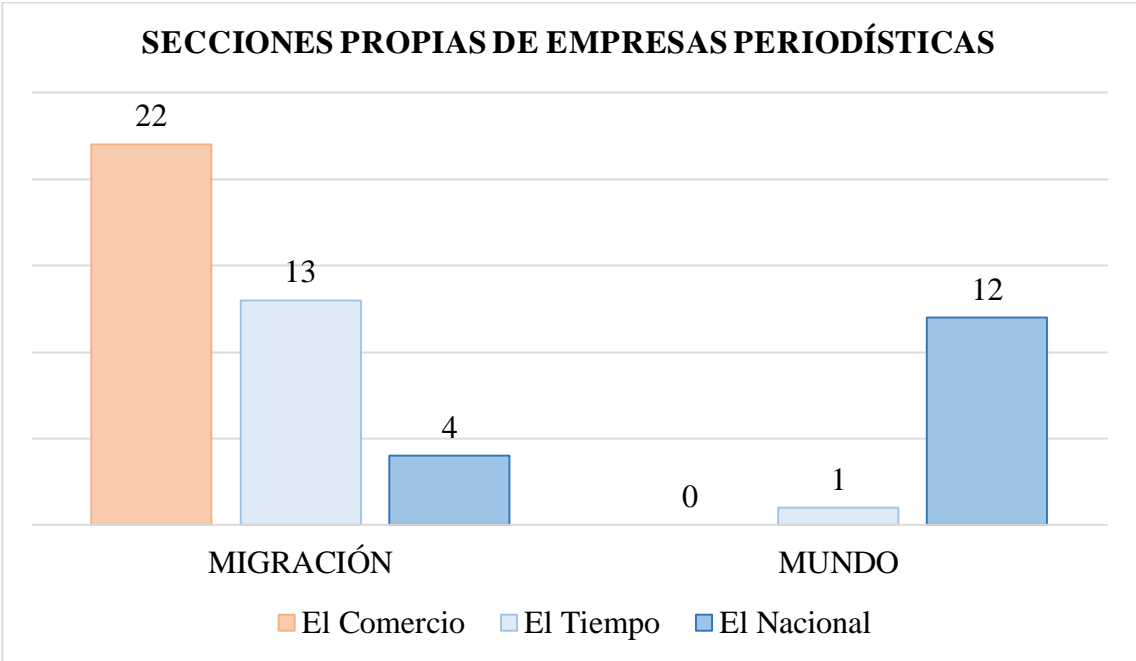


Figura 7 Secciones en las que se ubican titulares sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.

Fuente: Elaboración propia

Las secciones dispuestas son propias de los diferentes medios periodísticos, teniendo el mayor número de piezas informativas en la sección de migración con 39 titulares (22 de Diario El Comercio, 13 de Diario El Tiempo y 4 de El Nacional) y en la sección de mundo se encuentran 13 noticias (1 de Diario El Tiempo y 12 de Diario El Nacional); cabe recalcar que Diario El Comercio divide la sección de migración en frontera y actualidad.

6.2.2 Análisis por el titular

6.2.2.1 Función comunicacional del titular

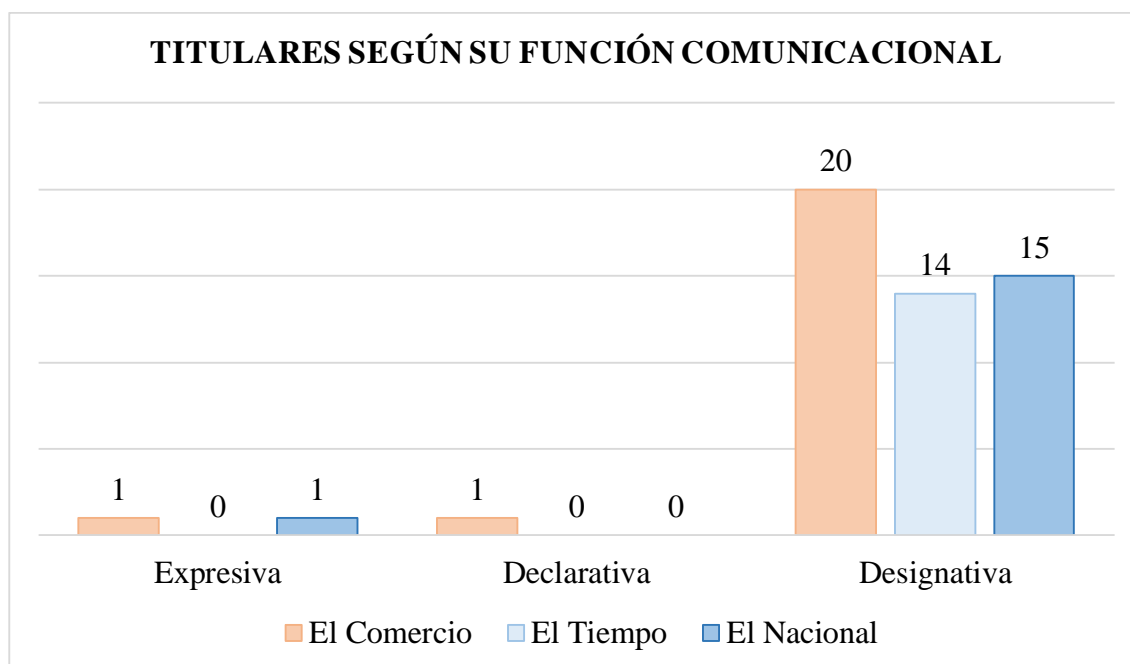


Figura 8 Titulares, según su función comunicacional, sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional en julio, agosto y septiembre de 2018.

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que se estudian 52 titulares, la mayoría con 39 titulares tienen función designativa, es decir, que el titular informa explícitamente los hechos; después se encuentran 2 titulares con función expresiva, que el titular otorga una valoración u opinión según el punto de vista del comunicador o del medio; y solo 1 titular tiene función declarativa, que expresa la información a través de una cita directa.

Desde otra perspectiva, Diario El Comercio, tiene 22 titulares en total, de los cuales 20 tienen función designativa, 1 con función expresiva y 1 con función declarativa, mientras que todas las noticias de Diario El Tiempo (14 en total) figuran con función designativa y de las 16 noticias de Diario El Nacional, 15 tienen función designativa y 1 con función expresiva.

6.2.2.2 Por términos del titular reconocidos por el glosario de Movilidad Humana de la Organización Internacional para las Migraciones.

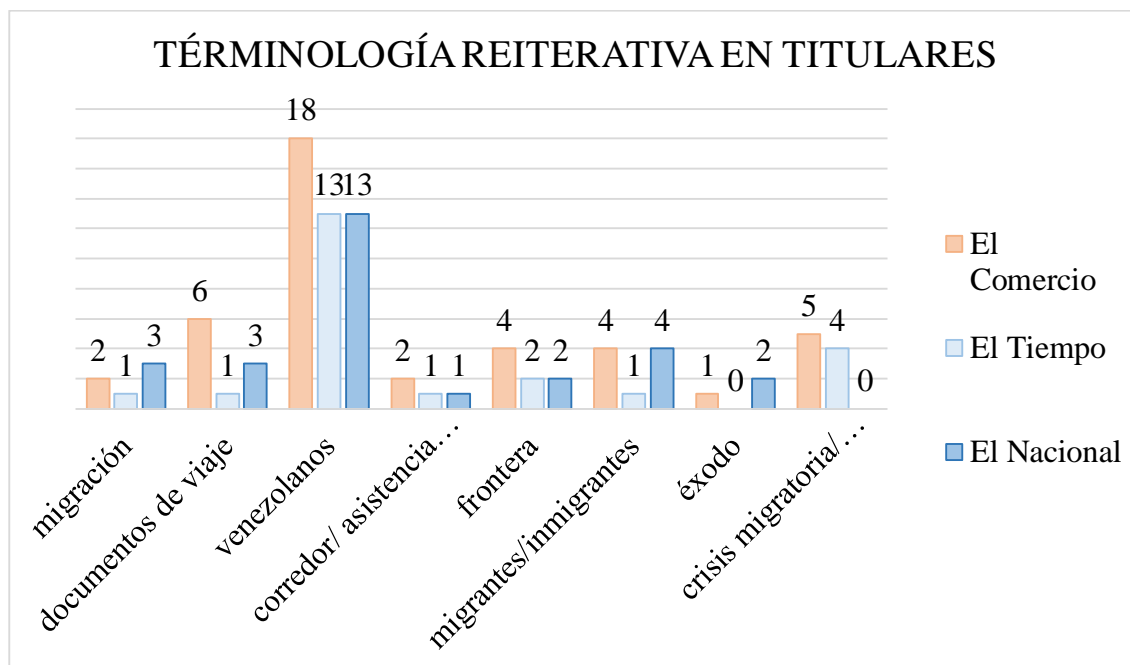


Figura 9 Terminología reiterativa sobre movilidad humana en titulares (términos reconocidos por el glosario de Movilidad Humana de la OIM) de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

Se identifican 8 términos claves que más se repiten en los 52 titulares recopilados de las tres empresas periodísticas, a su vez, los mismos son cotejados con el Glosario de Movilidad Humana de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en donde: el gentilicio *venezolanos* no está reconocido por el glosario y es el más utilizado, con 44 reiteraciones; *documentos de viaje* tiene 10 y está reconocido por el glosario; después se encuentran *crisis migratoria/humanitaria* (no reconocido) y *migrantes/inmigrantes* (reconocido) con 9 reiteraciones cada uno; seguido por *frontera*, término reconocido por el glosario, con 8 reiteraciones; *migración*, también reconocido, tiene 6 reiteraciones; *corredor/asistencia humanitaria* no es reconocido por el glosario y tiene 4 reiteraciones; el último término tampoco es reconocido por el glosario, *éxodo* tiene 3 reiteraciones.

6.2.3 Análisis por cuerpo de la noticia

6.2.3.1 Actores o implicados en la construcción de la noticia

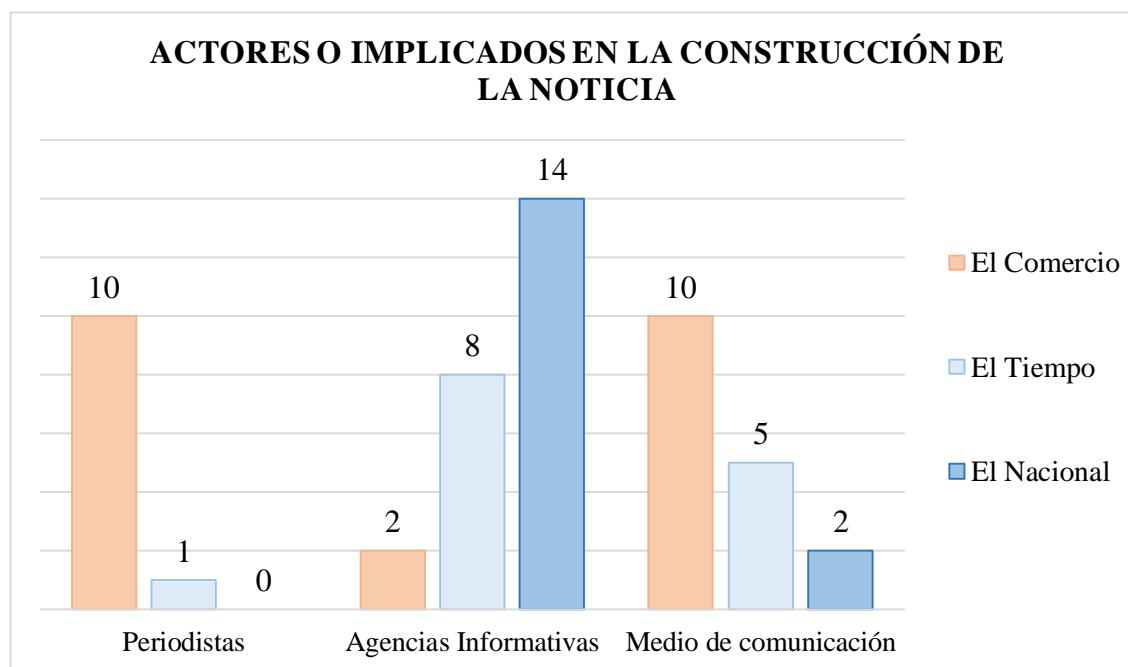


Figura 10 Actores o implicados en la construcción de la noticia (cuerpo de la noticia) de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

Las agencias informativas, con 24 de las 52 noticias analizadas, constituyen el pilar principal para la construcción de la información y en sí, de la noticia; seguida por los mismos medios de comunicación con 17 noticias; y como último origen para la construcción de la noticia están los periodistas con 11 publicaciones de la totalidad de piezas periodísticas.

Cabe recalcar, que en el apartado de agencias informativas figuran *AFP (Agence France-Presse)*, con solo 1 noticia de Diario El Nacional y *EFE (Agencia de noticias de Burgos-España)* del cual, El Nacional se vale para casi todas sus noticias (13 de 16) y a menor escala, Diario El Tiempo con 5 noticias y Diario El Comercio con 2 noticias.

Por otra parte, Diario El Comercio identifica a 10 periodistas involucrados en la construcción de la información, Diario El Tiempo reconoce a 1 periodista y ninguno por parte de El Nacional.

6.2.3.2 Síntesis (responde las 5W's)

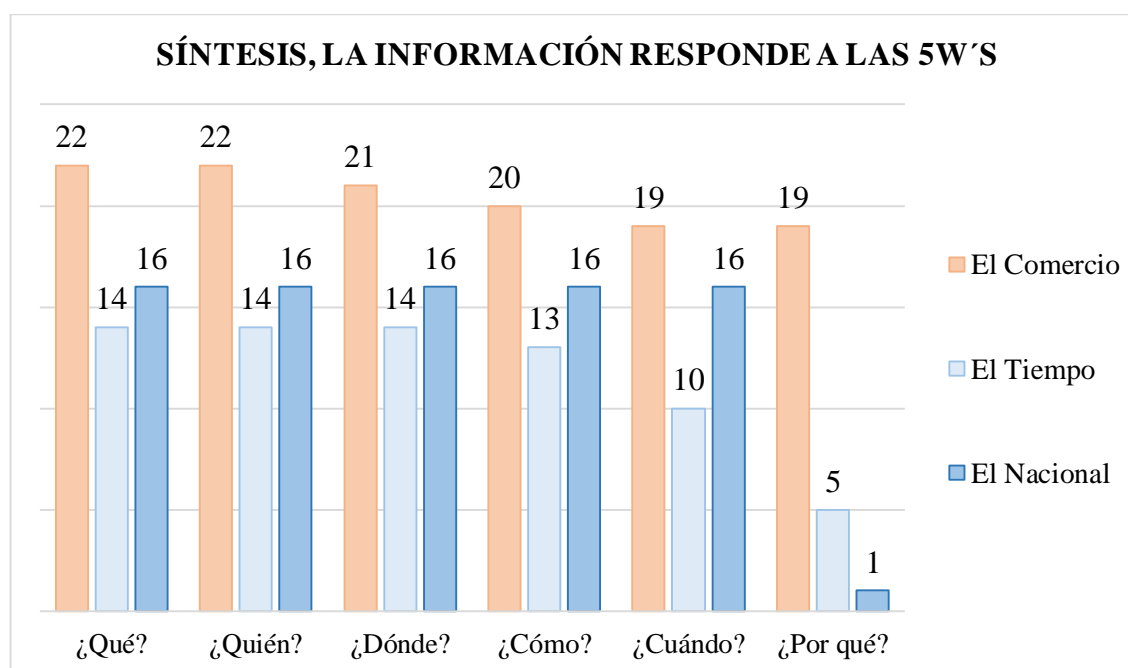


Figura 11 Síntesis (responde a las 5W's) de la información de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

Existen noticias que responden a todas las preguntas *¿Qué?*, *¿Quién?*, *¿Dónde?*, *¿Cómo?*, *¿Cuándo?* y *¿Por qué?*: en primer lugar, Diario el Nacional con 15 de 16 noticias, Diario El Comercio con 14 de 22 noticias, finalmente, Diario El Tiempo con sólo 4 de sus 14 noticias.

Desde otra perspectiva, la interrogante *¿Por qué?* fue la menos tratada, con 9 noticias sin dicha información, seguida por *¿Cuándo?* con 7 noticias, después *¿Cómo?* con 3 noticias

y solo 1 noticia no respondió a *¿Dónde?*; las otras preguntas si fueron respondidas en el desarrollo de información de las noticias.

6.2.3.3 Fuentes de información

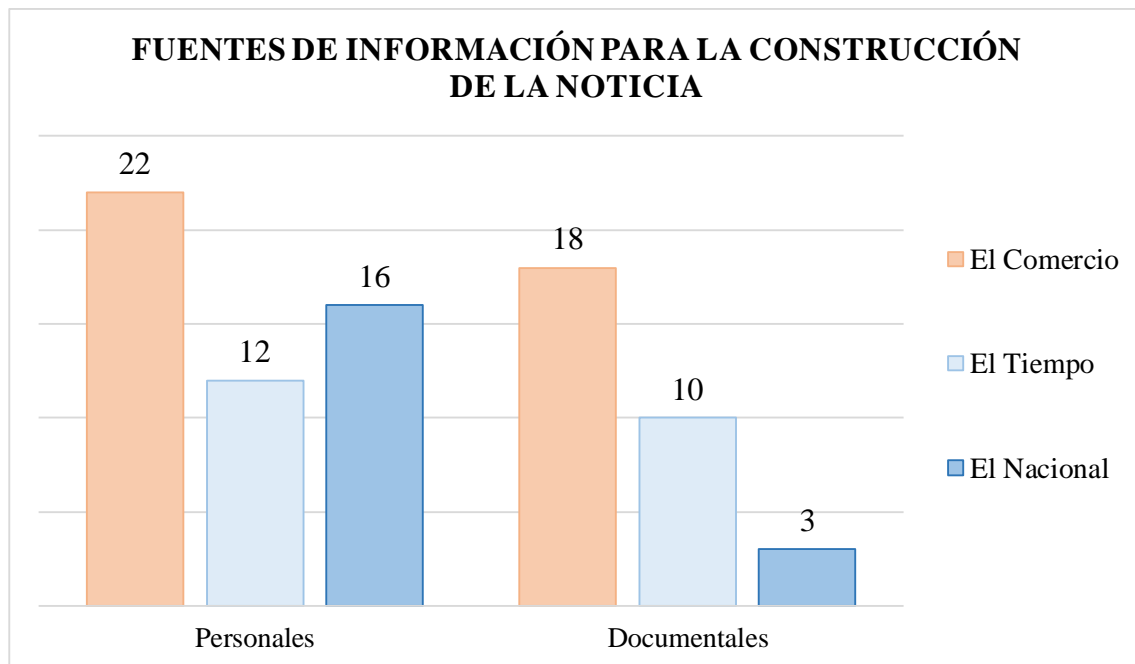


Figura 12 Fuentes de información de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

La fuente de información más recurrida con 50 noticias, se refiere a fuentes personales, entre ellas, periodísticas, no periodísticas, testimonios de migrantes y autoridades, entrevistas directas e indirectas. En cuanto a las fuentes documentales, que constan de manuales de referencia, informes y bases de datos, 31 noticias las utilizan.

Teniendo en cuenta a las empresas periodísticas estudiadas: Diario El Comercio tiene 22 noticias y en todas figuran fuentes personales y en 18 noticias fuentes documentales; de las 14 noticias de Diario El Tiempo se contemplan 12 noticias con fuentes personales y 10 con fuentes documentales; y de las 16 noticias de Diario El Nacional, todas poseen fuentes personales y solo 3 de fuentes documentales.

6.2.4 Análisis de Recursos gráficos

En el análisis cualitativo también se figura a los diferentes recursos gráficos como: infografías, fotografías, figuras u otros, que ayudan a la comprensión de datos, en donde se encontró que como recurso principal se utiliza la fotografía, Diario El Comercio tiene 23 fotografías, Diario El Tiempo 18 fotografías y Diario El Nacional 16, teniendo un total de 57 fotografías por los tres medios; y, como recurso complementario se halla 4 infografías todas pertenecientes a Diario El Comercio.

En cuanto a la descripción de fotografías o infografías se encuentra que los 23 recursos de Diario El Comercio tienen descripción, los 18 recursos de Diario El Tiempo también, por otro lado, ninguno de los 16 recursos de Diario El Nacional tiene descripción.

Teniendo en cuenta que el recurso principal es la fotografía y en el estudio se analizó lugar, plano, fuente del recurso y recursos reutilizados, se encuentran algunos resultados:

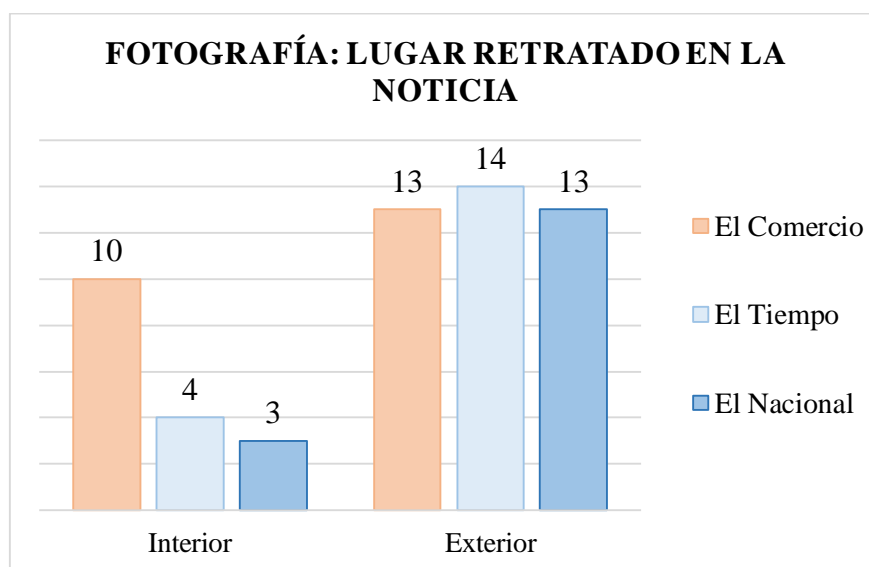


Figura 13 Recursos gráficos, fotografía: lugar retratado en noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

40 de las 57 fotografías se retratan en el exterior, es importante mencionar que varias fotografías se sitúan en los campamentos improvisados de migrantes (28), en el puente Internacional Rumichaca (30) y fuera del Departamento de Migración en la frontera (16); por otro lado, 17 de las 57 fotografías fueron retratadas en el interior de casas (3), campamentos de refugiados (8) y en secretarías generales de instituciones o gubernamentales (6).

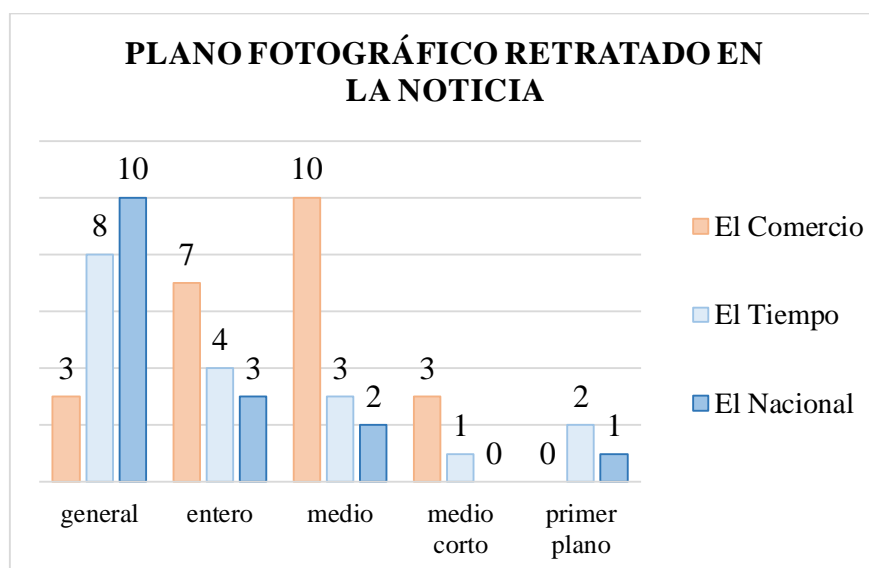


Figura 14 Recursos gráficos, planos de fotografía retratados en noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

El plano que más se utiliza en las fotografías es el plano general con 21 fotografías, las cuales se realizaron en campamentos improvisados de migrantes (5), en el puente Internacional Rumichaca (6), fuera del departamento de Migración (3), vías perimetrales (3), interior de casas (1) y campamentos de refugiados (3).

El plano medio es el segundo más utilizado con 15 fotografías de migrantes; 14 fotografías utilizan plano entero retratando a migrantes en campamentos improvisados, 4 fotografías con plano medio corto, y 3 fotografías en primer plano, de las cuales ninguna retrata personas, son planos objetuales que captan banderines de diferentes países.

En contraste a las empresas periodísticas estudiadas se obtiene que: Diario El Comercio mayormente utiliza el plano medio con 10 fotografías, después el plano entero con 7, seguido de los planos general y medio corto con 3 fotografías cada uno y no emplea el primer plano; Diario El Tiempo trabaja más con el plano general con 8 fotografías, después con el plano entero con 4 fotografías, 3 con plano medio, 2 con primer plano y 1 fotografía con plano medio corto. Finalmente, Diario El Nacional utiliza más el plano general retratado en 10 fotografías, después utiliza plano entero con 3 fotografías, en 2 de ellas utiliza el plano medio y solo 1 en primer plano.

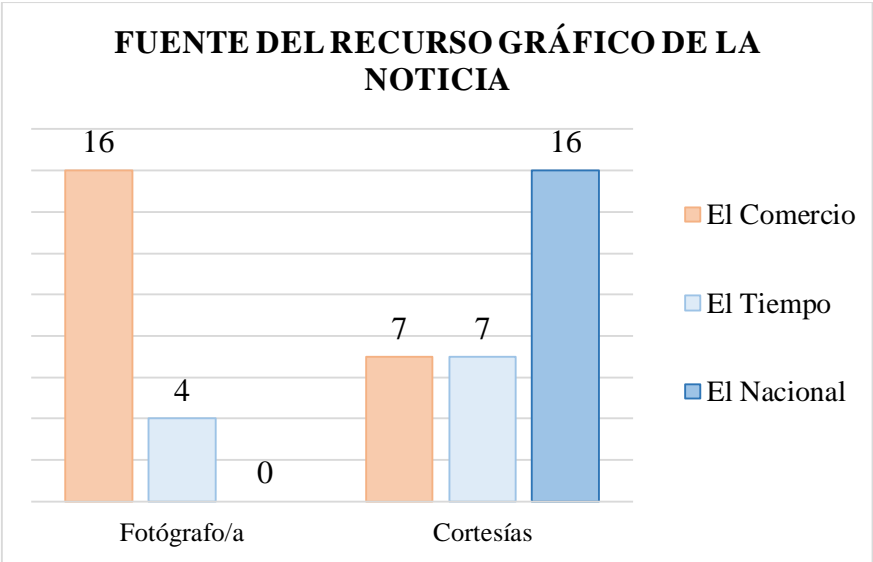


Figura 15 Fuente del recurso gráfico de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

Como fuente principal de recursos gráficos se encuentran 30 cortesías, perteneciendo 10 a agencias informativas, 2 a instituciones, Cruz Roja y 1 a entidades gubernamentales, Municipio de Ipiales; de la misma forma, se reconocen 20 recursos procedentes de fotógrafos figurados en dichas noticias.

Es importante puntualizar que 16 fotografías de Diario El Comercio se figuran con el nombre del fotógrafo, también utiliza cortesías 4 pertenecientes a agencias informativas

y 2 institucionales; en los recursos gráficos de Diario El Tiempo encontramos 4 con nombre de fotógrafo, 7 cortesías de las cuales 6 son de agencias informativas y 1 de entidades gubernamentales, también tiene 7 recursos de los cuales no se menciona o establece una fuente; igualmente Diario El Nacional utiliza 16 recursos gráficos sin fuente.

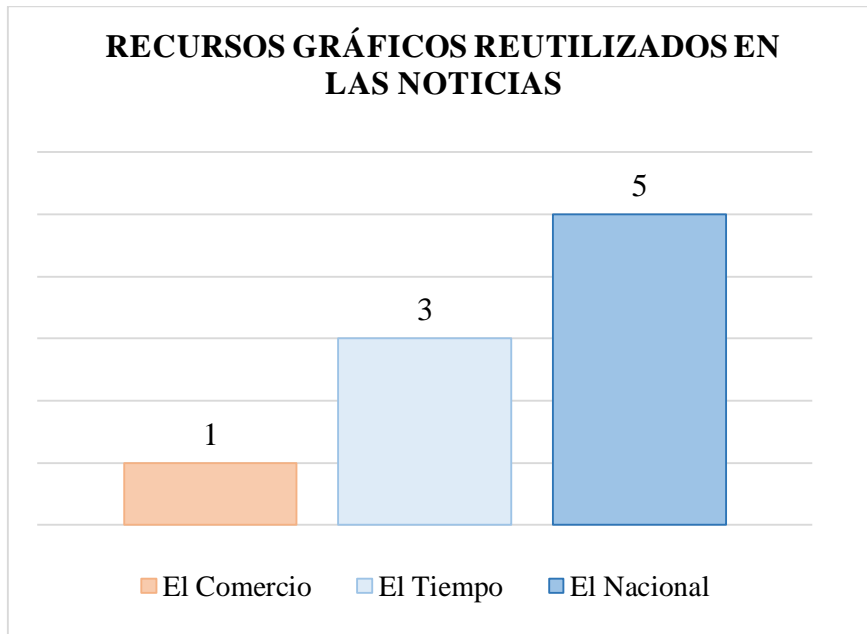


Figura 16 Recursos gráficos reutilizados en noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

Se encuentran 9 recursos gráficos reutilizados, de los cuales, 5 por Diario El Nacional, 3 por Diario el Tiempo y 1 por Diario El Comercio.

Diario El Nacional reutilizó 5 fotografías, 3 propias, 1 de Diario El Comercio y 1 de Diario El Tiempo; *Diario El Tiempo* reutilizó una fotografía propia y otra perteneciente a Diario El Nacional; *Diario El Comercio* reutilizó 1 fotografía perteneciente a Diario El Nacional.

3.2.5 Observaciones en la información de las noticias

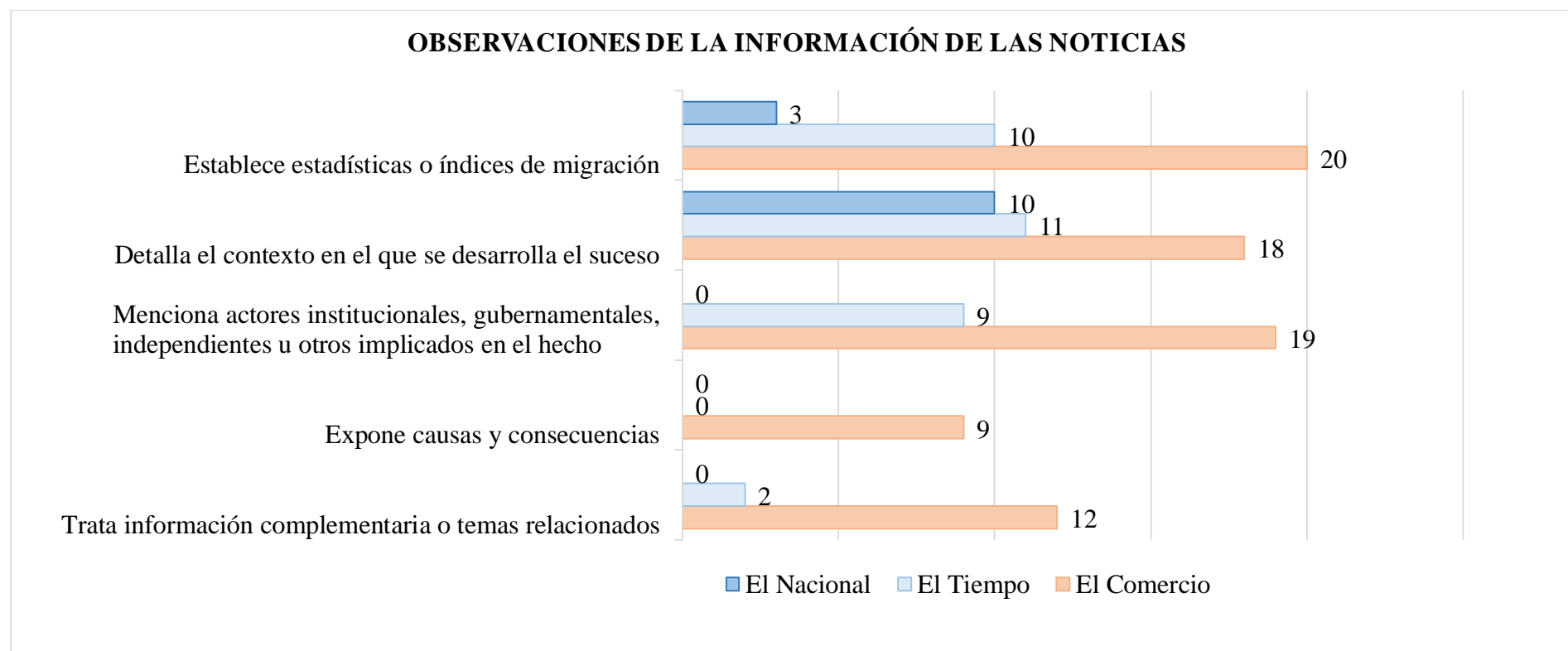


Figura 17 Observaciones de la información en noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, El Tiempo y El Nacional (julio, agosto y septiembre de 2018)

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las observaciones en la información de las 52 noticias analizadas existe información adicional integrada, de los cuales: 39 detallan el contexto en el que se desarrolla, 33 establecen estadísticas o índices de migración, 28 mencionan actores institucionales, gubernamentales, independientes u otros implicados en la noticia, 14 tratan información complementaria o temas relacionados y 9 exponen causas y consecuencias.

Desde otro enfoque:

Diario El Comercio tiene 52 noticias de las cuales, 20 establecen estadísticas o índices de migración, 19 mencionan actores institucionales, 18 detallan el contexto en el que se desarrolla, gubernamentales, independientes u otros implicados en la noticia, 12 tratan información complementaria o temas relacionados y 9 exponen causas y consecuencias;

Diario El Tiempo tiene 14 noticias que, 11 detallan el contexto en el que se desarrolla, gubernamentales, independientes u otros implicados en la noticia, 10 establecen estadísticas o índices de migración, 9 mencionan actores institucionales, 2 tratan información complementaria o temas relacionados y ninguna expone causas y consecuencias a los sucesos.

Diario El Nacional tiene 16 noticias de las cuales, 10 detallan el contexto en el que se desarrolla el suceso, 3 establecen estadísticas o índices de migración y ninguna noticia menciona actores institucionales, gubernamentales, independientes u otros implicados en la noticia, tampoco trata información complementaria o temas relacionados y no exponen causas y consecuencias a los sucesos.

6.3 DISCUSIÓN

El peso y dominio social que tienen los medios de comunicación se subestiman de manera que, encontrar una empresa informativa ya sea un periódico, canal de televisión, emisora radial o páginas digitales que exponga una verdadera representación de la realidad social es irrealizable, consecuencia, en cierto punto, de la actitud laboral y profesional conformista.

Contemplar un panorama en donde la realidad periodística reafirme su papel central en procesos de cognición social, integrando su proceso al de la teoría de información y sea participe de cambios y transformaciones sociales puede efectuarse mediante enfoques y lineamiento bien marcados que contemplen un desarrollo, social, comunicacional y profesional.

Lo anteriormente remarcado hace alusión a lo mencionado por Caroppo (2018) que marca la función de construir un clima emotivo que caracteriza a la sociedad y su disposición para recibir migrantes. Es así, que los medios de comunicación deben especializarse o trabajar con un especialista en este y otros temas, pero haciendo alusión a la movilidad humana se requiere, debido al rango de susceptibilidad que presenta y se le ha otorgado.

Cuando las noticias se refieren a movilidad humana o migración tienden a marcar sucesos poco relevantes y, hasta cierto punto, escandalosos, acaeciendo en el modelo de *agenda setting* y los procesos que esta presenta, y no se trata en sí de la información sino en la falta de un adecuado tratamiento y estructuración de la misma que debe el hecho, lo que el periodista quiere y debe decir, más no alimentar concepciones y juicios de las masas que buscan altercados, en pretexto de controlar la migración y esto proyecta peligrosidad sobre la misma.

La *agenda setting* y su característico sentido de que el único enfoque o fuente es el periódico, donde el medio establece el qué temas se debe pensar y cómo se debe pensar sobre hechos

se reflejan en los resultados obtenidos en la investigación, donde titulares e información solo reproducen su contenido creando un sistema comunicacional reticular privando a la sociedad de elegir qué información, de las muchas que se debería tener, elegir, creer y vivir con ella.

La sociedad ha cambiado y los medios de comunicación deben ser conscientes que cada uno puede formar su criterio con el conocimiento que elija y decida, este cambio en los públicos receptores de información debería marcar una pauta para el tratamiento, enfoque y datos en la información de sus noticias.

7. CONCLUSIONES

Tras realizar el estudio descriptivo, de noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio, Diario El Tiempo y Diario El Nacional en el periodo julio-septiembre de 2018, con metodología mixta aplicando la técnica de observación y las fichas de análisis cuantitativas y cualitativas como instrumentos se cumplen todos los objetivos planteados en la investigación.

Durante el periodo ya mencionado y a través de los repositorios de cada medio se obtuvo 52 noticias que topan temas de movilidad humana, veintidós (22) del Diario El Comercio, catorce (14) de Diario El Tiempo y dieciséis (16) de Diario El Nacional; cumpliendo con los objetivos específicos antes establecidos, de recopilar y cuantificar noticias sobre movilidad humana.

El mes de julio de 2018 señalado como antecedente del problema, tiene 3 ejemplares sobre movilidad humana donde figuran una noticia por cada medio. En el mes de agosto se encuentran 37 ejemplares, de los cuales: 18 corresponden a Diario El Comercio de Ecuador; 11 de Diario El Nacional de Venezuela; y 8 de Diario El Tiempo de Colombia. El mes de septiembre marcado como secuela cuenta con 12 ejemplares: 5 perteneciente al medio colombiano, El Tiempo; 4 a El Nacional, medio venezolano; y 3 del medio ecuatoriano, El Comercio, es así que se concluye, que en relación frecuencia y periodo el mes de julio y Diario El Comercio fueron los más constantes en la publicación de noticias sobre movilidad humana.

Haciendo alusión a lo antes expuesto, encontramos que las empresas mediáticas no establecen un margen de seguimiento a los hechos migratorios.

En bien de complementar y cumplir con el objetivo de cuantificar las noticias para una comparación cuantitativa se determinaron categorías: en función al Informe de Movilidad Humana Venezolana II, encontramos 31 de las 52 noticias relacionadas a la crisis social, en

su mayoría, pertenecientes al periódico ecuatoriano Diario El Comercio; en función a la Organización Internacional para la Migraciones (OIM) encontramos 8 noticias catalogadas en relación a migración forzada, sin embargo, la mayoría de noticias, 40, no entran en los criterios; y con 29 excepciones y 16 noticias sobre migración de tránsito encontramos que los criterios establecidos por el Plan de Movilidad Humana no son tratados en los tres periódicos.

En relación directa a lo anterior, se halla que la información de las noticias sobre movilidad humana parte de una crisis social y Ecuador es considerado, por los migrantes, como un terreno de tránsito, pero no determinan, explican o categorizan el desplazamiento voluntario o forzado.

Como conclusión final y cumpliendo con el objetivo central de analizar el tratamiento de la información en noticias sobre movilidad humana se infiere que:

Los titulares sobre movilidad humana cumplen con la función comunicacional designativa, expuesta y establecida por Zorrilla (1996), y tratan explícitamente el hecho y utilizan términos comunes, más no puntuales en temáticas de movilidad humana, ósea que se pueden prestar a diferentes interpretaciones.

La construcción de la información no se erige por periodistas sino por diferentes agencias informativas ajenas al contexto, por ende, no existe un trabajo de investigación y tampoco elaboración propia, a excepción, en cierto punto de Diario El Comercio de Ecuador.

La información y estructura aún responde a las 5w's, técnica de transmisión de información de Tenno y prelude para el paradigma de Lasswell en 1948. La síntesis resume información sustancial y necesaria, pero carece de profundización que puede ser crucial, las fuentes de información personales y documentales elevan la potencialidad de la pieza, aun así, testimonios y entrevistas pasan a tener un rol trivial e insuficiente.

Los recursos gráficos se desestiman, la utilización de infografías es casi inexistente tomando en cuenta que se manejan valores y datación, las fotografías se manejan con planos generales y plasman acciones, lugares acordes al suceso, aun así, no ejerce efecto de conmoción e impacto, al punto de volverse intrascendente.

En definitiva:

- Cuantitativamente, la recopilación de 52 noticias sobre movilidad humana de Diario El Comercio de Ecuador, Diario El Tiempo de Colombia y Diario El Nacional de Venezuela anuncia cierto interés, pero no el que se debería dar, a noticias sobre problemáticas de movilidad humana, a excepción de Diario El Comercio de Ecuador, en cierto punto.

- El periodo elegido se determinó por el mes de agosto cuando se suscitó la mayor aglomeración migratoria registrada en Ecuador y a los meses que lo circundan; julio como precedente y septiembre como secuela. Tras la recopilación y análisis de noticias conferidas a aquello, revelan que ninguno de los tres medios de comunicación indica mayor información que marque un precedente, priorizan en el mes foco y a menor escala información de secuela.

- Cualitativamente, los periódicos de Ecuador, Colombia y Venezuela difunden casi las mismas noticias, con ciertas variantes, aun así, no la enmarcan en su contexto negando así, la apropiación de dicha información.

-En virtud del análisis el 79% de las noticias de las tres empresas informativas son excepciones en categorías de migración voluntarias, forzada, de tránsito o para establecerse de forma temporal o permanente, por lo cual, los tres medios necesitan categorizar e identificar la información que difunden referenciando al Grupo Global de Migración (GMG) o sus integrantes, ya que, al no hacerlo muestran desinterés, poco conocimiento del tema y falta de enfoque.

- A pesar de que se analizó 52 noticias de tres diferentes empresas periodísticas, se encontraron solo 10 nombres de periodistas, investigadores o implicados en la construcción

y 14 aludiendo a empresas informativas confiriendo así una fachada de producción periodística irreal y poco productiva.

- La cantidad de noticias analizadas, al igual que los tres medios de comunicación a las que pertenecen, asume variedad de contextualizaciones, fuentes y datos, en el estudio se concretó que el 45% de la información explica el porqué del acontecer, la mayoría establecen estadísticas de migración y detallan el contexto en el que se desarrolla la información, de igual forma, prima el uso de fuentes personales y, a menor escala, las documentales, sin embargo, la información difundida no expone causas, consecuencias o trata información complementaria y, como derivación de aquello, corrobora el carente trabajo de investigación y la dependencia de fuentes informativas primarias.

- Tomando en cuenta la pluralidad de significados y significantes que se pueden representar en una imagen y aún más, aludiendo a la movilidad humana, en los recursos gráficos de los tres medios de comunicación este recurso se ha visto menguado, ya que no solo utilizan las mismas fotografías, y en ciertas ocasiones reutilizan junto con otra información, sino que se limitan a retratar personas, en estado de migrantes, trasladándose o asentándose en un lugar con sus pertenencias, afirmando nuevamente el poco trabajo de investigación y producción de información.

- La información y terminología empleada en las noticias sobre movilidad humana no son apropiadas, en función al Glosario de Movilidad Humana; encontrando, el uso de pocos términos en concordancia con su significado, y el termino migración como única expresión en reconocimiento de movilidad humana.

8. RECOMENDACIONES

- Los medios de comunicación, periodistas y consumidores de la información se encuentran en un cambio constante, por lo que cada uno de ellos necesita aprender de los otros y, así, formar una sociedad informativa real.
- Las empresas mediáticas deben concientizar el impacto e influencia social que tienen, en consecuencia, la información que divulguen puede ser una bomba de tiempo, ya sea para bien o para mal, siempre causará una reacción ante el dominio informativo; considerando el enfoque migratorio, deberían ser más cuidadosos con palabras, términos o alusiones que utilizan para no generar, desinformación o ambigüedades.
- Teniendo en cuenta que la migración no es un tema nuevo, y menos aún, el gran incremento que se ha producido en la actualidad, los medios deberían especializar o trabajar con un especialista que entienda términos, tipos, modos, efectos, situaciones y muchas otras variables que presenta la migración y movilidad humana.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abu-Warda, N. (2008). Las migraciones internacionales. *Tlu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 33-50.

Alcalá, G. (1980). *Hecho noticiable y noticia*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas

Alva Santos, A. (21 de abril del 2016). Análisis de datos e interpretación de resultados. *Tratamiento de datos en la investigación social*. Recuperado de: http://crnapublic2.ihmc.us/rid=1177276B99217_1477413697_5143/analisdatosinterpretac.1.pdf

Ávila, R.B. Introducción a la metodología de la Investigación. Perú, 2000. P.25

Batra, Armando. (2010). Tiempos turbulentos. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(63), 91-119. Recuperado en 14 de febrero de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s018757952010000200003&lng:=es&tlng:=es

Blanco, F. (s.a) Estado y capitalismo en América Latina, la lógica de desarrollo económico es implacable. Recuperado el 13 de marzo de 2020.

Boltvinik, Julio (2010), “La visión marxista de la crisis y la gran crisis del siglo XXI”, en Julio Boltvinik (coord.), Para comprender la crisis capitalista mundial actual, México, Fundación Heberto Castillo.

Campbell, Federico. (2002). *Periodismo Escrito*. México: Ed. Alfaguara

Canelón Silva, A. R., & Almansa Martínez, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 109-120.

Cantavella. J., y Serrano. J., (2008). *Redacción para periodistas: Informar e Interpretar*. Barcelona, España: Ariel

Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid. Alianza Editorial.

Castillo, A. (2011). *Relaciones públicas, Teoría e Historia*. Madrid, España: Editorial UOC.

Clauso, R., (2007). *Cómo se construyen las noticias*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Constitución del Ecuador (2008)

Damían, Araceli. (2015). Crisis global, económica, social y ambiental. *Estudios demográficos y urbanos*. Recuperado en 14 de marzo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/sciel.php?script=sci_arttext&pid=S016721020150010059&Ing=es&ting=es.

De Genova, Nicholas. 2016. *Europe/Crisis: New Keywords of "the crisis" in and of "Europe"*. Recuperado de http://nearfuturesonline.org/wp-content/uploads/2016/01/New-%20Keywords-Collective_11.pdf

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Echeverría, J. (2006). *El desafío constitucional; crisis institucional y proceso político de Ecuador*. Editorial Abya Yala.

Edo, C., (2009). *Periodismo informativo e interpretativo. Impacto de internet en la noticia, las fuentes y géneros*. Sevilla, Zamora: Comunicación Social

Escudero, Lucrecia (1997). ¿Quién es el autor de las noticias, acerca del contrato mediático de la información? *Rev. Sociedad*, N.º.11, agosto de 1997.

Fernández Gil, J.R. (2010). Fuentes de análisis para el estudio de la prensa diaria. *Análisis de Documentación* (13), 135-158.

GLOBAL FORUM ON MIGRATION AND DEVELOPMENT GFMD TURKEY 2014-2015. Mesa redonda 2: La migración como factor de desarrollo. Mesa redonda 2.2 La migración en el marco de la Agenda 2013 para el Desarrollo: seguimiento y examen de una cuestión polifacética y transversal en pos de su incorporación. (<https://goo.gl/EaSdVE>)

Glosario de la Organización Mundial para las Migraciones sobre la Migración (2006). Recuperado el 19 de diciembre de 2019, de <https://www.oim.int/es/los-terminos-clave-de-migración>

González, G. C. (2018). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *Alegatos*, 27(83), 169-194.

Gomis, L. (1991) *Teoría del periodismo*. Barcelona-España, Paídos Ibérica, S.A.

Grijelmo, A. (1998). *El Estilo del Periodista*. Madrid-España: Editorial Santillana Taurus

Hammerstad, Anne. 2011. UNHCR and the Securitization of Forced Migration. En *Refugees in International Relations*, editado por Alexander Betts y Gil Loescher, 237-260. Oxford: Oxford University Press

Hancock, L., Mooney, G & Neal, S. (2012). La política social de crisis y la resiliencia del concepto de comunidad. Recuperado en 18 de marzo de <https://doi.org/10.1177/0261018312444410>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta edición). México: McGraw- Hill Education

Herrera, G. (2008). *Ecuador: La migración internacional en cifras*. Fondo de población de las Naciones Unidas y FLACSO. Quito-Ecuador

Herrera, G., Carrillo, María C. y Torres, Alicia (2005) *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO-Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.

Izurieta Guevara, A. B. (2018). *Análisis de la “Ley Orgánica de Movilidad Humana”* (Bachelor’s tesis, Quito).

Lafosse, S. (1984). Crisis familiar y social; Latinoamérica. *Revista de la Universidad Católica, N.15-16*, p.99-120

Lafuente, C. y Marín, A., (2008). Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales. *Revista EAN, N.64*, p.5-18

Malella, C. E. (2015). Migraciones latinoamericanas y prensa gráfica. Análisis comparativo entre Argentina y España.

Martínez, M. (2008). Inmigración, discurso y medios de comunicación. Barcelona:Espagrafic.

Martínez R, M. (2012). *Teoría del Periodismo*. Ciudad de México-México: Red Tercer Milenio

Mazuera, R. Morffe, M. Albornoz, N. Ramírez, C & Carreño, M. (2019) *Informe de movilidad humana venezolana II. Realidad y perspectivas de quienes emigran*. San Cristóbal, Venezuela – Centro Gumilla UCAT – IIES – UCAB.

Marx, K. (1975). *La crisis es precisamente la fase de perturbación e interrupción del proceso de producción*.

Menéndez, E. L, (1991). *Definiciones, indefiniciones y pequeños saberes*. Revista Alteridades, 1, 21-32.

Muñiz, C., Igarta, J. J., & Otero, J. A. (2006). Imágenes de la inmigración a través de la fotografía de prensa. Un análisis de contenido. *Communication & Society*, 19(1), 103-128.

Naciones Unidas: Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. Unión Interparlamentaria: por la democracia para todos (2015). Migración, derechos humanos y gobernanza. Courand et Associés. Francia

OEA y OCDE (2017). Informe sobre Migración Internacional en las Américas SICREMI 2017.

Oficina de Administración de los Tribunales. Academia Judicial Puertorriqueña. (2015). *Glosario de Términos y de Conceptos Jurídicos o Relativos al Poder Judicial*. Rama Judicial de Puerto Rico.

Organización Internacional para Migraciones (OIM), 2006. *Glosario sobre Migración*. Derecho Internacional sobre Migración. N7

Pardo Carrasco, J. (2012). *Análisis del papel de migración voluntaria en la configuración de la cultura política*. Universidad de Rosario. Argentina

Plan Nacional de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (mayo de 2018) Quito-Ecuador.

Ramírez, F. y J. Ramírez. (2005) *La estampida migratoria. Crisis, redes transnacionales y repertorios de la acción migratoria*. Quito: UNESCO, CIUDAD, Abya Yala Alisei

Ramírez Gallegos, Jacques. (2018). De la era de la migración al siglo de seguridad: surgimiento de “políticas de control con rostro (in)humano”. *URVIO REVISTA LATINOAMERICANA DE Estudios de Seguridad*, (23), 10-28.
<https://dx.doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3745>

Reyes Tovar, Miriam & Lamy, Brigitte. (2017). Migración y transformación sociocultural: el paisaje como referente de la movilidad. *Acta universitaria*, 27(3), 91-100.
<https://dx.doi.org/10.15174/au.2017.1196>

Sánchez Torrejón, M^aBegoña, (2015). Crisis social: Reflexión sobre las alternativas económicas, sociales y educativas desde la perspectiva de género. *RESED* (3), 214-233.
<https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/18075/S%20II.%209.%20214-233%20Crisis%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Steven Vertovec, “Transnational social formations: Towards conceptual cross-fertilization”, University of Oxford, July 2001, Working Paper #01-06

Ticktin, Miriam. 2011. *Casualties of care*. Londres: University of California Press.

Torres, M. (2014). *Método de proyectos é un paquete de contados e forma parte da secuencia didáctica*. Recuperado de <https://www.edu.xunta.es/espazoAbalar/sites/espazoAbalar/files/datos/1464945204/contido/crditos.html>

Turpo-Gebera, Osbaldo. (2018). Tratamiento informativo de la huelga magisterial en la prensa peruana. *Revista Lasallista de investigación*, 15(2), 232-245.
<https://dx.doi.org/10.22507/rli.v15n2a18>

Vargas Rivas, Claudia. 2018. No es una caravana migratoria, sino un nuevo movimiento social que camina por una va vivible. *El Diario*, 4 de noviembre. Recuperado de https://www.eldiario.es/interferencias/Caravana_migrantes_6_832276775.html

Vecina, C. (2011). Un estudio sobre representaciones sociales de la inmigración en la prensa y en una revista de barrio. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, Número Monográfico, octubre, 32-55.

Vivaldi, M. (1993), *Curso de Redacción*. Madrid- España

Warren, Carl. (1975). *Géneros Periodísticos Informativos*. Barcelona: Editorial ATE.

Williamson, J (septiembre de 2006). Migración Mundial. *Finanzas & Desarrollo*. p.23-27

Xambó, Rafael. (2010). La inmigración en los medios de comunicación: tendencias discursivas. *ARXIUS de Ciénces Socials*. N23 (20 de septiembre de 2010), 161-171

Zorrilla, J. (1996). *El Titular de la Noticia* (tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España

10. CERTIFICACIÓN ANTIPLAGIO

URKUND

Document Information

Analyzed document	Análisis del tratamiento de información sobre movilidad humana, EC. ET. EL-2018.docx (D69573184)
Submitted	4/29/2020 5:28:00 PM
Submitted by	
Submitter email	avtrejo1@pucesi.edu.ec
Similarity	10%
Analysis address	vngalarza.puce@analysis.arkund.com



Mg. Sc. Yalitza Ramos

ASESORA

11. ANEXOS

Anexo 1: Noticia de Diario El Comercio (30/07/2018)

Lunes, 30 de julio de 2018/EL COMERCIO//8

ECUADOR FRONTERA

Washington Benalcázar

No todo ha sido negativo en este viaje. Hemos sentido muestras de solidaridad a cada paso. Así relata Joselín Monasterio, de Puerto Cabello, quien como muchos ciudadanos de Venezuela decidió abandonar su país.

Al cruzar de Colombia a Ecuador, por el puente de Rumichaca, se alegró al ver un rótulo que indica que se puede llamar por teléfono gratis, por dos minutos, a un familiar.

Este paso fronterizo se ha convertido en la principal puerta de entrada de los llaneros al país. De 288 005 que llegaron el año anterior, 227 810 lo hicieron por este ingreso.

La cifra contrasta con 31 128 venezolanos que arribaron en el 2010 al país. Por Rumichaca entraron en ese año 2 202, el resto especialmente por los aeropuertos de Quito y Guayaquil, según información del Ministerio del Interior.

Junto al puente binacional los extranjeros, que llevan grandes maletas, forman una fila que termina en 10 ventanillas de las oficinas de Migración. Ahí oficializan el ingreso.

La mayoría declara venir por turismo. Muchos no tienen dinero y llegan gracias a los conductores de vehículos que les dan un 'aventón', comenta un burócrata de traje y corbata. Algunos viajeros duermen en bancas y en el piso de los corredores. Otros conversan, se toman fotos con celulares o comen galletas con atún, sentados en la acera. También hay niños. Casi todos se protegen con mantas del frío del Cardhi. A Monasterio no le importó ubicarse al final de 32 personas que forman una fila para hablar por teléfono. Tras 20 minutos de espera pudo contarle a su esposo que está bien y que pronto se reunirá con él en Perú. Su cónyuge partió tres meses antes a Lima, cansado del desempleo.

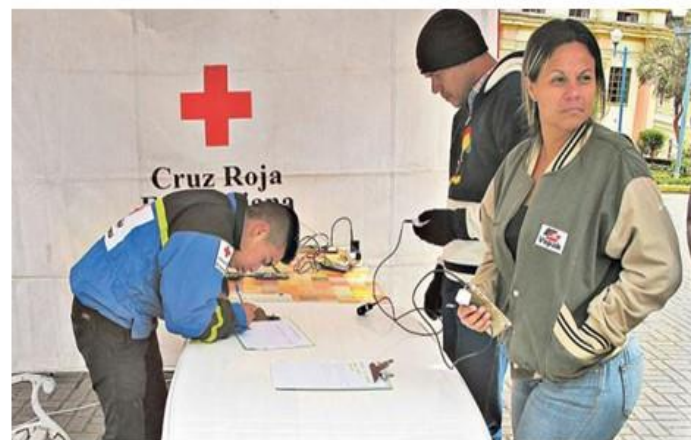
La venezolana, que asegura ser técnica superior en Administración, renunció a su trabajo. El sueldo de 8 millones de bolívares (USD 2,5 al cambio del mercado informal) no le alcanzaba. Recuerda que 1 kilo de carne cuesta 5 millones. El préstamo de los teléfonos es una iniciativa de la Cruz Roja. Un grupo de

La solidaridad, una de las respuestas a la migración venezolana

de voluntarios pone a disposición de los viajeros seis celulares. Además, adecuaron una zona para recargar los dispositivos móviles de los aventureros.

Este servicio surgió ante la necesidad de los viajeros para restablecer contacto con sus parientes. Está en marcha desde hace 15 días en Cardhi, Sucumbíos y El Oro, que es la ruta que usan los venezolanos que van hacia Perú y Chile, explica María Guerrero, presidenta de la Cruz Roja del Cardhi. Pero no es el único apoyo. Rafael Uranga, de Barquisimeto, se calentaba con un vaso de agua aromática que le entregaron personas caritativas.

Hay miembros de iglesias y gente solidaria, como Steven Ayala y su esposa, Andrea López, oriundos de Tulcán, que recolectan ayuda entre amigos para llevar cada día café o agua aromática a los extranjeros, que esperan horas y días en Rumichaca, mientras realizan los trámites. Lo positivo de las migraciones



Joselín Monasterio espera turno para recargar su teléfono en una carpa de la Cruz Roja, en Rumichaca. Foto: Washington Benalcázar / EL COMERCIO

migraciones masivas, como la venezolana, es la solidaridad de personas e instituciones, comenta Elisa Devreese, de la Misión Scarabriniana, una ONG que apoya a las personas en condición de movilidad. Esta entidad asiste en Imbabura a 250 extranjeros, entre mujeres y jóvenes. Les dan charlas sobre sus derechos y forman redes de apoyo entre los foráneos. Eso ayuda a que nos avisen sobre algún trabajo o un

departamento de arriendo, explica una venezolana. Pero no es el único apoyo. Rafael Uranga, de Barquisimeto, se calentaba con un vaso de agua aromática que le entregaron personas caritativas. Hay miembros de iglesias y gente solidaria, como Steven Ayala y su esposa, Andrea López, oriundos de Tulcán, que recolectan ayuda entre amigos para llevar cada día café o agua

aromática a los extranjeros, que esperan horas y días en Rumichaca, mientras realizan los trámites. Lo positivo de las migraciones masivas, como la venezolana, es la solidaridad de personas e instituciones, comenta Elisa Devreese, de la Misión Scarabriniana, una ONG que apoya a las personas en condición de movilidad.

ECUADOR ACTUALIDAD

Redacción: EL COMERCIO

Las comunidades de venezolanos crecen en otras ciudades

Manta, Jama, Pedernales, Otavalo, Ibarra, Santo Domingo y Loja son algunos de los nuevos sitios a donde inmigran más venezolanos que llegan al Ecuador. Aunque la mayoría permanece en ciudades más grandes como Quito, Guayaquil y Cuenca.

Daniel Regalado, presidente de la Asociación Civil de Venezolanos en Ecuador, cuenta que la mayoría de extranjeros que se establece en las localidades costeras consigue una fuente de ingresos en actividades relacionadas con las peluquerías, las manufacturas o los restaurantes.

También hay comunidades en Tena o Lago Agrio. "En Loja, que es un sitio poco conocido para nosotros, también hay un pequeño grupo".

Otro grupo se ha establecido en la frontera con Perú, en Machala (El Oro). Luis Ruiz, de 26 años, llegó a esa ciudad el año pasado tras aplicar a un programa educativo de una entidad estatal, para enseñar inglés en colegios fiscales.

"Aplicé por Internet, me aceptaron y viajé junto a otros 11 venezolanos". Su primer empleo bajo esta modalidad fue en un colegio fiscal de Huaquillas. Allí ganaba USD 350, de los cuales pagaba 100 a la familia que le brindaba

Foto: Juan Carlos Pérez para EL COMERCIO



Verónica Espinoza vive en Jama desde hace siete meses. Ella maquilla, hace peinados y cortes de cabello a domicilio.

hospedaje y comida.

De los 11 compatriotas que arribaron con él en las mismas condiciones, uno se fue a Colombia y 10 están en Machala.

En varios locales de la avenida 25 de Junio, de esa ciudad, hay uno o dos venezolanos con trabajo. Aunque también hay quienes piden dinero en las calles. A Machala, dice Regalado, los extranjeros empezaron a llegar desde el 2016. Actualmente se calcula que viven más de 100 familias (de tres a cuatro integrantes).

Carolina Pineda, de 41 años, trabaja como secretaria. Ella llegó a Machala con su esposo y tres hijos. "Mi familia está bien, incluso pude traer a mis hermanos y a sus familias y están trabajando".

En Pedernales y Jama (Manabí) viven alrededor de 300 venezolanos, que llegaron de estados como Falcón y Carabobo, según la colonia radicada hace un año. Ellos se dedican al comercio y a la construcción y dan servicios a domicilio de limpieza o peluquería. Emil Arias, de Valencia

(Carabobo), afirma que escogieron esos cantones porque siempre hay movimiento de turistas. Él trabaja en un restaurante del malecón desde hace siete meses. A la semana gana USD 80 y envía 60 a su esposa y dos hijos en Venezuela. "Me duele que yo acá tengo la posibilidad de comer tres veces al día y mi familia solo una".

Él vive en una construcción de madera que levantaron los dueños del restaurante con otros trabajadores, ya que durante el terremoto perdieron sus casas de

cemento.

En otra vivienda similar, en las afueras de Pedernales, viven 20 venezolanos. Ellos trabajan en camarónicas y construcciones y venden comida en el parque de Pedernales. Todos llegaron hace un año.

Ellos probaron suerte en Quito, por más de dos meses, pero no encontraron trabajo estable y en pasajes gastaban lo que ganaban. En Pedernales, en cambio, se trasladan a pie.

Francisco Salas labora en la construcción de viviendas y hoteles que se destruyeron por el sismo. Pero ese trabajo no es fijo. También vende jugos de naranja o avena en el parque. Él reúne cada semana entre USD 60 y 80 para enviarlos a sus dos hijos a su país.

Verónica Espinoza llegó al poblado de Jama hace tres meses desde Falcón. Ella presta el servicio de peluquería a domicilio, mientras que su esposo trabaja como albañil en las ciudades cercanas. Entre los dos logran reunir entre USD 20 y 30 al día. Ambos viven en una casa en el centro de Jama, con su hijo de dos años.

Otavalo, en Imbabura, también acoge a nuevos

grupos de venezolanos aunque aún no hay registros de alguna asociación (en toda la provincia). La mayoría tiene empleos en locales comerciales o se dedican a las ventas ambulantes.

En Otavalo viven Eviliannis Pereira, de 30 años, y su hermana Siria, de 28. Ambas salieron de su país por la crisis.

Elas llegaron hace un mes con sus maletas de ropa y les recibió un amigo otavaleño que vendía artesanías en Venezuela. Tras una semana de haber llegado, ambas encontraron empleo.

Eviliannis, profesora de escuela, trabaja ahora en un salón de belleza. Ella comenta que aprendió a peinar y cortar cabello en un empleo de fin de semana en la ciudad de Mérida, en su país. Siria labora en una local de comida.

Lo que más les gusta de la ciudad imbabureña es la tranquilidad, aseguran. También están contentas porque alquilaron un mini departamento, pero extrañan a su familia.

Los fines de semana se reúnen con sus paisanos que se han asentado en Otavalo, en el local de comidas Food Park.

Anexo 3: Noticia de Diario El Comercio (08/08/2018)

Miércoles 8 de agosto del 2018 / EL COMERCIO // 7

ECUADOR

Washington Benalcázar. (I)

FRONTERA El flujo de viajeros aumentó desde el fin de semana en el paso entre Ecuador y Colombia. La atención en salud de emergencia se reforzó en ese lugar.

Rumichaca se congestionó con la presencia de miles de venezolanos

Los ciudadanos de Venezuela que intentan ingresar a Ecuador por el puente de Rumichaca llevan atado a sus brazos un papel marcado con un número.

Se trata del turno que entregan a los viajeros los funcionarios de la oficina de Migración de Ecuador, para intentar ordenar la inusual congestión que se formó el fin de semana último en el paso fronterizo.

A diferencia de la semana pasada, las filas con miles de personas en Rumichaca se desbordaron de las aceras a las vías, dificultando incluso, por momentos, el tránsito vehicular entre los dos países.

Se calcula que en los días pasados se realizaban aproximadamente 3 000 trámites de ingresos de extranjeros en las 10 ventanillas de la dependencia ecuatoriana, según las autoridades. En el lado colombiano sucede algo parecido.

Sin embargo, la cantidad se disparó el sábado y domingo luego de que corriera el rumor sobre un posible cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela, una vez que Iván Duque, nuevo presidente colombiano, asumiera sus funciones. El Mandatario se posesionó ayer en la tarde.

Ese comentario, que no ha sido oficializado, congestionó aún más el puente de Rumichaca la mañana de ayer, donde había miles de personas. Así comentan los propietarios de los negocios de la frontera.

En las primeras horas del día aproximadamente 10 000 personas aguardaban para realizar trámites migratorios, según información del noticiero radial Caracol, de Colombia.

Itamar Rodríguez, viceministro de Atención y Salud Integral de Ecuador, quien estuvo en el lugar, confirmó que prácticamente se duplicó en el lugar la presencia de viajeros, especialmente venezolanos.

Para atenderlos se instaló una unidad móvil, que fue trasladada desde Imbabura para asistir a los pacientes crónicos o con enfermedades graves.

Además, se mantienen campamentos de vacunación, que atienden diariamente entre 150 y 180 menores de 10 años, con dosis



FOTOS: JAVIER MONTAÑO/PINAKEL/COMERCIO

Una inusual marea de viajeros llaneros se desbordó ayer de las aceras a las vías de circulación vehicular del Puente Internacional de Rumichaca.

En contexto
El éxodo de los venezolanos por el paso internacional entre Ecuador y Colombia se incrementó en el 2016. Los viajeros se quedan en el país, pero también viajan hacia la frontera con Perú para instalarse ahí o continuar el periplo hacia Chile.

contra enfermedades como sarampión, rubéola y paperas. Adicionalmente, se habilitó un puesto de emergencia con una ambulancia. Hasta el mediodía de ayer fueron trasladados dos personas al hospital Luis G. Dávila de Tulcán, con diferentes dolencias.

Según Rodríguez, las enfermedades más comunes son las digestivas, respiratorias y deshidratación, debido a los desplazamientos prolongados a

los que se someten estos viajeros que abandonaron su país.

Algunos, como Mauricio Palacio, aseguran que cruzaron a Colombia caminando durante 20 días, por la falta de dinero. Aunque ha pasado cinco días en Rumichaca espera avanzar hasta Lima, en Perú.

Mientras unos descansan en los pasillos y aceras, junto al viaducto internacional, otros cuidan su puesto en la fila. "Mi turno es el H360 y recién

van en el 6000", comentaba Alvin Gil, uno de los inmigrantes. Él llegó el domingo último a la frontera colombo-ecuatoriana. Antes de las 12:00 de ayer concluyó el trámite migratorio en las oficinas de Colombia e inició el "papeleo" en Ecuador.

Lo que más le incomoda es haber dormido tres días a la intemperie, como lo hacen muchos de sus compatriotas. Pero no tiene otra opción ante la

falta de recursos para el viaje.

El puente de Rumichaca es ahora la principal puerta de entrada de los venezolanos al país. De los 288 005 que llegaron el año anterior, 227 810 lo hicieron por este ingreso.

La cifra contrasta con los 5128 llaneros que arribaron en el 2010. Por este paso entraron en ese año 2 202 y el resto fue, especialmente, por los aeropuertos de Quito y Guayaquil, según el Ministerio del Interior.

Washington Benalcázar

La asistencia humanitaria se refuerza en el puente Rumichaca

Foto: Álvaro Pineda para EL COMERCIO

Un silbato negro, colgado en el cuello, identifica a los responsables de cada carpa que se colocó junto al puente de Rumichaca, en la frontera entre Ecuador y Colombia, para acoger a los migrantes venezolanos más vulnerables.

Los refugios temporales, así como los puestos de control médico y los llamados espacios amigables para los niños, entre otros servicios, se comenzaron a equipar ayer.

Estas medidas empezaron un día después de que las autoridades del Carchi declararan en estado de emergencia a la movilidad humana por Rumichaca, por el arribo masivo de venezolanos, que congestionó la circulación en el lugar.

La emergencia en Carchi, Pichincha y El Oro, declarada por el Gobierno, permitirá a las instituciones públicas y organismos no gubernamentales colaborar de mejor manera con los extranjeros migrantes, explica Julio César Robles, alcalde de Tulcán.

Esta oleada, que ha saturado las instalaciones fronterizas, es considerada una crisis humanitaria por la Acnur y Unicef, que



El personal del Ministerio de Salud ofrece atención a los migrantes venezolanos que tramitan su paso hacia Ecuador.

presentes con ayuda.

El control de una de las carpas, destinada a las madres lactantes y mujeres embarazadas, estaba ayer a cargo de Jaidy Bindel. Ella es una ciudadana de Venezuela, de 27 años, que salió de Carabobo hace dos semanas. Ayer cumplió cuatro días de estancia junto al viaducto internacional, en espera de realizar el trámite migratorio. Su destino es Perú.

Mientras su hijo de 3 años dormía bajo la cubierta, la mujer vigila que las otras

madres y los niños estén bien. En el silbato que porta en el cuello hay una leyenda: 'la violencia sexual es una emergencia, denuncia'. Así puede alertar a los policías, en caso de que una persona no autorizada, como un hombre Mientras su hijo de 3 años dormía bajo la cubierta, la mujer vigila que las otras madres y los niños estén bien. En el silbato que porta en el cuello hay una leyenda: 'la violencia sexual es una emergencia, denuncia'. Así puede alertar a los policías. en caso de

que una persona no autorizada, como un hombre solo, intente ingresar al lugar. También, si un niño enferma gravemente. La participación de los extranjeros es una iniciativa para compartir responsabilidades, explica Daniel Suárez, coordinador Zonal 1 del Ministerio de Inclusión y Social (MIES), que estuvo en Carchi. Unicef y la organización israelí Hias instalaron cuatro carpas. Una, para madres con sus hijos, otra para mujeres solas y dos

para adultos sin niños. Personal del MIES lleva un registro de los usuarios. También les explican normas para su uso. Una de ellas es la atención prioritaria de niños, mujeres embarazadas y lactantes.

El miércoles ingresaron 4 078 ciudadanos por Rumichaca, pero su presencia se redujo ayer. Las oficinas de Migración de Ecuador aumentaron de 10 a 15 las ventanillas de atención, durante las 24 horas.

La emergencia dinamizó los puestos de atención en salud. Ayer, 9 de agosto del 2018, por ejemplo, llegaron de Cotacachi (Imbabura) un médico general, un enfermero y un técnico de atención primaria, para apoyar a un grupo de colegas, que arribó anteriormente. Si se requiere un mayor número de galenos se solicitará apoyo a otras provincias. En Rumichaca fueron habilitados tres puntos de salud y una unidad móvil. Ese equipo, que inició sus labores a las 07:00 de ayer, entregará el turno a las 07:00 de hoy, explica el enfermero Andrés Escobar. También se movilizó la

galeno Emilia Cáceres, quien realiza el servicio rural en el centro de Salud de la vecina parroquia de Tufiño. E turnos de trabajo de 24 horas atiende a un promedio de 50 personas. La mayoría llega con problemas digestivos, deshidratación y dolores musculares.

En los últimos cinco meses, 5 863 venezolanos fueron atendidos en esas dolencias por personal del Ministerio de Salud. En ese lapso han suministrado 32 000 vacunas a niños, calcula Gonzalo Jaramillo, coordinador de la Zona 1.

La Cruz Roja ofrece el llamado restablecimiento del contacto familiar con tres líneas telefónicas gratuitas a cualquier parte del mundo, durante dos minutos; planea aumentar el servicio a los migrantes. La próxima semana instalará una línea telefónica más y una carpa con servicios de apoyo psicosocial y primeros auxilios básicos. Además, llegarán tres técnicos de agua y saneamiento ambiental, y se instalará un tanque de 5 000 litros de agua, para los 12 baños públicos y cuatro duchas que hay en Rumichaca.

ECUADOR ACTUALIDAD

Ana María Carvajal

El movimiento migratorio pasó del puente a la terminal de

Tulcán

Foto: Álvaro Pineda. EL COMERCIO



El Los foráneos piden movilización a vehículos particulares o siguen su trayecto a pie.

La presencia masiva de ciudadanos venezolanos disminuyó la mañana de ayer. En sitios como el Puente Internacional de Rumichaca, principal nexo terrestre entre Ecuador y Colombia, se redujo notablemente el paso de migrantes, en relación con el anterior fin de semana, en que el lugar estuvo prácticamente copado.

Un ambiente parecido se registró en la terminal terrestre Ecuador, en la capital del Carchi. Según Carlos Vela, administrador de este centro de pasajeros, hasta el jueves pasado se evacuó principalmente a los extranjeros.

En los tres últimos días contabilizaron 12 000 personas que partieron desde Tulcán hasta Guayaquil y Huaquillas, principalmente. Mientras que ayer, la mayoría de usuarios eran ecuatorianos que se movilizaban hacia otras provincias, aprovechando el feriado por el 10 de agosto.

Los emigrantes venezolanos que arribaron en la mañana intentaban viajar en autobuses interprovinciales. Peggi Herrero viajaba junto a su hijo y su nieta de siete años, para reencontrarse

Lima, Perú. Ella, como muchos de sus coterráneos, salió de su país en busca de trabajo ante la crisis económica que vive Venezuela.

Historias como estas suenan como un eco en la sala de espera de la terminal terrestre y también en los pasillos de las oficinas de Migración de Ecuador y Colombia. Desde hace un año y cinco meses, el partidero de pasajeros ha tenido una creciente demanda, explica Vela. Antes, por este sitio pasaban entre 1500 a 2500

viajeros, cada día. En estos días subió a 6 000, en promedio.

Eso también obligó a aumentar turnos extras de buses, especialmente a las dos ciudades del sur del país. La ruta Tulcán-Huaquillas, antes del fenómeno de movilidad, la cubrían diariamente cinco autobuses. Ahora, en los días de mayor afluencia, la cifra se incrementa hasta a 50 frecuencias, como sucedió el jueves último.

Frente a la amplia afluencia de personas, el administrador de la

terminal solicitó en préstamo cinco baterías sanitarias móviles a la Secretaría de Gestión de Riesgos. Mientras que el Sindicato de Choferes de Carchi, dueño de esta infraestructura que fue construida en 1969, también dispuso la construcción de dos nuevas baterías sanitarias, porque las ocho que había ya no daban abasto.

Es por eso que Vela también llegó a un acuerdo con los propietarios de los hoteles vecinos a la terminal, para que a cambio de USD 1,50, alquilen sus baños y duchas hasta por una hora, de manera que los ciudadanos venezolanos puedan asearse.

Mientras tanto, en la carretera Panamericana E-35 continuó la imagen de los foráneos, con maletas, solicitando a vehículos particulares que les movilicen al interior del país. Unos pocos optaron por seguir su trayecto a pie. En la salida norte de Tulcán, Saúl Rosate, de 21 años, y su esposa Norbelys del Valle, de 18, reanudaban su peregrinaje hacia Perú. La joven pareja, provista con pequeñas mochilas, salió de Anzoátegui el 12 de julio

pasado. En 28 días atravesaron Colombia. Aseguran que decidieron emprender el viaje, aunque no contaban con recursos económicos.

En el trayecto, la pareja ha recibido el apoyo de personas generosas que les han proporcionado alimentación y, en ocasiones, alojamiento. Mientras tanto, en Rumichaca, el personal de las instituciones públicas y organismos gubernamentales, ubicado en el lado ecuatoriano, no tuvo mayor actividad como ocurrió en los primeros días de la presente semana.

El arribo masivo de venezolanos, incluso, generó que el miércoles pasado las autoridades del Carchi declararan en estado de emergencia a la movilidad humana por Rumichaca, que congestionó la circulación en este paso fronterizo.

En el lado colombiano la imagen era diferente, ya que había una larga fila, conformada por personas que continuaban llegando en autobuses procedentes de Cúcuta, ciudad de la frontera entre Colombia y Venezuela.

Entre las 06:00 y las 11:00

llegaron siete autobuses, cada uno con capacidad para 40 personas. En esta ruta el pasaje cuesta 270 000 pesos, que equivalen a USD 100.

Ciudadanos como Eduard Aponte, originario del estado venezolano de Lara, aseguran que para los compatriotas que viajan a Perú, ese es uno de los rubros económicos más altos que deben solventar.

Este mecánico industrial de profesión reunió USD 200 para su travesía a Perú. Lo hizo con algunos ahorros y con lo que recibió de liquidación por renunciar a su trabajo.

Hasta el mediodía de ayer, la circulación vehicular por el puente internacional fue fluida en el carril de salida de Colombia e ingreso a Ecuador. Mientras, del otro lado se hacía fila para pasar al vecino país.

Un morador de Rumichaca asegura que los días previos a la posesión del nuevo Presidente de Colombia se multiplicaron los rumores sobre un posible cierre de la frontera, lo cual produjo movilizaciones masivas de gente.

ECUADOR ACTUALIDAD

Ana María Carvajal

Asistencia a ciudadanos venezolanos se basa en tres objetivos en Quito

Quedarse en Quito es lo que quiere Raúl (nombre protegido). Al niño de 11 años, la travesía de Zulia, Venezuela, a la capital ecuatoriana le tomó 19 días. Por eso sueña con que sus padres consigan trabajo. No quiere caminar más. Está cansado y le duelen los pies. Los últimos cinco días los ha pasado entre los exteriores de la terminal terrestre de Carcelén y el albergue privado que compatriotas suyos armaron en San Antonio de Pichincha. Allí cuenta con una cama y el techo que comparte con

su madre, costurera; su padre, técnico en seguridad industrial, y su hermano de 13 años. Dos hermanos mayores y sus sobrinos están en Venezuela. Este es uno de los 240 grupos familiares identificados en el intercambiador de Carcelén y en el parque industrial. Los familiares de Raúl venden bolígrafos en los semáforos y cuando no consiguen dinero para comprar mercadería, van al albergue improvisado que hay en el parterre de la avenida Eloy Alfaro. Allí comen y esperan que, con

suerte, los contrate alguna de las personas que van a buscar mano de obra. Se aíslan un poco, pues prefieren alejar de los desconocidos a los niños. Este lunes, 13 de agosto del 2018, Julio decía ser el coordinador del grupo. Él se opone a que este albergue se desarme y lideró a quienes entre el fin de semana no quisieron ir a los cinco centros temporales de tránsito que el Municipio habilitó para la permanencia de venezolanos por cinco días. Se trata de espacios para hasta 30 personas que tienen cocina, baño, un dormitorio con camas de una plaza y literas, TV, área de lavado de ropa y patio. Entre las personas que decidieron ir a los centros municipales, tienen prioridad 57 familias en situación de doble vulnerabilidad: adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o niños. Allí, las familias prepararán su



Foto: Julio Estrella/EL COMERCIO

Este lunes, 13 de agosto del 2018, venezolanos clasificaban las donaciones en las carpas instaladas en Carcelén.

comida y limpiarán el lugar. Los centros temporales están en las administraciones Calderón, La Delicia, Eugenio Espejo, Manuela Sáenz y Eloy Alfaro, y acogieron a 125 personas reubicadas el fin de semana, que recibieron kits de higiene personal y alimentos. Hombres y mujeres solas pueden ir al albergue San Juan de Dios. Otros tres espacios municipales no fueron habilitados, porque deben quedar libres por si surgen emergencias de otro tipo en la ciudad y se

requiera albergar a otras familias, según el secretario de Inclusión, César Mantilla. En cambio, en el 'albergue' a la intemperie de Carcelén, la gente se cubre con carpas hechas con plástico negro, sujetadas con sogas y palos. Tienen colchones, un espacio para embodegar donaciones de alimentos y otra zona en la que clasifican la ropa que les regalan. Vestidos, camisetas rotas, zapatos viejos o de tacón... no les sirven porque los incomoda en las jornadas que usualmente viven: largas caminatas entre semáforos para

vender dulces o cambiar bolívares por monedas en dólares. El plan de reubicación que se decidió tras la declaratoria de emergencia cuenta con el trabajo de secretarías municipales, la Cruz Roja, la Prefectura de Pichincha, entidades de la ONU, del Gobierno Nacional y de derechos humanos.



VENEZOLANOS EN QUITO



ECUADOR POLÍTICA

Valeria Heredia

Los venezolanos sin pasaporte esperan en carpas en Rumichaca

Foto: Diego Pallero/EL COMERCIO

Desesperación y sorpresa sintieron ayer, 18 de julio del 2018, los venezolanos que no contaban con el pasaporte para cruzar a territorio ecuatoriano, a través del Puente Internacional de Rumichaca.

Así fue el inicio del primer día de la aplicación de la medida migratoria, anunciada el jueves último por el Ministerio del Interior.

Las filas no eran tan largas como en días anteriores. Quienes tenían el pasaporte pasaban a Migración para el trámite, que no tardaba más de 15 minutos. Llegaban grupos de 15 personas.

Los demás permanecían en los exteriores en 10 carpas. Se observó a más de un centenar con sus maletas. La mayoría aseguró que no se moverá del lugar en espera de una solución para entrar a Ecuador.

Angela González llegó la madrugada de ayer con sus dos hijos y su esposo, pero en Migración recibieron la noticia de que podían ingresar ella y sus hijos, pero no su esposo que no

tiene el pasaporte.

Los González no saben qué hacer, ya que no tienen dinero para regresar a Venezuela ni tampoco para tramitar el pasaporte. "No queremos que se quede solo, por lo que tenemos que esperar a que nos den una solución".

José Antonio Acevedo, de 18 años, tiene pasaporte, pero no su madre. No sabe si continuar con su viaje. Ambos tenían previsto quedarse en Ecuador, porque tienen familia ecuatoriana y venezolana en varias provincias del país.

"Siento que mi familia se está fracturando. No pienso dejar a mi madre aquí". El joven recuerda que su madre tramitó el documento en su país, pero no lo consiguió. Eimar Moreno, de 27 años, está varada en Rumichaca.

Ella era administradora en una tienda de caucho, que cerró por la situación económica de su país. Su último sueldo fue de 10 millones de bolívares, que le alcanzaba para comer tres días, por lo que emprendió el viaje a

Ecuador.

Con sus ahorros pagó los pasajes desde su natal Coro Falcón hasta el puente de Rumichaca. Su travesía llegó hasta allí, ya que no cuenta con el pasaporte para ingresar.

Parada junto a una de las carpas, la joven espera que el Gobierno ecuatoriano revise la medida y les dé una prórroga para avanzar hacia su principal destino: Perú.

Ángel y Yarley Altuver no tienen pasaporte, por lo que no pudieron continuar con su camino. Desesperación y preocupación son las dos palabras que describen la situación actual de esta pareja.

Ambos prefirieron sentarse sobre sus maletas y esperar una respuesta.

Lágrimas y desconsuelo, porque dicen que no tienen otra opción.

Hasta las 15:00 de ayer, los extranjeros sin el documento habilitante continuaban en los exteriores de las oficinas de Migración.

Unos permanecían acostados sobre cartones colocados



Los migrantes sin documentos se quedaron en los exteriores de Migración.

en el piso. Otros trataban de sentarse sobre sus maletas. Su meta: recibir la noticia de que pueden ingresar al país sin pasaporte.

Para quienes sí cuentan con un pasaporte el trámite es sencillo. Martha Quintero emprendió su viaje desde su natal Maracaibo y se dirige a Lima, en Perú.

En la oficina de Migración ecuatoriana se demoró 15 minutos en sellar su documento. No hubo mayor

inconveniente, comenta. Sin embargo, permanecía allí porque uno de sus acompañantes no tenía ese documento.

Para ella, la medida fue sorpresiva, ya que se enteraron en el camino y no pudieron retornar. Ahora pide que se abra un corredor humanitario para que puedan pasar hacia su destino: el vecino Perú.

El ingreso masivo de venezolanos al país

comenzó a inicios de agosto, cuando hubo hasta 5 000 personas diarias en la primera semana, que hacían fila para ingresar. Antes, Migración atendía hasta 3 000 ciudadanos.

Por esa difícil situación, el Gobierno declaró el 8 de agosto el estado de emergencia a la movilidad humana en las provincias de Carchi, Pichincha y El Oro. La medida se tomó para prestar atención urgente a los flujos migratorios "inusuales" de venezolanos.

ECUADOR POLÍTICA

Jorge R. Imbaquingo

Mauro Toscanini: 'Para nosotros es legal y legítimo pedir el pasaporte'

Foto: Diego Pallero/EL COMERCIO



El Ministro del Interior desde el pasado 27 de abril, cuando asumió esa Cartera de Estado, en reemplazo de César Navas.

El ministro del Interior, Mauro Toscanini, anunció el pasado jueves (16 de agosto del 2018) que los ciudadanos venezolanos solo podrían entrar a territorio ecuatoriano con pasaporte. Una medida que provocó que la Defensoría del Pueblo y la Defensoría Pública pidieran medidas cautelares para suspenderla

¿Qué llevó a tomar la medida para que los venezolanos presenten su pasaporte al entrar a Ecuador? Hay muchísimos factores. Primero, identificación plena del venezolano. Nosotros tenemos acá cientos o miles de casos en que las cédulas son ilegibles. Vea las partidas de nacimiento (muestra copias

de documentos de identidad de ciudadanos venezolanos). En Venezuela no dan sino hasta los nueve años de edad la cédula. Esto está ilegible, roto... entonces, vea lo que es un pasaporte con sus barras, con sus códigos de seguridad. Vamos a mitigar otra clase de delitos, como trata de blancas, mitigar también la

migración indiscriminada. Este es un problema de movilidad humana que también tiene un carácter regional que en algún momento tendremos que reunimos los representantes de varios países y tomar cierto tipo de decisiones. Porque como se vislumbra la cosa, va a ir peor en Venezuela, pues se va a agravar.

¿Cuál sería entonces el argumento principal para tomar esta decisión?

El argumento principal: ordenamos, tener un control. Primero identificar a las personas plenamente, que los ecuatorianos gocen de una seguridad y sepamos a quiénes tenemos acá adentro y los podamos identificar y darles las atenciones del caso, pero con este tipo de documentos (muestra las copias de cédula ilegibles) es prácticamente imposible.

El artículo 84 de la Ley de Movilidad Humana dice que todas las personas de Sudamérica pueden entrar a nuestro territorio con cédula de identidad.

Bueno, Chile pide visa...

Hablo de nuestra ley...

Yo le hablo en general, nosotros también tenemos que ver nuestros intereses como país.

¿Pero no se está actuando

en contra de la ley?

No. Hemos sido sumamente... Depende cómo se interprete.

¿Cómo la interpretamos?

Hemos sido sumamente generosos con los venezolanos. En este momento han llegado cientos de miles.

250 000 en cuatro años...

250 000 se han quedado aproximadamente, pero han llegado aproximadamente un millón. Muchos se quedan seis meses. Hay que controlarlos de alguna manera. Y creo que siempre el bienestar de los ecuatorianos está por arriba de todo y el bienestar de los mismos venezolanos, porque en el momento que tengamos aquí 500 000 o un millón, no solo los ecuatorianos no van a recibir ciertos servicios, sino estos mismos venezolanos que están en el país. Aparentemente es una medida que podría ser catalogada como dura, pero va en beneficio de ellos mismos.

El argumento de la pregunta es si la medida es legal, porque la ley (el artículo 84 de la Ley de Movilidad Humana) es clara...

Para nosotros es legal y es legítimo, porque un país soberano tiene derecho a

poner ciertas condiciones, en este caso, en cuanto a migración.

¿Y en qué términos es legal?

Simplemente es legal. Para mí es una cuestión legal.

Tenemos una ley que dice en su artículo 84 que todas las personas de Sudamérica pueden entrar al país con cédula...

A mí no me corresponde. Tomamos una decisión de emitir la normativa para movilidad. Ellos puyen lo relativo a la aplicabilidad de la decisión, de ahí viene la normativa, cómo se va a aplicar. Es una medida que se ha tomado de carácter general, simplemente pedir el pasaporte, pero es Cancillería la que emite la normativa del caso.

¿Qué pasará con la gente que venga con cédulas?

Simplemente no entra al país. Pero entonces ya no entrarán por los pasos legales. Nuestra frontera es sumamente porosa... Mejoraremos la seguridad, tendremos que tomar cierto tipo de decisiones.

Hoja de vida

Tiene un PhD en Educación por la Universidad de La Habana (Cuba). Además es economista de la Universidad Católica

Santiago de Guayaquil.

ECUADOR POLÍTICA

Valeria Heredia, AFP y EFE

Tensa situación migratoria de venezolanos en países vecinos

Foto: Diego Pallero/EL COMERCIO



Los venezolanos ingresaron por el Puente Internacional Rumichaca a Ecuador.

Los venezolanos atraviesan dificultades por las regulaciones migratorias que se imponen en Ecuador, Perú, Argentina y Brasil. La situación fue crítica ayer (19 de agosto del 2018) en ese último país, ya que los lugareños quemaron los enseres y carpas de los inmigrantes. Los venezolanos atraviesan dificultades por las regulaciones migratorias que se imponen en Ecuador, Perú, Argentina y Brasil. La situación fue crítica ayer (19 de agosto del 2018) en ese último

país, ya que los lugareños quemaron los enseres y carpas de los inmigrantes. En Ecuador, los venezolanos sin pasaporte cruzaron ayer el Puente Internacional Rumichaca con maletas y arropados con cobijas, y emprendieron el viaje a pie por la carretera Panamericana Norte. Ellos pernoctaron el sábado 18 de agosto en las oficinas de Migración en espera de que se elimine o flexibilice la obligatoriedad de presentar el pasaporte para ingresar al país. Esta nueva regla

migratoria rige desde el sábado, tras el anuncio de la semana pasada del Ministerio del Interior. Ayer, la Cancillería anunció unas excepciones a la medida.

En la Panamericana, un grupo de 500 venezolanos avanzaba a pie o eran llevados en camiones. Algunos dijeron que su propósito es llegar a Perú. José Gregorio Alvarado, de Acarigua; y Héctor Terán, de Barquisimeto, decidieron migrar a Perú, donde los esperan sus familiares para ayudarlos.

Yosmar Quiñónez y su novio Édison Santaella se subieron a un camión rumbo a San Gabriel (Cardi). No tienen pasaporte, pero van a Trujillo, en el norte peruano, donde vive un familiar. Carlos Quinteros llevaba cinco días de viaje. "No estamos migrando porque queremos, si no porque el Gobierno nos está matando de hambre. Tengan condolencia con nosotros. Es preferible morir acá, que regresarnos". Él y la pareja de novios se subieron a un camión, que

pasó por un control de Aduana ecuatoriano. La Policía revisó el carro y avanzaron.

Manuel Basantes, comandante de la Subzona de Tulcán, indicó que se reforzaron los controles para que no haya disturbios. Se destinó un contingente de casi 25 policías solo en el Puente de Rumichaca. Dijo que si entran de forma irregular, "el Departamento de Migración optará por el respectivo proceso". El venezolano Pedro Iyaguren, por ejemplo, trató de avanzar el sábado en la noche por la Panamericana.

Sin embargo, en un control las autoridades policiales le dijeron que debía regresar a Migración para regularizar su paso por Ecuador.

En las carreteras —dijo Basantes— se aumentaron los controles para precautelar la seguridad de los extranjeros.

Comentó que el único punto de ingreso es Rumichaca. Pero señaló que hay 29 puntos no autorizados, controlados por la Policía. Entre ellos están Tufiño, El Carmelo, La Pintada, Cerro Troya, Río Cardí y otros. "En estos pasos no se han registrado novedades con ciudadanos

de Venezuela, que hayan pretendido ingresar". En la tarde de ayer, otro grupo de venezolanos continuaba en los exteriores de las oficinas de Migración en Rumichaca para ingresar.

Regulaciones y rechazo en los países vecinos

El presidente brasileño, Michel Temer, convocó a una reunión de emergencia para evaluar la situación en la frontera con Venezuela, después de que campamentos improvisados de venezolanos fueran atacados por vecinos de la ciudad de Pacaraima, en pleno aumento de las tensiones regionales por la inmigración. Hasta la tarde no trascendieron detalles de las decisiones.

"Cerca de 1 200 migrantes venezolanos regresaron a Venezuela" entre el sábado y el domingo, confirmó a la AFP el portavoz de la "fuerza tarea" brasileña, un grupo multidisciplinar que opera en la frontera, con participación de las Fuerzas Armadas, organizaciones civiles y ONG para atender el creciente flujo migratorio. Datos oficiales de Migraciones indicaron que en este año los venezolanos estaban primeros en la lista de extranjeros con el 25% del total. (25 445).

LAS RUTAS DE LOS VENEZOLANOS



Washington Benalcázar

Policía revisa documentos a ciudadanos venezolanos que viajan en buses.

Foto: Álvaro Pineda/EL COMERCIO



La Policía de Migración revisa los papeles de los viajeros de los buses interprovinciales en Mascarilla (Imbabura).

Los líderes de la OEA, Argentina y Chile se pronunciaron ayer, 20 de agosto del 2018, sobre las repercusiones de la crisis migratoria venezolana en la región.

En Ecuador, los venezolanos sin pasaportes y varados en el Puente Intemacional Rumichaca insisten al Gobierno que se les permita ingresar con la cédula de identidad.

En una carta escrita a mano con esferográfico de color negro, dirigida al ministro del Interior, Mauro

Toscanini, solicitan que se permita el paso a quienes no tienen pasaporte. La misiva que circuló en Rumichaca tenía las firmas de respaldo de unos 600 extranjeros.

Algunos de ellos no descartan cruzar Ecuador rumbo al sur del continente, sin cumplir el trámite. Pero pueden ser sorprendidos por los controles de la Policía en la salida sur de Carchi e Imbabura.

En esta última, los gendarmes informan a los

viajeros de los autobuses que los extranjeros que ingresaron como turistas no pueden trabajar. Jorge Sánchez, jefe de Migración de Imbabura, explica que en el caso de los venezolanos que se dirigen al interior de Ecuador o a Perú o Chile se les ayuda con la movilidad, por la emergencia y la crisis humanitaria. Virginia Varela va a Perú. "Yo tengo pasaporte gracias a Dios, porque saqué anteriormente, pero la mayoría no". Así explicaba mientras iba a la oficina de Migración. La fila el trámite

de ingreso se redujo desde el sábado último, cuando la medida entró en vigor.

Ciudadanos, como Eliécer Coello, quien llegó de Caracas, prefirieron descansar debajo de las carpas. Otros -con grandes maletas- se ubicaron en los pasillos.

En esta última, los gendarmes informan a los viajeros de los autobuses que los extranjeros que ingresaron como turistas no pueden trabajar. Jorge Sánchez, jefe de Migración de Imbabura, explica que en el caso de los venezolanos que se dirigen al interior de Ecuador o a Perú o Chile se les ayuda con la movilidad, por la emergencia y la crisis humanitaria.

Virginia Varela va a Perú. "Yo tengo pasaporte gracias a Dios, porque saqué anteriormente, pero la mayoría no". Así explicaba mientras iba a la oficina de Migración. La fila el trámite de ingreso se redujo desde el sábado último, cuando la medida entró en vigor.

Ciudadanos, como Eliécer Coello, quien llegó de Caracas, prefirieron descansar debajo de las

carpas. Otros -con grandes maletas- se ubicaron en los pasillos.

Según Coello, las autoridades ecuatorianas tienen que ayudarlos. En el grupo de extranjeros hay mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Eso se indica en la carta que los migrantes aspiran a que llegue a manos de Toscanini, explica Eli Mar Moreno, que recolectaba las rúbricas. Ella entregó el documento a Sandra Villareal, delegada de la Defensoría de Pueblo, del Carchi.

Precisamente, a las 10:25 de este viernes será la audiencia por las medidas cautelares solicitadas por la Defensoría del Pueblo, para que se suspenda la exigencia de pasaportes.

La notificación fue hecha este lunes por Judith Naranjo, jueza encargada de la Unidad Judicial de la Familia, Niñez y Adolescencia de Quito, en donde recayó esta causa que también es impulsada por la Defensoría Pública y organizaciones civiles.

El argumento de quienes llevan el caso a la justicia es

que la medida migratoria anunciada el jueves anterior por el Ministro del Interior atenta contra el derecho a migrar reconocido en la Constitución.

El viceministro de Movilidad Humana, Santiago Chávez, anunció ayer en Ecuador que el Gobierno analizará "medidas complementarias" para los migrantes venezolanos que ya están en el país.

"Lo peor que le puede pasar al Ecuador es que haya miles de ciudadanos venezolanos que no estén en una situación regular, que nosotros no sepamos dónde están y que no tengan acceso realmente a una inserción normal dentro del país", dijo.

El debate en la región

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, pidió ayer una reunión urgente del Consejo Permanente para abordar la crisis migratoria.

"La situación es en sí misma desesperante, por falta de acceso a derechos sociales básicos por parte del pueblo venezolano, el colapso de la salud, de la educación, de la seguridad, de las capacidades públicas de proveer agua y electricidad".

ECUADOR ACTUALIDAD

Redacción Política

Menos ciudadanos venezolanos pasan por Migración para entrar a Ecuador

Foto: Álvaro Pineda/EL COMERCIO

Las largas filas de venezolanos frente a las oficinas de Migración de Rumichaca desaparecieron. En contraste, la imagen de viajeros caminando por la vía Panamericana es cada vez más frecuente desde el 19 de agosto.

Ayer, 22 de agosto del 2018, apenas 50 personas estaban en cola para sellar su pasaporte de ingreso al país, a través del Puente Internacional de Rumichaca. Quienes no lo tienen cruzan directamente a Carchi por el viaducto o lo hacen por los pasos alternos y trochas, cuentan los inmigrantes.

Por esa razón, en Migración se han detectado pocos casos de familias venezolanas con problemas para ingresar formalmente. A ellas les aplican una de las cinco excepciones si no tienen el pasaporte, una exigencia migratoria que rige desde el 18 de agosto.

Por ejemplo, pueden entrar los niños y adolescentes si sus padres o tutores portan el documento; o parejas casadas con un documento



Este grupo de migrantes venezolanos caminó dos horas, ayer, 22 de agosto del 2018, desde la zona de Rumichaca hasta el sur del cantón Tulcán.

que acredite aquello y que uno de ellos posea el pasaporte.

Gabriela Franco, quien llegó con sus dos hijas, de 13 y 16 años, se acogió a esa salvedad. Solo ella tenía pasaporte, que caducará el próximo año. Luego de vacunar a las niñas legalizó la entrada de todos a Ecuador. Eso la tranquilizó y descansó en los pasillos, antes de retomar el viaje hacia Guayaquil, su destino. Un funcionario de Migración explicó que la Cancillería decidió facilitar

la entrada y salida de los menores de edad extranjeros, únicamente con la partida de nacimiento o cédula. Esa dependencia no dio cifras sobre cuántos ciudadanos venezolanos se han acogido a esas excepciones.

Una buena cantidad de viajeros se observa en la carretera, como el del grupo encabezado por José García, oriundo de Yaracuy. Ellos llevaban dos horas de recorrido desde Rumichaca hasta el sur del cantón Tulcán. Los extranjeros

avanzaban aferrados a sus maletas y botellas de agua. García, comerciante de profesión, y los siete compañeros de travesía que conoció cruzaron sin el pasaporte.

García lo hizo por el puente internacional. Sin embargo, otros atraviesan por cualquiera de los 26 pasos alternos de la frontera entre Ecuador y Colombia. María Esther González, voluntaria de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales, que colabora en la emergencia

humanitaria, aseguró que la mañana de ayer unas 150 personas se internaron en Ecuador, luego de pasar la noche del martes en las carpas instaladas en Rumichaca. A ese grupo pertenece García. Es Franco considera que "hay que realizar un estudio detallado de cada caso. Hay familias que están (en Rumichaca) desde el sábado".

Uno de ellas es la de Alfredo Sánchez, de 55 años, quien llegó con su pasaporte. Le acompañan su hijo Alejandro, de 31 años, y un sobrino mayor de edad. Es una familia dividida, porque la esposa de Sánchez, Joaquina Surbarán, se quedó en Caracas por la falta del documento.

También hay personas varadas en el puente porque tienen caducado el pasaporte.

Para ayudar al desplazamiento de los viajeros, varias instituciones se han sumado. Por ejemplo, la Prefectura de Pichincha creó un "corredor ciudadano" para trasladarlos en buses desde Rumichaca hasta Perú,

indicó a EFE Sebastián del Salto, asesor de la Prefectura. Los buses son de la cooperativa de transporte Pullman-Carchi, que irán hasta Huaquillas, con la intención de que los venezolanos puedan pasar a Perú antes del sábado. La Prefectura facilita también "hidratación y comida", así como atención sanitaria.

Audiencia por medidas cautelares será mañana. Para evitar esta crítica situación de los inmigrantes, la Defensoría del Pueblo y organizaciones de la sociedad civil solicitaron medidas cautelares contra la exigencia del pasaporte.

La audiencia para resolver esta solicitud se suspendió ayer y está previsto que se instale a las 10:00 de este viernes. La jueza Judith Naranjo acogió la solicitud de los ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores, que pidieron la suspensión.

Cuando se instaló la sesión, Diego Tipán, viceministro del Interior, solicitó a la Jueza que se mantenga la fecha inicial de la audiencia, que se había fijado para el viernes. Adujo que este cambio de "última hora coartaba el derecho a la defensa del Estado".

ECUADOR POLÍTICA

Redacción Ecuador

Ecuador salió de la Alba por la crisis migratoria venezolana

Foto: Álvaro Pineda/EL COMERCIO

Ecuador ya no participará en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), impulsada por el fallecido expresidente de Venezuela, Hugo Chávez.

El anuncio lo hizo ayer el canciller José Valencia, quien manifestó que de este modo el país busca "ratificar" los principios de autonomía frente a las decisiones de este grupo.

Valencia manifestó que el Gobierno está "frustrado" por la falta de voluntad política por parte del régimen de Nicolás Maduro, para solucionar la crisis económica y política que atraviesa ese país y que ha originado "el mayor éxodo de la historia reciente" en el continente. Ecuador se adhirió a la Alba en el 2009, cinco años después de que fuera fundada en La Habana (Cuba), con la participación de Bolivia y Nicaragua, entre otros países.

Para mediados de septiembre, Ecuador convocó a una reunión de cancilleres de la región, para encontrar una respuesta a la masiva migración venezolana.

Brasil y Chile ya confirmaron su participación.

La crítica situación que viven los inmigrantes en el país impulsó a más organismos a sumar esfuerzos para dar hospedaje temporal y movilización gratuita a quienes quieran llegar a territorio peruano, antes de la aplicación de la exigencia del pasaporte.

En Imbabura, Carmen Carcelén dejó de recibir a los turistas en su casa para acoger temporalmente a los migrantes de Venezuela. Por eso, los extranjeros que llegan a su hogar, ubicado en la comuna El Juncal, la llaman "madre". El inmueble, con capacidad para alojar a 10 personas, es parte del proyecto comunitario Aroma Caliente, integrado por 13 socios del valle del Chota.

Del lado gubernamental, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) informó que en 10 puntos del país se ha dado atención diaria a cerca de 250 extranjeros.

La mayoría está en Pichincha; desde ayer se atiende a quienes llegaron a

Huaquillas (El Oro) por el corredor humanitario impulsado por la Prefectura de Pichincha, el Gobierno y con colaboración de otros organismos, como la Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público Interprovincial (Fenacotip).

En el primer viaje arribaron 252 personas. El trayecto empezó en Mascarilla (Carchi), con seis buses de la operadora Pullman. La caravana hizo una parada en Quito, donde se sumaron dos buses.

Abel Gómez, presidente de la Fenacotip, comentó que el viaje fue gratuito. El pasaje de cada viajero cuesta USD 20, aseguró el dirigente, valores que fueron asumidos por la operadora y la Fenacotip. El prefecto de Pichincha, Gustavo Baroja, confirmó que este primer grupo ya cruzó la frontera hacia Perú sin inconvenientes. "Este corredor era para garantizar que mientras Perú no solicite pasaporte, ellos podrían ingresar". Por ello, este plan se realiza hasta hoy. "El sábado ya no podemos hacer nada, porque sería trasladar un



Una vecina de El Juncal da albergue temporal y alimento a los venezolanos en tránsito.

problema de un sitio a otro, y no lo vamos a hacer".

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración piden más apoyo a la comunidad internacional ante la oleada migratoria. Las autoridades peruanas aguardan la llegada de más de 20 000 venezolanos a su frontera norte, antes de que mañana entre en vigor la exigencia del pasaporte. Esta exigencia fue anunciada la semana

pasada por el primer ministro de Perú, César Villanueva, quien arguyó que se lo hace por motivos de seguridad. Esa medida se aplica en Ecuador desde el 18 de agosto. Precisamente, para hoy está prevista la audiencia de solicitud de medidas cautelares en contra de la aplicación de este requisito para los inmigrantes venezolanos.

Este fue un pedido de la defensora del Pueblo, Gina Benavides, del defensor Público, Ernesto Pazmiño, y

de organizaciones de la sociedad civil. A esta solicitud se unió ayer la Iglesia Católica.

El presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Eugenio Arellano, solicitó al presidente Lenín Moreno que "encargue a la Cancillería la pronta solución de todas aquellas leyes y normas que están represando a los inmigrantes en las fronteras".

Durante la rueda de prensa, las autoridades del clero y de las instituciones públicas lanzaron un mensaje para que la sociedad ecuatoriana no sea contaminada con posiciones, ideas o gestos xenofóbicos.

ECUADOR ACTUALIDAD

Redacción El Comercio

Ecuador no exigirá pasaporte. Pedirá una cédula certificada

Foto: Mario Faustos / EL COMERCIO

Ecuador no exigirá el pasaporte a los venezolanos que ingresen al país durante 45 días.

Una resolución judicial dio paso ayer, 24 de agosto del 2018, a las medidas cautelares solicitadas por la Defensoría del Pueblo en contra del Acuerdo Ministerial 242 de la Cancillería, que estableció ese documento como requisito.

Sin embargo, horas después, la Secom informó que el Gobierno se allana a la sentencia de la jueza Judith Naranjo, pero comunicó una nueva decisión migratoria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En un nuevo acuerdo se exige que para ingresar al país, los venezolanos presentarán un certificado de validez de la cédula de identidad, emitido por un organismo regional o internacional reconocido por el Gobierno del Ecuador; o un certificado de validez de dicho documento, emitido por entidades autorizadas al efecto por el Gobierno de Venezuela "debidamente apostillado".

Tras la sentencia de la jueza Naranjo, el defensor Ernesto Pazmiño declaró que la Defensoría "aplaude esta decisión" que lo que hace es reconocer "el derecho de las personas a emigrar". Lo dijo luego de la audiencia de cuatro horas.

Naranjo reconoció que Ecuador garantiza la libre movilidad y ha firmado tratados internacionales que lo ratifican. Además, la Ley Orgánica de Movilidad Humana establece que para el ingreso y salida los ciudadanos sudamericanos solo deben presentar su cédula de identidad de la nación de origen.

Ella dispuso que durante los 45 días de la medida, la Cancillería deberá desarrollar un plan integral para regular el flujo migratorio.

La sentencia judicial ecuatoriana se dio a pocas horas de que entrara en vigor una medida similar del Gobierno peruano. El drama de los venezolanos se ha trasladado a la frontera común Ecuador-Perú, en el sur del país.

Los primeros 10 buses, parte del corredor humanitario que estableció

el Gobierno, llegaron la madrugada de ayer. Y otros cinco llegaron a las 21:30, con 120 venezolanos. Atravesaron el país, desde el puente de Rumichaca en Tulcán, en el norte, hasta el Centro Binacional de Atención Fronteriza (Cebaf) en Huaquillas, en el sur, que colinda con Aguas Verdes, el lado peruano.

Son dos los centros que existen en la frontera, uno lo administra Ecuador y el otro Perú. Es aquí donde el viajero debe sellar la salida de una nación y la entrada a la otra. Hasta ayer se podía presentar la cédula. Pero desde hoy rige en el vecino país un Decreto que exige a los ciudadanos venezolanos el uso del pasaporte.

A Cledy Núñez, de 41 años, le tomó 10 días llegar desde Trujillo (Venezuela) a Ecuador con sus dos hijos, de 15 y 16. La falta de dinero hizo que ellos caminaran jornadas de cinco horas y pidieran aventón desde Bogotá, Colombia.

En Tulcán logró coger un bus que los llevó hasta Huaquillas. Sin embargo, esperaba la llegada de su esposa desde Manta, para



Hasta el Centro Binacional de Atención Fronteriza, en Huaquillas, en el sur, llegaron los buses del corredor humanitario que trasladaron a los venezolanos.

cruzar a Perú antes de la vigencia de la medida. Él y sus hijos no tienen pasaporte. La solicitud del documento se truncó tres veces en su país y decidió venir solo con cédula.

Desde la noche del jueves duerme con sus hijos en las veredas del Cebaf de Ecuador, así como decenas de venezolanos. Entre ellos estaba Morelis Acosta, de 29 años. Proviene de Guárico. Es enfermera de profesión y tardó un año y medio en obtener el

pasaporte. Llegó a Tulcán el miércoles y desde la tarde del jueves está en Huaquillas. Viajó con seis amigos y ayer se encargaba de cuidar el equipaje en la vereda, mientras sus compañeros hacían sellar los documentos.

La atención migratoria para quienes portaban el pasaporte fue rápida, por lo que no hubo desmanes ni grandes aglomeraciones. Las autoridades nacionales calculan que ayer cruzaron hacia Perú 2 000 emigrantes

venezolanos. El flujo anterior promedio era de 800 personas, según la gobernadora de El Oro, Rosa López.

El corredor humanitario es de 35 buses, según el Ministerio del Interior. Es un recorrido de 800 kilómetros. El viaje dura entre 15 y 16 horas y desde las 05:00 de ayer los buses llegaban en caravana.

En Ambato y Riobamba se instalaron puntos de atención de salud del Ministerio de Salud Pública, para los venezolanos. Un grupo de médicos atendió deshidratación, gastroenteritis y cefaleas.

ECUADOR POLÍTICA

Redacción El Comercio

Los ciudadanos venezolanos tienen la opción de solicitar refugio

Foto: Mario Faustos / EL COMERCIO



Los últimos buses del corredor humanitario llegaron ayer a Huaquillas, frontera con Perú, con 750 pasajeros. La mayoría tenía pasaporte.

Desde la medianoche de ayer, 25 de agosto del 2018, Perú restringió el paso de migrantes venezolanos sin pasaporte. Sin embargo, la medida no ocasionó mayores problemas a los viajeros que llegaron al paso fronterizo de Huaquillas alrededor de las 03:30 y 08:30 de ayer. La mayoría contaba con el documento. Y los pocos que

no, tenían dos opciones: solicitar una carta de refugio en cualquiera de los dos países o quedarse en Ecuador, siempre y cuando cuenten con la cédula de identidad apostillada. Ante esto Javier Arcentales, asesor de la Defensoría del Pueblo, sostuvo que mañana notificarán a la jueza que aprobó la acción de protección emitida por la

entidad, que la solicitud inicial no está siendo acatada por la Cancillería. "Nosotros pedimos que se permita el paso con cédula, sin necesidad de un documento adicional. Nos sorprendimos cuando salió que necesitan una certificación de algún organismo", expresó. Marioti Ascario, de 26 años, llegó ayer. Ella no portaba

pasaporte pero sí su cédula. El documento no estaba apostillado, así que le tocó solicitar refugio en Ecuador. El trámite le tomó dos horas.

Serenos y buscando las casetas de migración en el Centro Binacional de Atención Fronteriza (Cebaf) en Ecuador, los venezolanos con pasaporte los venezolanos con pasaporte hicieron cortas filas para sellar su salida del país y acudir a las oficinas peruanas para obtener el ingreso. Frank Lobo, de 46 años, era uno de ellos. Su intención era llegar a Lima. El coordinador zonal de la Secretaría de Gestión de Riesgos, Fabrizio Riofrío, contó que durante la madrugada de ayer llegaron 752 migrantes. A quienes no portaban el pasaporte, personal de Cancillería y oficinas extranjeras, como el Acnur, los guiaba para que fuesen al Cebaf de Perú y obtuvieran la carta de refugiados.

Riofrío señaló que durante el pasado feriado del 10 de agosto, el control migratorio tuvo un pico alto de 5 000 migrantes. Entre el viernes y ayer llegó a cerca de 2 000 personas. Eran pocos los grupos que se quedaron en las carpas

que colocó el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Funcionarios de la Cartera brindaban agua y comida a los viajeros.

Por su parte, Arcentales acotó que, según la poca información que tienen desde el Cebaf de Perú, podría haber migrantes que sean regresados a Ecuador. Hasta las 15:00 de ayer no se reportó ningún caso. Con un mapa de Lima, Luis Terán, de 21 años, buscaba la dirección en donde reside su mamá hace ocho meses. Él salió desde Guanari junto a su primo y dos amigos.

Sin embargo, sus colegas se quedaron en Bogotá (Colombia), ya que consiguieron un trabajo en una finca.

El coronel Mauricio González, jefe policial del distrito Huaquillas, señaló que la poca afluencia de venezolanos en estos últimos días se debe precisamente al cambio de ruta. Según el uniformado, de las 900 personas que se esperaba, llegaron 700. Muchas se quedaron en el trayecto en otras provincias de Ecuador.

Uno de los buses del corredor humanitario llegó aproximadamente a las 22:00 del viernes con 10 pasajeros.

El jefe policial no mostró preocupación respecto de las 'trochas' o pasos clandestinos en la frontera sur. No precisó cuántos existen, pero manifestó que están en constante comunicación con sus homólogos peruanos para monitorear el ingreso ilegal.

La gobernadora de El Oro, Rosa López, puntualizó que hay cinco puentes de madera. Pero hasta el mediodía de ayer, por el camino comercial que conduce a Aguas Verdes (Perú), no se divisaron migrantes venezolanos. Tampoco en dos de estos pasos que tienen una distancia de división de cinco metros con el vecino país.

Riofrío indicó que los migrantes han buscado la manera legal de cruzar por Ecuador.

Mañana, en la ciudad de Bogotá, está previsto que se reúnan autoridades migratorias de Colombia, Ecuador y Perú para abordar el éxodo venezolano. Perú confirmó su asistencia. Según cifras de la Cancillería peruana, un total de 400 200 venezolanos han ingresado a ese país. Por parte de Ecuador, se prevé que acuda el viceministro de Movilidad Humana, Santiago Chávez, aunque hasta el cierre de esta edición no hubo confirmación de la Cancillería. Mientras tanto, este sábado se publicó en el diario oficial El Peruano la autorización del viaje del superintendente de Migraciones, Eduardo Sevilla, a la capital colombiana.

ECUADOR POLÍTICA

Redacción Agencias (I)

Perú flexibilizó las normas migratorias para ciudadanos

El Gobierno de Perú flexibilizó las normas destinadas a frenar la llegada de migrantes venezolanos, que comenzaron a regir el sábado pasado (24 de agosto del 2018), y desde ayer permite el ingreso sin pasaporte para personas en situación vulnerable.

“Se ha dispuesto, por razones humanitarias, admitir la presentación de la cédula de identidad a los ciudadanos venezolanos en casos específicos de mujeres gestantes, menores para reunirse con sus padres y adultos mayores de más de 70 años”, anunció el Gobierno peruano en un comunicado. El flujo de extranjeros provenientes de Venezuela en la frontera peruana cayó considerablemente ayer (26 de agosto del 2018) y el complejo fronterizo de Tumbes lucía vacío a mediodía, en contraste con la última semana.

La gerenta general de Migración en Perú, Roxana del Águila, señaló que en las últimas 24 horas se registró una reducción en el ingreso de venezolanos al país, de un 80%.

Esto se pudo evidenciar también en el Centro Binacional de Atención Fronteriza (Cebaf) en Huaquillas, Ecuador, que el sábado atendió a 1 630 venezolanos. En días anteriores, este flujo migratorio era de 3 000 personas diarias. El pico más alto se registró el pasado 10 de agosto, cuando hubo un ingreso de 5 139 personas.

Ayer estaba previsto que llegasen siete buses, con 310 personas, del corredor humanitario que instaló el Gobierno Nacional, dijo la gobernadora de El Oro, Rosa López.

El tránsito de los automotores por los 800 kilómetros de distancia que existen entre Rumichaca (Carchi) y Huaquillas se monitoreó con cámaras del ECU-911 y de la Comisión de Tránsito del Ecuador.

La Gobernadora sostuvo que hasta ahora todos los venezolanos que llegan en las unidades no han tenido inconvenientes para entrar a Perú.

La funcionaria informó que el sábado por la tarde se reunió con delegados del Cebaf de Perú, quienes



Foto: EFE.

En Carchi, policías de Ecuador colocan cintas a venezolanos en situación vulnerable.

indicaron que están siendo flexibles en el control migratorio para personas de atención prioritaria, como mujeres embarazadas, niños, adultos mayores. Por eso, comentó la funcionaria pública, en Ecuador no se ha registrado hasta el momento el regreso de venezolanos impedidos de entrar al vecino país.

“Hemos tenido un caso de un adolescente que viajó solo y fue atendido por agentes de la Dirección

Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), que fue llevado a una casa de refugio”, agregó López.

Según autoridades de Perú, otra flexibilización que han implementado es permitir el ingreso de venezolanos con solicitud de refugio.

Según cifras de la Cancillería peruana, se han otorgado hasta el momento 100 000 cartas de refugio para los extranjeros que no cuentan

con el pasaporte. En Huaquillas, según la gobernadora de El Oro, estas solicitudes son pocas. En el puente internacional de Rumichaca, paso entre Ecuador y Colombia, desapareció la congestión en las oficinas de Migración de nuestro país luego de que se retiró el requisito del pasaporte.

Unas 1 000 personas cruzan el puente pasando por los controles (antes pasaban entre 3 000 y 4 000).

Mientras tanto, en la frontera colombo-venezolana también se registra una disminución de viajeros. En las inmediaciones del puente Simón Bolívar, principal paso fronterizo entre Colombia y Venezuela, solían verse largas filas de venezolanos que estaban por viajar.

Ayer, las largas colas frente a las agencias que ofrecen viajes baratos a destinos como Perú, Ecuador y Argentina, desaparecieron de las calles del barrio La Parada, a escasos metros del puente, según reportó el diario venezolano El Universal.

Una diáspora que ya supera a la cubana

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de sus oficinas para refugiados Acnur, confirmó que 2,3 millones de venezolanos han salido del país debido a la crisis que se vive. En el 2015, cerca de 1, 6 millones migraron.

Sin embargo, el ‘think-tank’ de la Universidad Central de Venezuela que se ocupa de la diáspora dice que 3,8 millones de personas han dejado el país desde que el revolucionario socialista Hugo Chávez llegó al poder, en 1998.

En términos de cantidad, la migración de venezolanos ya ha superado el éxodo de cubanos después de la revolución de Fidel Castro que derrocó al dictador Fulgencio Batista.

ECUADOR POLÍTICA

Reds. Guayaquil, Sierra Norte y Agencia EFE (I)

Cuatro países debaten acciones para paliar éxodo de migrantes venezolanos

Foto: Enrique Pesantes / EL COMERCIO



El albergue Un techo para el camino acoge por hasta tres días a quienes van a Perú.

Este martes, 28 de agosto del 2018, se conocerán las estrategias conjuntas que adoptarán los países de la región para afrontar la crisis migratoria venezolana. Las autoridades de Migración de Brasil, Ecuador, Perú y Colombia están reunidas desde este lunes 27 de agosto en Bogotá, en busca de soluciones para aplicarlas en la región, se informó. Durante el encuentro, que se realiza a puerta cerrada, se buscarán "estrategias conjuntas" para ser

implementadas en la región. Las autoridades migratorias de los cuatro países darán a conocer una declaración en la cual plasmarán lo acordado para atender a los migrantes venezolanos. El director de Migración Colombia, Christian Krüger Sarmiento, aseguró la semana pasada que "el éxodo de ciudadanos venezolanos no es un problema exclusivo de Colombia, de Perú, de Ecuador o de un solo país". "Es regional" y así debe ser

abordado, y remarcó que los venezolanos "no están dejando su país por gusto, sino como consecuencia de una serie de políticas de expulsión generadas por (el presidente) Nicolás Maduro". Cerca de 35 000 venezolanos cruzan cada día la frontera con Colombia. Y alrededor de 1 millón de venezolanos se han instalado en Colombia. En Ecuador, en el puente de Rumichaca, el ingreso de los extranjeros continúa, aunque desaparecieron las

largas filas.

El documento que se exige es la cédula de identidad apostillada en vez del pasaporte, trámite suspendido por la jueza Judith Naranjo, cuando concedió las medidas cautelares. Pero la Defensoría del Pueblo acudió este lunes nuevamente a la justicia. El director tutelar de la Defensoría, Rodrigo Varela, pidió a la jueza Naranjo que se pronunciara sobre el nuevo requisito exigido por Ecuador. El funcionario insistió en que exigir a los venezolanos ese certificado afecta a los derechos de los migrantes.

"Nosotros consideramos que esta decisión por la que ha optado el Estado ecuatoriano, de exigir estos requisitos, no debe aplicarse porque va en desmedro de los derechos de las personas venezolanas que quieren ingresar al territorio ecuatoriano, que no lo hacen por cuestiones de turismo, sino que lo hacen por la crisis humanitaria de Venezuela". Mientras tanto, finalizaron los cinco días de plazo del

corredor humanitario que el Gobierno estableció para trasladar a los venezolanos desde la frontera con Colombia hasta Huaquillas que se quedaron varados por falta de dinero. En los dos primeros días se movilizó a más de 880 personas en 36 autobuses, que partieron desde Carchi y Sucumbios. Los vehículos salieron escalonadamente el fin de semana, con resguardo policial. Pero el apoyo continúa. Los niños reciben soporte durante el éxodo Cuando su madre abandonó Barquisimeto, Santiago se deprimió. No comía ni salía de la cama. Así que el 15 de agosto su abuela decidió emprender una travesía para que el niño se reencontrara con ella en Perú. Vendió sus pertenencias, obtuvo unos pocos dólares y comenzó el angustioso trayecto. El paso por el río Arauca, en el límite con Colombia, lo aterró. Y el frío de Rumichaca enfermó al niño de 3 años. "Tenía los labios y las manos moradas, y le dio una fiebre terrible. Me

angustié tanto que perdí la tarjeta andina", contó la abuela durante una parada en la terminal terrestre de Guayaquil, la semana pasada. Para dar soporte a los infantes, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) articula la ayuda en pasos fronterizos y centros temporales de tránsito. La atención apunta a la contención psicoafectiva y médica de quienes presenten casos de desnutrición, agotamiento físico y deshidratación. Segundo Echanique, coordinador del programa de salud de la Cruz Roja en Guayas, compara las secuelas de la movilidad humana con las de la guerra. Si bien los niños no sufren directamente el estrés y la tensión de sus padres, el duro recorrido suele causarles enfermedades respiratorias y gastrointestinales. "A esto se suma el abandono del espacio reconocido, el alejarse de sus familias. La afectación es fuerte y tratamos que hallen un espacio de paz". Ese es el espacio que

abrieron el 9 de agosto en la terminal, donde brindan atención prehospitalaria, abordaje psicológico de emergencia y actividades lúdicas. El dibujo que Santiago garbeteó quedó pegado en ese lugar. La Cruz Roja ha dado atención a 21 647 venezolanos en Carchi, El Oro, Sucumbios, Guayas y Pichincha. De ellos, 439 tienen menos de 6 años y 632, entre 6 y 12 años. Milan y Matías pasaron los puntos de la Cruz Roja y se hicieron amigos al paso en el albergue temporal un

Un techo para el camino, de la corporación Hogar de Cristo, en Guayaquil. Por aquí han pasado 4 000 (300 niños) venezolanos desde mayo. La entrada de la casa está pintada con los recuerdos de los niños que han llegado. "Se alegran cuando ven un espacio seguro -dice Patricia Moreira, coordinadora del lugar-. Eso los libera del estrés del viaje y empiezan a familiarizarse". **En contexto** El Ministerio del Interior ha registrado el ingreso de 547 134 venezolanos entre enero y julio de este año. De ellos, 458 325 reportaron su salida. El arribo masivo comenzó el año pasado, por el Puente Internacional de Rumichaca, en la frontera con Colombia.

Foto: Enrique Pesantes / EL COMERCIO



Santiago fue atendido por la Cruz Roja, en la terminal terrestre de Guayaquil.

ECUADOR ACTUALIDAD

Redacción Ecuador, EFE y DPA (I)

Tres países coordinan el apoyo a migrantes venezolanos

Foto: Cortesía Presidencia de la República



Tres ministros y delegados de dos ministerios explicaron las actividades para atender el flujo migratorio.

Ecuador se sentará este lunes 3 y martes 4 de septiembre, en Quito, con los cancilleres de 13 países para buscar soluciones conjuntas a la crisis migratoria venezolana.

El canciller José Valencia insiste en que este es un tema de carácter regional y no de un solo país, por lo que debe ser tratado en ese sentido.

El canciller peruano, Néstor Popolizio, hizo este martes 28 de agosto del 2018 un pronunciamiento similar. Dijo que los países de Sudamérica buscarán, mediante una serie de

reuniones, coordinar un enfoque regional para acoger en forma segura la diáspora venezolana.

"El tema es complejo y urgente. No basta la mirada de un solo país a la migración venezolana, que es un éxodo masivo producto de la dictadura del gobierno de (Nicolás) Maduro, que tiene una profunda crisis política, social, económica y humanitaria", sostuvo.

Popolizio informó que precisamente hoy se reunirán en Lima los representantes de Migraciones de los países

de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador y Bolivia y Perú) para plantear acciones que permitan una migración "ordenada, informada y segura".

La próxima semana habrá una reunión sudamericana - dijo el Canciller - convocada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en referencia a la cita convocada por Ecuador.

Para Valencia, la reunión en Quito será el primer esfuerzo para sentar las bases de una solución en bloque. La invitación se hizo a 13 países y tiene el

auspicio de la OIM y la Acnur. Durante los dos días se expondrá una agenda sobre temas laborales, salud pública, educación, movilización, pasos fronterizos, entre otros.

Un primer acercamiento regional ya se realizó entre el lunes y ayer en Bogotá, donde se citaron las autoridades de Migración de Ecuador, Colombia y Perú; Brasil y EE.UU. estuvieron como observadores.

Valencia confirmó la asistencia de un delegado del país y comentó que en el encuentro se definieron asuntos técnicos sobre la movilización en pasos fronterizos de la región. Por ejemplo, se habló de horarios de atención, puntos migratorios, carpas de apoyo y otros aspectos para dar mejor soporte al alto flujo de inmigrantes.

De enero al 27 de agosto, Ecuador recibió a 641 353 ciudadanos venezolanos y se fueron 524 857. La proyección hasta fines de este año es que lleguen alrededor de 1 millón de viajeros. Esta semana, el flujo disminuyó.

Luego de la reunión en Bogotá, Colombia y Perú anunciaron que compartirán los datos de los cientos de miles de ciudadanos venezolanos que atienden, como un primer paso hacia una política regional.

Con esa base común de información, las autoridades buscan evitar que los migrantes reciban los mismos beneficios en ambos países, "quitando la posibilidad a otros" ciudadanos venezolanos de acceder a atención, dijo Christian Krüger, director de Migración Colombia.

"Lo que queremos es saber quién optó por los diferentes beneficios en cada país", subrayó Krüger, e invitó a los demás gobiernos implicados a unirse a estas iniciativas.

Los dos gobiernos identificaron que un importante número de migrantes recibe permisos temporales de estadía en ambos países, lo que restringe el acceso a más beneficiarios.

En el caso ecuatoriano, la asistencia continuará, mediante la emergencia de

movilidad, que fue decretada el 8 de agosto y que fue renovada por 30 días adicionales; es decir, estará en vigencia hasta el 30 de septiembre.

Durante este mes, se ha dado atención en salud en los pasos fronterizos y en el trayecto del corredor humanitario entre Rumichaca (Carchi) y Huaquillas (El Oro). Además, se dio apoyo a los niños y jóvenes, y se impulsó la reunificación familiar.

Solo en el aspecto sanitario se creó una alerta temprana en marzo de este año, para evitar la llegada de sarampión, difteria y fiebre amarilla.

En estos ocho meses se han aplicado 568 000 vacunas como prevención. Se confirmaron 19 casos de sarampión, de los que 15 fueron de ciudadanos venezolanos y 4 importados. Solo en la frontera norte se vacunó a 25 000 niños ciudadanos venezolanos. Los puestos de vacunación se ubicaron en Rumichaca y en el sur de Tulcán, y hubo dos más antes de llegar a Quito.

Carlos Durán, viceministro de Salud, aseguró que no hay ese virus en el país.

Tras la declaratoria de emergencia se crearon 16 puntos de control de salud en Rumichaca y se movilizó a 191 funcionarios del Ministerio.

ECUADOR ACTUALIDAD

Redacción Ecuador y agencias (I)

CAN ratifica política de puertas abiertas con los migrantes venezolanos

Foto: EFE



Las autoridades de Migración de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia participaron ayer en una reunión extraordinaria en la sede de la CAN, en Lima.

Mientras la región se moviliza para atender la masiva migración venezolana, el Gobierno del presidente Nicolás Maduro niega la existencia de la crisis. Las autoridades migratorias de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) -integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú- se reunieron, ayer, 29 de agosto del 2018, en Lima, para coordinar futuras políticas sanitarias y humanitarias. La cita extraordinaria de emergencia fue en la sede de la Secretaría General de la CAN, por iniciativa de Perú, que ejerce la Presidencia pro t mpore del organismo. Al final del encuentro, Jos  Arr spide, director general de la CAN, ley  el pronunciamiento oficial: "Los Estados miembros de la CAN ratifican su compromiso de respeto de los derechos humanos de los migrantes, en especial de los ciudadanos venezolanos, en el marco de las convenciones internacionales, la normativa comunitaria y su normativa interna". Dijo que Bolivia no firm  el documento porque no es un pa s que reciba un flujo migratorio numeroso de venezolanos, pero acot  que sus representantes intervinieron "muy activamente". En el comunicado, Colombia, Ecuador y Per  reafirmaron "el car cter humanitario de esta crisis migratoria" venezolana y se comprometieron a "fortalecer campa as y

medidas de sensibilizaci n de la poblaci n local y nacional sobre la llegada de migrantes". Los tres pa ses acordaron mejorar su coordinaci n "para canalizar y aumentar la cooperaci n internacional que permita atender eficazmente esta crisis migratoria".

Adem s de la reuni n de la CAN, ayer en Lima, la OEA convoc  a una sesi n extraordinaria de su consejo permanente "para considerar la crisis migratoria" en Venezuela. Ser  el 5 de septiembre, en la sede del organismo en Washington.

La reuni n fue solicitada por el secretario general de la OEA, Luis Almagro, y contar  con la participaci n de los Estados miembros, as  como de representantes de la Organizaci n Internacional de las Migraciones (OIM) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). Este encuentro se dar  luego de la cita de los 13 pa ses, convocados por Ecuador para este 3 y 4 de

septiembre, en Quito. Previo a la cita regional que se realiz  en Lima, cada pa s adopt  medidas para afrontar este  xodo venezolano. En Per , las autoridades de la regi n Tumbes acordaron la instalaci n de un refugio temporal y proveer transporte a los migrantes que ingresan de Ecuador, inform  el director de Defensa Civil en esa localidad, Abraham Rodr guez.

A raz  de la declaratoria de emergencia sanitaria en Tumbes por el incremento de la migraci n, Rodr guez explic  que acordaron "ver la posibilidad de hacer un albergue transitorio, provisional, para que puedan pernoctar y seguir su viaje" a Lima u otras ciudades. La emergencia rige en tres distritos, porque "hab a gente que dom a en parques, calles, y para evitarlo, abriremos un albergue temporal", especialmente destinado para los grupos con ni os, mujeres gestantes y tambi n ancianos. Tumbes registr  un ingreso promedio de 3 000 a 4 000 venezolanos al d a, pero se ha reducido a la mitad desde el s bado 25 de agosto, cuando se empez  a exigir el pasaporte.

En Per , las autoridades de la regi n Tumbes acordaron la instalaci n de un refugio temporal y proveer transporte a los migrantes que ingresan de Ecuador, inform  el director de Defensa Civil en esa localidad, Abraham Rodr guez. A raz  de la declaratoria de emergencia sanitaria en Tumbes por el incremento de la migraci n, Rodr guez explic  que acordaron "ver la posibilidad de hacer un albergue transitorio,

provisional, para que puedan pernoctar y seguir su viaje" a Lima u otras ciudades. La emergencia rige en tres distritos, porque "hab a gente que dom a en parques, calles, y para evitarlo, abriremos un albergue temporal", especialmente destinado para los grupos con ni os, mujeres gestantes y tambi n ancianos. Tumbes registr  un ingreso promedio de 3 000 a 4 000

venezolanos al d a, pero se ha reducido a la mitad desde el s bado 25 de agosto, cuando se empez  a exigir el pasaporte. En Per , las autoridades de la regi n Tumbes acordaron la instalaci n de un refugio temporal y proveer transporte a los migrantes que ingresan de Ecuador, inform  el director de Defensa Civil en esa localidad, Abraham Rodr guez. A raz  de la declaratoria de emergencia sanitaria en Tumbes por el incremento de la migraci n, Rodr guez explic  que acordaron "ver la posibilidad de hacer un albergue transitorio,

provisional, para que puedan pernoctar y seguir su viaje" a Lima u otras ciudades. La emergencia rige en tres distritos, porque "hab a gente que dom a en parques, calles, y para evitarlo, abriremos un albergue temporal", especialmente destinado para los grupos con ni os, mujeres gestantes y tambi n ancianos. Tumbes registr  un ingreso promedio de 3 000 a 4 000 venezolanos al d a, pero se ha reducido a la mitad desde el s bado 25 de agosto, cuando se empez  a exigir el pasaporte. Rodr guez dijo que hay organizaciones de ayuda humanitaria, empresas y la Iglesia que brindan comida e incluso les han alojado en casas. Sin embargo, las instituciones p blicas "ya hab an superado su capacidad de respuesta en salud, educaci n y transporte, porque ya no hab a ni pasajes para salir de Tumbes". Los migrantes no tienen recursos para movilizarse de Tumbes a Lima, distante a m s de 1 300 kil metros

provisional, para que puedan pernoctar y seguir su viaje" a Lima u otras ciudades. La emergencia rige en tres distritos, porque "hab a gente que dom a en parques, calles, y para evitarlo, abriremos un albergue temporal", especialmente destinado para los grupos con ni os, mujeres gestantes y tambi n ancianos. Tumbes registr  un ingreso promedio de 3 000 a 4 000 venezolanos al d a, pero se ha reducido a la mitad desde el s bado 25 de agosto, cuando se empez  a exigir el pasaporte. Rodr guez dijo que hay organizaciones de ayuda humanitaria, empresas y la Iglesia que brindan comida e incluso les han alojado en casas. Sin embargo, las instituciones p blicas "ya hab an superado su capacidad de respuesta en salud, educaci n y transporte, porque ya no hab a ni pasajes para salir de Tumbes". Los migrantes no tienen recursos para movilizarse de Tumbes a Lima, distante a m s de 1 300 kil metros

EL MOVIMIENTO MIGRATORIO DE LOS VENEZOLANOS EN EL PA S



por la carretera Panamericana. "Lo que s  falta es un apoyo del Gobierno para proveer de veh culos o buses, para que no caminen. Cambian su dinero y no les alcanza ni para un sol (30 centavos de d lar)", expres .

FUENTE: WARC/MINISTERIO DEL COMERCIO

ECUADOR ACTUALIDAD

Redacción Santo Domingo (I)

Un 'banco de favores' para ayudar a los ciudadanos venezolanos

En Santo Domingo de los Tsáchilas funciona una iniciativa novedosa para ayudar a los inmigrantes venezolanos.

Se trata del proyecto Banco de Favores, que apoya a los venezolanos que aún no cuentan con estabilidad laboral.

Este banco no funciona con dinero sino con tiempo. Es decir, los socios hacen favores a una persona a cambio de una ayuda o de un bien, como ropa, medicinas o alimentos.

30 extranjeros y 20 santodomingueños han participado en este banco. Ellos prestaron servicios de limpieza a casas, jardinería y arreglos eléctricos en 18 viviendas de familias de Santo Domingo.

Blanca Mendoza dio trabajo al venezolano Diego Salazar. Durante dos días él reparó la electricidad del patio de la casa y a cambio recibió ropa, desayunos y USD 30. "Al principio me dio miedo. Pero el joven fue muy profesional".

Esa iniciativa es de Fabiola Sandoval, una exmigrante ecuatoriana que vivió más de 12 años en Murcia (España). Cuando llegó a

ese país, al principio se le hizo difícil conseguir ayuda. La situación de la emigrante retornada era similar a la de los venezolanos; por eso ideó esta iniciativa.

Un día, mientras caminaba por Murcia vio el anuncio que decía: Banco del Tiempo. Este tipo de apoyo se presta en otras regiones españolas, según las páginas web.

Una española le explicó que al ser migrante podría ayudarle a conseguir trabajos ocasionales, para acompañar a adultos mayores, hacer compras o llevarlos al médico. A cambio las personas harían un trueque de dinero o enseres. Sandoval participó en esa propuesta.

Este banco no funciona con dinero sino con tiempo. Es decir, los socios hacen favores a una persona a cambio de una ayuda o de un bien, como ropa, medicinas o alimentos.

30 extranjeros y 20 santodomingueños han participado en este banco. Ellos prestaron servicios de limpieza a casas, jardinería y arreglos eléctricos en 18 viviendas de familias de Santo Domingo.

Blanca Mendoza dio trabajo al venezolano Diego Salazar. Durante dos días él reparó la electricidad del patio de la casa y a cambio recibió ropa, desayunos y USD 30. "Al principio me dio miedo. Pero el joven fue muy profesional".

Esa iniciativa es de Fabiola Sandoval, una exmigrante ecuatoriana que vivió más de 12 años en Murcia (España). Cuando llegó a ese país, al principio se le hizo difícil conseguir ayuda. La situación de la emigrante retornada era similar a la de los venezolanos; por eso ideó esta iniciativa.

Un día, mientras caminaba por Murcia vio el anuncio que decía: Banco del Tiempo. Este tipo de apoyo se presta en otras regiones españolas, según las páginas web.

Una española le explicó que al ser migrante podría ayudarle a conseguir trabajos ocasionales, para acompañar a adultos mayores, hacer compras o llevarlos al médico. A cambio las personas harían un trueque de dinero o enseres. Sandoval participó en esa propuesta.

En ese banco -dice- la

capacitaron en primeros auxilios, en enfermería y en riesgos laborales. Llegó a cuidar a los hijos de otros migrantes para que ellos pudieran trabajar.

Lo hacía en sus ratos libres, porque con el tiempo consiguió un empleo estable que consistía en cuidar a un adulto mayor. "Muchas de las personas me pagaban con dinero y así podía pagar la renta".

Hace cuatro años retornó a Santo Domingo para jubilarse. Cuando empezó a ver a jóvenes y adultos vendiendo dulces o jugos de naranja en los semáforos de Santo Domingo recordó sus primeros años en España.

En febrero decidió que debía ayudar no solo a los venezolanos sino a más de personas de escasos recursos de la ciudad tsáchila. Se asoció con Patricio Mosquera y empezaron el proyecto, que arrancó hace dos meses; ha dado ayuda a 30 venezolanos.

Mosquera es un abogado que reside en Quito y asesorará a los venezolanos en trámites de residencia, por ejemplo. En 15 días les

Foto: Juan Carlos Pérez/El Comercio



Fabiola Sandoval armó un proyecto para atender a los inmigrantes que se han instalado en Santo Domingo.

dictará un curso sobre los derechos y responsabilidades que tienen en Ecuador.

En la actualidad están inscritas 200 personas, entre migrantes retornados, santodomingueños y venezolanos (ellos son 100). Para inscribirse en el banco, las personas deben presentar su hoja de vida, en la que detallan estudios, trabajos anteriores y las fortalezas con las que podrían aportar al banco.

Salazar se inscribió hace un mes. En ese tiempo ha

ayudado a familias a mantener los jardines de sus casas, limpia vidrios, hace revisiones eléctricas, entre otros oficios. A cambio ha recibido alimentos y USD 30, que envió a su hijo y esposa en Venezuela.

Sandoval visitó en el último mes a cinco empresas y a 20 familias de la provincia para que se sumen. "No necesitamos tener dinero. Lo importante es tener predisposición para ser solidarios con los demás". La Asociación de Migrantes Retomados en Santo Domingo señaló que esta idea será presentada en la Mesa Técnica de Movilidad, que se instaló en la provincia la semana anterior.

ECUADOR POLÍTICA

Redacción Política(I)

12 países arman plan por crisis migratoria

Foto: archivo Patricio Terán/El Comercio

Ecuador reúne este 3 de septiembre del 2018 a autoridades de 12 países de la región para encontrar salidas a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos. El éxodo masivo no tiene precedentes en la historia reciente de América Latina según la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur). La cita en Quito, que terminará mañana, se hace sin la presencia de Venezuela.

La idea es coordinar esfuerzos y atender de manera humanitaria a las personas que se han visto obligadas a desplazarse "producto de las circunstancias difíciles que están atravesando en su país", explicó el canciller, José Valencia.

La cita arrancará a las 09:00 con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Bolivia, Uruguay y Ecuador.

Además, delegados del Banco Mundial.

Si bien sus conclusiones se conocerán a las 16:00 de mañana, 4 de septiembre, el viceministro de



El viernes, se efectuó la II Mesa de Movilidad Humana, con la presencia del Canciller de la República, José Valencia.

Movilidad Humana, Santiago Chávez, adelantó que Ecuador propondrá proyectos de migración con enfoque de desarrollo para la inserción de los migrantes en los países y la búsqueda de soluciones para que tengan una vida digna, por ejemplo, a través de alternativas de emprendimiento.

El diplomático de carrera Eduardo Durán califica de "positivo" que Venezuela

no participe de este encuentro regional, pues el Gobierno de Nicolás Maduro ha negado que esta crisis humanitaria se deba a la situación política y económica de ese país sudamericano.

"Esto permitirá mayor holgura para que los países puedan tratar objetivamente el tema y no se pierda el tiempo en discusiones de tipo ideológico y en acusaciones

falsas como ha formulado el Presidente venezolano", expresó.

Durán concuerda con el analista de temas internacionales Mauricio Gándara en que "lo ideal" sería que se establezca un mecanismo de cuotas para que, de acuerdo con su capacidad, los países de la región puedan ser receptores de migrantes venezolanos.

Esa propuesta ya la hizo

hace cinco meses el actual presidente de Colombia, Iván Duque, en tiempos de campaña electoral, pues ese país es el que mayor cantidad de migrantes alberga. En Europa ya se dio esta política para distribuir a los migrantes producto del conflicto sirio en el 2016.

En el caso de Ecuador, de enero a agosto son 641 353 ciudadanos venezolanos los que han ingresado y de ellos 524 857 han salido, según datos de migración. Hasta finalizar este año se prevé que 300 000 residan en territorio ecuatoriano. Según Victoria Albán, presidenta de la Cruz Roja Ecuatoriana, este fenómeno ya ha desbordado la capacidad de respuesta del Estado. Comentó que solo esta organización ha destinado más de USD 100 000 para atender a 32 420 personas desde julio hasta ahora.

Para los expertos diplomáticos, el hecho de que a la cita de Quito acuda un grupo mayoritario de países garantiza que haya resultados concretos y que sirvan de antecedente para la discusión en el seno la Organización de Estados Americanos (OEA), el miércoles.

El exandillero Juan Carlos Faidutti, sin embargo, señaló que "estamos ante una situación sin salida" en el campo diplomático, Venezuela ya tramita su salida de la OEA y resta validez al pronunciamiento de la comunidad internacional.

"El grave problema de las normas y tratados internacionales es que existen las declaraciones, pero no hay una fórmula para sancionar a los países que violan esas disposiciones", remarcó.

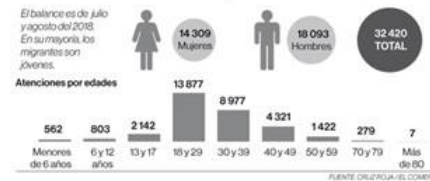
Casi todos concuerdan en que la crisis migratoria continuará y a los países no les quedará otra alternativa que pedir ayuda a organismos internacionales para atender las necesidades de los migrantes.

De acuerdo con la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), de los 2,3 millones de venezolanos que viven en el extranjero, y que representan 7,5% de la población total de ese país, más de 1,6 millones han huido desde 2015.

En contexto

La semana pasada hubo dos reuniones regionales para tratar los pormenores de la inmigración venezolana. La primera fue en Bogotá, el lunes pasado, donde estuvieron Colombia y Perú. La otra en Lima de la CAN, el miércoles, sin la presencia de Bolivia.

ATENCIÓNES DE LA CRUZ ROJA A VENEZOLANOS



ECUADOR POLÍTICA

Redacción Política (I)

La región necesita ayuda financiera por ola migratoria

Foto: Patricio Terán/El Comercio

Sin la presencia de delegados de Venezuela, se instaló este lunes 3 de septiembre del 2018 en la sede de la Cancillería ecuatoriana un encuentro regional para articular una respuesta frente a la crisis migratoria que se origina en ese país, por lo que se analiza pedir apoyo financiero multilateral.

El canciller subrogante de Ecuador, Andrés Terán, al inaugurar la cita, manifestó que el actual "flujo migratorio masivo e inusual" de venezolanos en la región requiere la solidaridad internacional concertada, robusta, eficiente y adecuadamente coordinada.

A su vez, habló de la importancia de coordinar propuestas y acciones para visibilizar adecuadamente esta crisis, "a fin de gestionar, obtener y canalizar los recursos y el apoyo técnico y financiero que requieren nuestros países para atender esta problemática".

De hecho, este tema forma parte de la Declaración de Quito que este martes (4 de septiembre), al finalizar el encuentro, debe ser



El puesto que le correspondía ocupar a la delegación de Venezuela (izq.) permaneció vacío durante la cita regional.

aprobada por los delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Chile, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

En el borrador del documento se propone "trabajar conjuntamente para sensibilizar a los gobiernos de potenciales países donantes y a los organismos internacionales especializados, sobre la necesidad de fortalecer el apoyo financiero a los países de la región" para atender a los migrantes venezolanos.

Además, se plantea organizar en noviembre próximo una Conferencia de Donantes junto con organismos que forman parte del sistema de la Organización de Naciones Unidas "a fin de concertar y canalizar la asignación de recursos financieros, en conexión con programas y proyectos presentados por los Estados".

El embajador de Argentina en Quito, Darío Giustozzi, manifestó que los países de la región, en función de sus necesidades, ya están trabajando con los organismos internacionales

"para solicitar compromiso y, al mismo tiempo, colaboración" frente a este tema.

A la reunión, que se desarrolló a puertas cerradas, también fueron invitados delegados del Banco Mundial, de la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como observadores.

Para las discusiones, los delegados se dividieron en paneles. Así analizaron temas como la documentación de viajes, el acceso al territorio y la

atención en zonas de frontera de los migrantes venezolanos y las condiciones de requisitos que deben cumplir.

Concordaron en que la falta de pasaportes o cédulas de identidad de muchos migrantes venezolanos los hace más vulnerables a redes de trata y explotación. De allí que en otra parte de la Declaración también se incluyó un punto para "formular un llamado al Gobierno de Venezuela para que tome de manera urgente y prioritaria las medidas necesarias para la provisión oportuna de documentos de identidad y de viaje para sus nacionales".

Pero los puestos que debían ocupar delegados del gobierno de Nicolás Maduro lucieron vacíos, pues no envió a representantes y tampoco una justificación a su inasistencia.

Las delegaciones de Colombia, Brasil y México, conformadas por tres o más delegados, fueron las más numerosas.

La comitiva de Chile trajo una propuesta para que en la cita se analice la situación de los ciudadanos

ciudadanos extranjeros que viven en el país gobernado por Maduro. En los últimos cuatro años, 2,5 millones de venezolanos han abandonado su país.

Declaración de Quito (borrador)

1. Empezar programas coordinados para la provisión de asistencia humanitaria.
2. Urgir a que la cooperación de organismos internacionales especializados se incremente para atender la crisis.
3. Llamar a Venezuela por la provisión de documentos de identidad a sus migrantes.
4. Acordar un programa regional para el intercambio de información sobre los flujos migratorios.
5. Coordinar esfuerzos para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
6. Desarrollar procesos de regularización migratoria de ciudadanos venezolanos.
7. Concertar y canalizar la asignación de recursos financieros para atender esta crisis con el sistema de Naciones Unidas.
8. Garantizar el acceso de los migrantes venezolanos a salud, educación y justicia.
9. Lucha coordinada contra la discriminación, la intolerancia y la xenofobia.
10. Convenir en la realización de una nueva reunión regional sobre Movilidad Humana.

ECUADOR POLÍTICA

Redacción Política y Agencias (1)

OEA crea grupo para responder a la crisis migratoria venezolana

Foto: Cortesía OEA



Este miércoles 5 de septiembre el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) realizó una sesión extraordinaria con 34 países, sin Venezuela.

Ecuador reiteró en el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) la necesidad de captar recursos para enfrentar la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos. Este miércoles 5 de septiembre del 2018, en la sede de la OEA se reunieron los representantes de los 34 países miembros para articular acciones ante el flujo masivo de migrantes venezolanos.

La reunión regional fue

convocada por el secretario General de la OEA, Luis Almagro. El funcionario culpó al presidente Nicolás Maduro del "éxodo" de venezolanos e instó a los países de la región a enfrentar la crisis desde un enfoque de responsabilidad compartida.

En la sesión del Consejo Permanente se acordó crear un Grupo de Trabajo dedicado a crisis migratoria, que estará dirigido por el exalcalde venezolano David Smolansky. El político

pertenece al partido opositor Voluntad Popular. El Secretario de la OEA calificó a Smolansky como una persona comprometida con la causa venezolana. "Definitivamente tiene una cercanía, porque ha visitado los campamentos y ha estado cerca de la gente tanto en Brasil como en Colombia", manifestó Almagro.

El Grupo de Trabajo deberá elaborar un informe sobre la ola migratoria de Venezuela. En el

documento se recogerán los aportes presentados durante la sesión de este miércoles.

Además, el Grupo se encargará de captar fondos para financiar la atención a los migrantes en los países de tránsito, principalmente en Colombia, Perú y Ecuador.

Mireya Muñoz, subsecretaria de Asuntos Multilaterales de Ecuador, dijo que los países de tránsito y receptores de migrantes requieren el apoyo internacional para garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad.

La diplomática pidió que la OEA cumpla un rol protagónico en la obtención de esos recursos. "Es necesario recibir y canalizar la cooperación internacional para hacer frente a esta situación", dijo Muñoz.

Durante su intervención, la representante ecuatoriana destacó la reunión técnica que se desarrolló durante dos días en Quito, para delinear medidas regionales ante la crisis migratoria. Y subrayó que el Ecuador acogerá documentos de

viaje vencidos para fines migratorios.

Sin embargo, pidió al Gobierno venezolano adoptar medidas para la provisión oportuna de documentos de identidad.

"Ecuador exhorta al Gobierno de Venezuela a adoptar medidas urgentes para proveer de documentos de viaje a sus nacionales, a fin de evitar situaciones de riesgo" apuntó.

María Claudia Pulido, secretaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pidió a los gobiernos promover campañas de educación, para evitar prácticas discriminatorias o xenofobas, así como discursos de odio contra migrantes venezolanos.

Reacciones En Quito, el ex canciller José Ayala Lasso y el ex viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Proaño, concordaron en que enfrentar esta crisis demanda de "asistencia técnica y financiera" a los países que los acogen.

A su vez, salieron al paso de unas expresiones del presidente de la Asamblea

Constituyente de Venezuela, Diosdado Cabello, quien tachó de "vergüenza" a la Declaración de Quito que suscribieron 11 de los 13 países (menos Bolivia y República Dominicana) durante el encuentro regional que tuvo lugar entre lunes y martes.

"Qué pena, qué vergüenza con Ecuador, hicieron un comunicado, palabras más, palabras menos, (en el que) terminan pidiendo plata", expresó el dirigente chavista.

Para Proaño, esas declaraciones "demuestran el cinismo y la falsedad de los actuales gobernantes venezolanos porque, justamente, ellos son la causa de este problema". El diplomático de carrera acotó que no solamente por parte de la OEA, sino de "la comunidad internacional debería haber una respuesta más firme".

"La línea más correcta es esa, de profundizar el aislamiento político e incluso económico para lograr, por ejemplo, un estímulo para que la oposición venezolana tenga un mayor aliento, se reunifique y realmente se pueda ir en el camino de un cambio político que necesita Venezuela", expresó Proaño Arandi.

Ayala Lasso opinó que se deben hacer gestiones de carácter multilateral ante los organismos financieros internacionales y la comunidad internacional en general,

Redacción Nación **Venezolanos censados tendrán permiso especial**

En Colombia 442.462 venezolanos esperan la firma de un decreto para legalizar su permanencia.

Foto: EFE

De 870.093 migrantes venezolanos viviendo en el país, unos 442.462 venezolanos que fueron censados en el Registro Administrativo de Migrantes (RAMV), proceso adelantado por el Gobierno Nacional durante dos meses en las diferentes capitales de Colombia, están a la espera de regularizar su situación en el país con la firma de un decreto que les concederá un permiso especial de permanencia.

El panorama fue expuesto por Christian Krüger, director de Migración Colombia, quien entregó un balance de la dinámica migratoria de venezolanos en el país durante el primer semestre de este año.

De acuerdo con el funcionario, tras el RAMV se buscará expedir un decreto para que los venezolanos censados obtengan su regularización, con un

lineamiento similar al del permiso especial de permanencia (PEP), cuya expedición se venció el pasado 7 de junio.

Este permiso autoriza a los venezolanos para ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollen en virtud de una vinculación o de contrato laboral, con una permanencia máxima de dos años.

"En los próximos días se expedirá un decreto para obtener su regularización, la cual será similar a la del PEP. Más allá de un plato de comida o un techo temporal, acá lo que estamos buscando es incorporar toda esta población a la vida productiva de Colombia, que puedan trabajar con las mismas condiciones de un colombiano y se puedan afiliar a un sistema de seguridad social", explicó Krüger.



"Unos 300.000 colombianos han retomado desde Venezuela, muchos de ellos al Atlántico". Además de quienes están en proceso de regularización con el censo, en el país hay 381.735 venezolanos de forma legal y 45.896 ilegales que permanecen en el país tras ingresar por trochas o tras acabarse los 180 días en los cuales podían permanecer como máximo. Krüger añadió que una vez se culmine el proceso tras la firma del decreto, 94% de los venezolanos

estarán en condición regular. De esta manera, el Gobierno tendrá identificados a los migrantes y podrá formular políticas públicas. "Se está buscando que esa población que se quiere quedar sea productiva, en la medida en que puedan trabajar y aportarle al país. De acuerdo con

Migración, el 23,5 por ciento de los venezolanos en Colombia se hallan en Bogotá. Otros destinos donde se concentra más esta población son La Guajira, con 11,7 por ciento, seguida de Norte de Santander, con el 11,4 por ciento. Luego sigue Atlántico, con 9,7 por ciento, a donde además están retornando colombianos que hace décadas se encontraban en ese país.

"Unos 300.000 colombianos han retornado desde Venezuela, muchos de ellos al Atlántico", señaló Krüger, quien añadió que un 60 por ciento de la migración se queda en Colombia. Mientras que un 40 por ciento se va al sur del continente. Por eso, Nariño tiene el 4,6 por ciento de los venezolanos en Colombia, pues están allí de paso para cruzar por Ipiales hacia Ecuador.

Cerca de 2,3 millones de venezolanos han dejado su país por la crisis

El dato fue entregado por la ONU, que advirtió la falta de alimentos que sufre la población.

Foto: Leonardo Castro. AFP

Redacción EFE

La Organización de Naciones Unidas llamó la atención sobre la falta de medicinas en Venezuela. La mayor parte de las personas que han abandonado Venezuela se han dirigido a Colombia, Ecuador, Perú y Brasil, según señaló a los periodistas el portavoz Stéphane Dujarric en su conferencia de prensa diaria.



La cifra de 2,3 millones es una estimación hecha por la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) a junio de 2018, aunque Naciones Unidas no precisó la fecha de inicio del cálculo. Dujarric explicó que la mayor parte de los emigrados citan la falta de alimentos como la principal razón de su marcha, con informes que señalan que 1,3 millones de personas sufren malnutrición.

Según la ONU, la mayor parte de los venezolanos que dejan su país citan la falta de alimentos como la principal razón de su partida.

Además hay carencias severas de medicinas básicas y de equipos médicos, lo que ha llevado a un fuerte deterioro en la calidad del cuidado en los hospitales, añadió el portavoz.

Según la OCHA, más de 100.000 pacientes del VIH-sida están en riesgo por falta de acceso a los

medicamentos necesarios y enfermedades previamente erradicadas como el sarampión, la malaria, la tuberculosis y la difteria han vuelto y están en aumento.

La ONU y sus socios humanitarios advierten además que la población que ha escapado del país necesita asistencia con su

estatus legal, documentación, acogida, acceso a la sanidad y otros servicios básicos.

Dujarric también destacó la "gran generosidad" demostrada por los países vecinos y confió en que otros Gobiernos puedan contribuir también en la ayuda a los venezolanos desplazados.

Anexo 25: Noticia de Diario El Tiempo (16/08/2018)

Jueves, 16 de agosto de 2018

COLOMBIA MIGRACIÓN

EL TIEMPO

Por masiva migración venezolana, Quito les pedirá pasaporte

La medida se hará efectiva a partir del sábado. A Ecuador entran 4.200 venezolanos diariamente.

Foto: EFE

Redacción Quito (AFP)

Ante la ola migratoria generada por la crisis económica en Venezuela, el Gobierno de Ecuador fijó que todos los ciudadanos venezolanos tendrán que presentar, a partir de este sábado, de manera obligatoria su pasaporte para ingresar al país.

Hasta ahora, los venezolanos solo necesitaban presentar su cédula de identidad en los puntos de ingreso, donde recibían una carta andina que les permitía circular libremente por el territorio ecuatoriano.

Sin embargo, "con la finalidad de garantizar tanto la seguridad de los ciudadanos venezolanos como la seguridad de nuestro territorio (...), desde este sábado (mañana) se exigirá que todas las personas que entren a Ecuador presenten obligatoriamente su



Desde este sábado los venezolanos necesitarán pasaporte para ingresar a Ecuador. La medida se tomó por el alto flujo de ciudadanos que escapan de Venezuela.

pasaporte", señaló ayer el ministro del Interior, Mauro Toscanini, al concluir una reunión con 15 venezolanos y el presidente Lenín Moreno. El funcionario dijo que esto se lo hace "con la finalidad de garantizar tanto la seguridad de los ciudadanos venezolanos como la seguridad en nuestro territorio, y en línea con su lucha frontal contra los delitos como la trata de personas".

Al mismo tiempo, Toscanini exhortó al gobierno de Nicolás Maduro "para que de una vez haga todos los esfuerzos políticos y sobre todo sociales con el fin de que sus ciudadanos no tengan que pasar por la muy difícil situación de dejar su país". Quito tomó la medida en el marco del estado de emergencia migratorio que declaró el 8 de agosto, a raíz de la llegada diaria de unos 4.200 venezolanos.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) calcula que casi 550.000 venezolanos han entrado a Ecuador desde principios de año. La organización estima que solo el 20 por ciento de los que llegan se quedan en suelo ecuatoriano, mientras que los otros continúan hacia Perú y Chile.

Anexo 26: Noticia de Diario El Tiempo (19/08/2018)

Domingo, 19 de agosto de

COLOMBIA MIGRACIÓN

EL TIEMPO

Venezolanos, varados en la frontera entre Colombia y Ecuador

Ciudadanos de ese país no pudieron entrar a Ecuador por no portar el pasaporte, nueva exigencia.

Foto: EFE

Redacción EFE y AFP

Más de medio centenar de venezolanos, en medio de la angustia y la desesperación, se quedaron varados en la frontera colombo-ecuatoriana por no portar el pasaporte, una exigencia que entró en vigor el sábado para este país, y dentro de 8 días para Perú.

La afluencia de inmigrantes venezolanos en la frontera, que en semanas anteriores se contó por miles, disminuyó desde el sábado, cuando entró en vigor la exigencia del pasaporte para los venezolanos, una medida que se anunció el jueves pasado.

La medida tomó por sorpresa a los venezolanos que estaban en camino hacia Ecuador, país al que pretendían ingresar con su cédula de identidad. Pero ante la nueva disposición, medio centenar de



Los venezolanos deberán presentar el pasaporte al momento de entrar a Perú a partir del 25 de agosto.

venezolanos sin pasaporte se instaló en carpas proporcionadas por el municipio de Tulcán, capital de la provincia fronteriza de Carchi, que si bien los protegen de la lluvia y el sol, quedan expuestos a las bajas temperaturas en esta zona. Mientras algunos están sentados en las afueras de las oficinas de Migración, otros protestan. La

desesperación desborda en la zona y la indignación de otros ha hecho que se reúnan para buscar alguna solución con la intención de no quedarse más días durmiendo sobre su equipaje.

"No podemos quedarnos estancados aquí, no sabíamos de este decreto porque veníamos en camino, exigimos una ayuda humanitaria porque

hay niños, ancianos y mujeres embarazadas", comentó entre lágrimas Lidia.

Ecuador suavizó las restricciones que impuso para el ingreso de venezolanos al excluir a los menores del requisito de presentar pasaporte. Pero sus padres o acompañantes deben tener uno "válido y vigente".

Países empiezan a cerrarles puertas a inmigrantes venezolanos

Redacción Internacional Ecuador ya les exige pasaporte y Perú hará lo propio desde el 25 de agosto.



Cientos de venezolanos se quedaron varados desde el sábado en el paso de Rumichaca porque Ecuador empezó a exigir pasaporte. Foto: Luis Robayo / AFP

El flujo de inmigrantes venezolanos a Brasil se redujo el lunes tras los choques con residentes de la ciudad brasileña fronteriza de Pacaraima que obligaron al gobierno del presidente Michel Temer a enviar tropas a la zona. Unos 120 efectivos de la Fuerza Nacional llegaron a la región para reforzar la seguridad y 36 voluntarios para atender el área de la salud.

La reducción se dio luego de un día de tensión cuando residentes de Pacaraima atacaron dos campamentos de inmigrantes forzándolos a volver a su país, a la frontera Santa Elena de Uairén. Tras esos disturbios, unos 1.200 venezolanos regresaron, según autoridades. En promedio, unos 500 venezolanos cruzan la frontera terrestre hacia Brasil.

Pacaraima, con 12.000 habitantes, ha sentido el impacto de la ola migratoria en los últimos tres años con un aumento de 10 por ciento de la población, la mayoría en situación de calle. Brasil no es el principal destino elegido por los venezolanos, pero es uno de los pocos países en la región que no les exige pasaporte para ingresar. Los incidentes del sábado

se desataron tras el asalto a un comerciante que resultó herido. Los habitantes de Pacaraima culparon a los venezolanos y los persiguieron hasta la línea divisoria.

Ecuador, por su parte, comenzó el sábado a bloquear el paso de venezolanos exigiéndoles para ingresar sus pasaportes, un documento del que carecen muchos, en lugar de simplemente la cédula de identidad, como era hasta ahora.

Perú anunció recientemente la misma medida, que empezará a aplicarse el 25 de agosto.

Solo la semana pasada, unos 20.000 venezolanos ingresaron a Perú, según sus autoridades. Colombia teme que miles queden

varados en su territorio por los controles fronterizos de Ecuador. Se estima que unas 3.000 personas cruzan todos los días de Colombia a Ecuador.

Colombia ha dado residencia temporal a más de 800.000.

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió ayudar a los países

vecinos que soportan la llegada de los venezolanos, mientras el secretario general de la OEA, Luis Almagro, habló de la necesidad de ser solidarios y "mantener las puertas abiertas al pueblo de Venezuela, víctima de la peor crisis humanitaria que el continente ha visto y que ha generado el mayor éxodo de las Américas".

Foto: Isac Dantes / AFP



Habitantes de la ciudad brasileña de Pacaraima expulsaron con violencia a los venezolanos y quemaron sus pertenencias.

Llamados en la región para abordar crisis migratoria venezolana

Redacción Mauricio de la Rosa e Internacional

La ONU pidió respetar dignidad de inmigrantes, y la OEA y Quito citan a sendas reuniones.

Foto: Leonardo Castro. AFP.



La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) advirtió el viernes que, de acuerdo con datos recientes, desde inicios de este mes más de 5.000 venezolanos han entrado cada día a Ecuador.

Las autoridades de migración en Rumichaca reconocieron este martes que desde el fin de semana pasado se redujo el paso de venezolanos con rumbo a Ecuador a través de la frontera internacional, pero también aseguraron que quienes cruzaron lo hicieron por su cuenta y riesgo, ya que Ecuador les exige el pasaporte desde el sábado pasado. El jueves pasado, el ministro de Interior del Ecuador, Mauro Toscanini, tras una reunión con el presidente Lenín Moreno, anunció que todos los

venezolanos que quieran pasar la frontera entre los dos países lo deben hacer con el pasaporte, decisión que fue replicada por Perú y será aplicada desde el próximo sábado. A lo que se sumaron los incidentes xenófobos del fin de semana en el estado brasileño de Roraima, donde los inmigrantes venezolanos, casi todos en situación de calle, fueron expulsados a la fuerza por los pobladores de Pacaraima, que además quemaron sus pocas pertenencias.

Todo esto ha desatado llamados desde la ONU, del secretario general de la OEA, Luis Almagro, para que los inmigrantes venezolanos reciban un "trato digno", que se mantengan "abiertas las puertas para el pueblo venezolano". Y de Colombia, que no solo apoyó una reunión planteada por Almagro para dar una respuesta multilateral a la crisis humanitaria, sino que también criticó las restricciones de Quito y Lima por considerar que podrían causar.

represamientos en Colombia y dar paso a una "migración irregular". En el 2018, de acuerdo con las cifras de Migración Colombia, más de 423.000 ciudadanos venezolanos han salido hacia el sur del continente por el puente internacional de Rumichaca.

"Es importante que aquellos que escapan de la violencia y que aquellos que huyen para salvar sus vidas reciban sus derechos y sean tratados con dignidad", dijo el portavoz de la ONU Stéphane Dujarric durante su conferencia de prensa diaria.

Reuniones en septiembre
Dujarric respondió así a preguntas sobre los incidentes vividos este fin de semana en Brasil y la decisión de Ecuador y Perú de exigir a los venezolanos pasaporte. El portavoz recordó que hay leyes y convenciones internacionales sobre los refugiados y dijo que es "importante que estas sean respetadas".

Por su parte, el Gobierno de Colombia aseguró este martes que "la oportuna

solicitud de una reunión urgente del Consejo Permanente de la OEA, hecha por el secretario general Almagro, es el adecuado reconocimiento de que la crisis migratoria de Venezuela produce un impacto regional y requiere tratamiento multilateral", dijo la Cancillería colombiana en un comunicado. Almagro envió el martes una carta a la presidenta del Consejo Permanente de la OEA, Rita Hernández Bolaños, en la cual le pide que en un plazo de dos semanas convoque a esa instancia "para abordar la crisis migratoria originada por la crisis humanitaria y del ejercicio efectivo de la democracia que sufre Venezuela".

En el mismo sentido, el gobierno de Quito está promoviendo una reunión el 17 y 18 de septiembre de gobiernos de la región para abordar el enorme flujo de inmigrantes. Serán invitados Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú, Paraguay, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela,

además de la participación de la agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Amur) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las nuevas disposiciones ecuatorianas, al parecer, no fueron muy efectivas para disuadir a los venezolanos que, a pesar de no tener pasaporte, atravesaron la frontera para emprender su viaje a pie hasta la primera ciudad del país vecino, Tulcán, en la provincia del Carchi.

Greta Aristeguieta no sabe cuántos kilómetros ha recorrido. Con su equipaje al hombro debió atravesar el río Táchira, luego recorrer gran parte de Colombia en bus, emprender enseguida viaje a Ecuador a pie para luego fijar como destino definitivo el Perú. "Tenemos cédulas; la mayoría nos enteramos del pasaporte cuando veníamos en camino. Mi familia me está esperando allá, donde quiero trabajar", cuenta una joven venezolana.

Foto: Luis Robayo. AFP.



Cientos de venezolanos se quedaron varados desde el sábado en el paso de Rumichaca porque Ecuador empezó a exigir pasaporte.

Foto: Jaime Moreno/EL TIRMPPO



Emprenden un viaje a pie desde la frontera hacia Bogotá.

Anexo 29: Noticia de Diario El Tiempo (23/08/2018)

Jueves, 23 de agosto de 2018

COLOMBIA MIGRACIÓN

EL TIEMPO

Colombia, Perú y Ecuador se reunirán para tratar éxodo de venezolanos

En pasados días, Migración Colombia había criticado a estos países por exigirles pasaporte.

Foto: EFE

Redacción EL TIEMPO

Este jueves, el director de Migración Colombia, Christian Krüger, informó que se reunirá con las autoridades migratorias de Ecuador y Perú, el próximo 27 y 28 de agosto en Bogotá, con el fin de revisar la movilización de los venezolanos ante la crisis económica y social de su país.

El objetivo, según Krüger, es buscar una solución regional al éxodo de ciudadanos.

"Este no es un problema exclusivo de Colombia, de Perú, de Ecuador o de un sólo país. Este es un problema de la región y como tal debemos abordarlo. Los ciudadanos venezolanos no están dejando su país por gusto, sino como consecuencia de una serie de políticas de expulsión generadas por Nicolás Maduro", afirmó el Director General.



Los venezolanos deberán presentar el pasaporte al momento de entrar a Perú a partir del 25 de agosto.

El encuentro se dará, luego de que el directivo asegurara que no compartía la iniciativa de Ecuador y Perú de restringir el ingreso de venezolanos a través de la exigencia del pasaporte vigente.

"Exigirles hoy pasaporte a los ciudadanos venezolanos, cuando sabemos que su Gobierno no los está expidiendo, es

castigar al pueblo por los errores de sus mandatarios", había asegurado Krüger.

Además, en dicho momento agregó que aunque el Gobierno respetaba las decisiones migratorias de cada país, era su deber hacer un llamado frente a dicha política. "Consideramos que exigirle el uso de pasaporte a una nación

que no cuenta con ellos, lo único que hace es incentivar la irregularidad y no hay nada más peligroso, para un país, que no saber qué extranjeros están en su territorio", dijo.

Migración Colombia manifestó que la reunión busca encontrar "modelos comunes que permitan tener una migración identificada, ordenada y

segura en la región".

Y es que la decisión de solicitar el pasaporte a los ciudadanos venezolanos que pretendan ingresar a territorio peruano y ecuatoriano comenzó a regir el pasado 18 de agosto. Y, desde dicha implementación, el paso de venezolanos por los puestos de control habilitados en el territorio nacional disminuyó, mientras que el cruce irregular por la frontera aumentó, según anunció la autoridad migratoria colombiana.

Ya días antes, el funcionario había anunciado que esta decisión afectaría a cerca de 1.600 venezolanos que diariamente cruzan la frontera usando la Tarjeta Migratoria en lugar del pasaporte, ya sea porque no está vigente o porque no lo tienen expedido.

Ecuador abrió un corredor humanitario para el paso de venezolanos

Redacción Quito | Dispuso de buses para trasladarlos a Perú antes de que entrara en vigor la exigencia del pasaporte.

Foto: EFE.



Una mujer venezolana muestra su pasaporte a la espera de cruzar el paso fronterizo entre Ecuador y Perú en la zona fronteriza de Huaquillas (Ecuador).

Una jueza ecuatoriana dejó sin efecto este viernes la medida impuesta por el Gobierno de solicitar un pasaporte a los ciudadanos venezolanos para ingresar a su territorio, dijo la Defensoría del Pueblo, bajo el argumento de que la exigencia vulneraba sus derechos. Al mismo tiempo, el gobierno de Lenin Moreno decidió abrir un corredor humanitario.

La Defensoría del Pueblo junto a otras instituciones de derechos humanos habían hecho el pedido a la

justicia del país, horas después de que el Gobierno ecuatoriano endureciera los requisitos para el ingreso de miles de ciudadanos a su territorio. "Jueza acepta el pedido de medidas cautelares propuesta por la Defensoría del Pueblo ante la exigencia del Estado Ecuatoriano de pedir pasaporte a personas venezolanas", dijo la institución pública en su cuenta de Twitter.

En la lectura de su resolución, la jueza Judith Naranjo dispuso además

que en el plazo de 45 días el Gobierno deberá desarrollar un plan integral para el flujo regular de los inmigrantes. Ecuador impuso la medida el 18 de agosto en un intento, según las autoridades, de ordenar la migración de venezolanos por sus fronteras, en medio de duras críticas de sectores de protección de derechos humanos y la Iglesia Católica. Al menos unos 600.000 venezolanos han ingresado a territorio ecuatoriano en lo que va del año, huyendo

de una crisis económica y política en Venezuela. Varios de ellos entraron al país de manera irregular por no contar con un pasaporte, un documento difícil de obtener en Venezuela.

Corredor humanitario

Por otra parte, el gobierno de Lenin Moreno abrió un "corredor humanitario" para acelerar el traslado de venezolanos que se dirigen a Perú, horas antes de que se endurezcan las normas de tránsito fronterizo en ese país desbordado por una ola masiva de migrantes.

"Van 35 (buses) en este momento por el corredor humanitario y vamos a seguir hasta que se pueda", declaró a la prensa el ministro del Interior ecuatoriano, Mauro Toscanini, desde la amazónica ciudad de Macas (sureste), sobre esta crisis total en América Latina. El gobierno de Moreno impuso el pasaporte la semana pasada y Perú replicó la medida que entrará en vigencia desde primeras horas de este sábado.

Ecuador, donde las autoridades estiman que viven unos 200.000 venezolanos, se ha convertido en un país de paso para los migrantes que huyen de la crisis rumbo a Perú, Chile o Argentina, en travesías de miles de kilómetros que muchos cubren a pie por largos tramos.

En las últimas semanas han ingresado unos 2.500 venezolanos cada día, según cifras oficiales, pero la cantidad se disparó en la víspera en la que Perú les exigió el pasaporte.

'Al tiempo tope'

En un Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) en Tumbes, situado en medio de campos de banano en el límite entre Ecuador y Perú, una avalancha de venezolanos llegó en las horas previas a que comience a regir la obligación de presentar pasaporte para entrar a territorio peruano. La gran mayoría son jóvenes, algunos con sus hijos. "Justamente me vine al tiempo tope, como quien dice, en la raya. Llegué

justamente para poder entrar", dijo aliviada a la AFP Angelí Vergara, secretaria de 22 años. "Tengo dos años esperando el pasaporte y no me lo han entregado", relató.

Muchos llevaban casi 20 días caminando, viajando en precarios buses rurales o pidiendo la "cola" (como llaman los venezolanos a 'hacer dedo' o solicitar un 'aventón').

"Vine para acá 'modhileando' por Colombia y Ecuador como todos los venezolanos", contó Edgar Torres, profesor de educación física de 22 años, de Caracas. Al igual que casi todos sus compañeros de travesía, no tenía pasaporte ni un centavo en el bolsillo. En el CEBAF esperó 12 horas en una fila bajo el calor tropical para obtener su tarjeta de ingreso a Perú. Comió su primer plato caliente en 10 días cuando voluntarias de una iglesia de la ciudad llegaron en camioneta a repartir sopa de arroz y papas.

El centro binacional construido en la década de 1990 para dejar atrás los conflictos limítrofes entre

Ecuador y Perú, fue diseñado para atender a unos 200 viajeros al día, pero con el éxodo de venezolanos esa cifra se multiplicó por 10, o más. "Van a volver" De los 2,3 millones de venezolanos que viven en el extranjero, más de 1,6 millones han huido desde 2015, cuando el país petrolero se sumió en una grave crisis económica y política, con una aguda escasez de alimentos, medicinas y todo tipo de productos básicos.



Cientos de migrantes venezolanos reciben comida al llegar desde Ecuador al Centro binacional de atención fronteriza en la región norteña de Tumbes (Perú).

Foto: Efe

El 90% de ellos se han refugiado en países de América Latina, según cifras de la oficina de la ONU para los refugiados (ACNUR) y la Organización para las Migraciones (OIM).

Anexo 31: Noticia de Diario El Tiempo (29/08/2018)

Miércoles 29 de agosto de

COLOMBIA MIGRACIÓN

EL TIEMPO

Comunidad Andina se reúne para hablar sobre éxodo de venezolanos

Autoridades migratorias de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú debaten en Lima la problemática.

Foto: AFP

Redacción EL TIEMPO

Las autoridades migratorias de la Comunidad Andina (CAN), organismo integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, iniciaron este miércoles en Lima una reunión extraordinaria de carácter privado para abordar el "flujo migratorio masivo de venezolanos" en la región.

El encuentro del Comité Andino de Autoridades de Migración se celebra en la sede de la secretaría general de la Comunidad Andina, en Lima, desde las 10.00 hora local (15.00 GMT) y el debate transcurre de manera reservada, a la espera de un pronunciamiento público por parte de cada país al finalizar el mismo.

Los representantes de los cuatro países tienen previsto dialogar sobre la



Venezolanos migrantes se abrazan emocionados luego de encontrarse en una terminal de buses en el norte de Lima, Perú.

armonización de la documentación exigida a los inmigrantes de Venezuela. También tratarán la activación de una plataforma de coordinación subregional relativa a acciones humanitarias y la implementación de medidas de prevención de

riesgos epidemiológicos y sanitarios. En el debate, convocado por Perú en su condición de presidente pro t mpore de la Comunidad Andina, participa por parte de Ecuador el viceministro de Movilidad Humana, Santiago Ch vez.

Asimismo, Bolivia est  representada por el director general de

Asuntos Consulares, Germ n Guaygua, y el encargado nacional de Aeropuertos, V ctor Torres. Por parte de Colombia participa la embajadora de Colombia en Per , M nica Lanzetta, y el ministro plenipotenciario de la misma embajada, Enrique Ayala, mientras que el director general de la CAN, Jos  Antonio Arr spide, ejerce de anfitri n. El encuentro se realiza un d a despu s de que las autoridades de Colombia y Per  decidieran en Bogot  fortalecer las medidas para atender a los venezolanos, entre ellas la creaci n de una base de datos conjunta e identificar "principios m nimos migratorios" que permitan atender con mayor efectividad este fen meno.

que m s venezolanos han recibido desde que comenz  este  xodo cuantificado por la ONU en 2,3 millones de personas que han abandonado Venezuela desde 2014 por la crisis econ mica y humanitaria que atraviesa ese pa s.

Ante la masiva y creciente llegada de venezolanos en los  ltimos meses, los Gobiernos de Ecuador y Per  decidieron exigir desde este mes el pasaporte, medida que la Justicia ecuatoriana anul  a los pocos d as de haberse aplicado.

Colombia con un mill n de inmigrantes y Per  con 400.000, son los dos pa ses

Sábado, 1 de septiembre de 2018

COLOMBIA MIGRACIÓN

EL TIEM

Hay más de 935.000 venezolanos en Colombia, según Migración

Los principales destinos cuando salen del país son Ecuador, Perú, Chile y Argentina.

Redacción EL TIEMPO	.Otras zonas con menor presencia son Arauca, con	.Según Migración
Un informe de Migración Colombia advierte que en el país hay 935.593 venezolanos. De estos, según datos hasta el 30 de agosto, hay 468.428 venezolanos regulares, 361.399 en proceso y 105.766 irregulares, ya sea porque superaron el tiempo de permanencia o porque ingresaron sin autorización. Bogotá es la zona que más agrupa a venezolanos, con un 23,5 por ciento. Le siguen La Guajira, con 11,7; Norte de Santander, con 11,4; Atlántico, con 9,7; Antioquia, con 7,6; Nariño, con 4,6; Magdalena, con 4,5; Bolívar, con 4,2; Valle del Cauca, con 3,8 y Santander, con 3,5	3,3 por ciento; Cesar, con 2,9; Cundinamarca, con 2,7, entre otros. Otras zonas con menor presencia son Arauca, con 3,3 por ciento; Cesar, con 2,9; Cundinamarca, con 2,7, entre otros. Además, hay más de 1,6 millones de beneficiarios de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza. De estos, el 47 por ciento son mujeres y el 53 por ciento hombres. La Tarjeta de Movilidad Fronteriza les permite a los ciudadanos que residen en la frontera moverse entre los dos países. La población que más utiliza la tarjeta se ubica entre los 18 y 29 años	Colombia, el 47 por ciento de venezolanos requieren la tarjeta para la compra de víveres, el 20 por ciento para visitar un familiar, el 12 por ciento para turismo en la zona de frontera, entre otros. Por su parte, las autoridades migratorias reportan que en lo corrido del año más de 593 mil ciudadanos venezolanos han abandonado el territorio nacional. Los principales destinos de los venezolanos que salen de Colombia son Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Para los trayectos se ha identificado que pueden tomar transporte público que dura 26 hora o caminar entre 10 a 15 días.

Por la frontera sur del país disminuye paso de venezolanos

Redacción PASTO En Ipiales, según los registros, se quedaron a vivir 376 venezolanos

Foto: Cortesía alcaldía Ipiales.



Con el apoyo de la Cruz Roja se ha podido sortear la crisis migratoria.

El paso de venezolanos por la frontera entre Colombia y Ecuador en los últimos días ha disminuido. Se estima que entre 2.000 y 2.500 venezolanos transitan cada día por el Puente Internacional de Rumichaca. "De acuerdo con los reportes de Migración Colombia, ha sido un flujo normal de ciudadanos procedentes de Venezuela, se ha podido controlar", dijo el

secretario de Gobierno de Ipiales, Julio Jácome, quien agregó que ya no se registran aglomeraciones, lo que ha facilitado la atención. A comienzos de agosto se registró el mayor flujo, cuando pasaron la frontera cerca de 5.000 venezolanos.

La Administración Municipal presta los servicios de atención médica con el acompañamiento que

brinda la Cruz Roja.

El apoyo de la cooperación internacional es otro factor fundamental que se ha orientado a mejorar los requerimientos que demanda la población venezolana cuando quiere salir de un país a otro.

En los últimos días ha hecho presencia la Unicef con una carpa familiar. Allí brinda la atención a los niños y niñas con asesoría

sicosocial y acompañamiento lúdico y pedagógico, mientras los padres venezolanos hacen sus trámites de carácter migratorio.

El secretario de Gobierno de Ipiales reconoció que no se ha logrado mitigar la crisis migratoria generada por la llegada masiva de venezolanos a la zona fronteriza "Son 2.500 personas las que ingresan diariamente, por las últimas medidas que aplicó el Gobierno del Ecuador en el

sentido de dar un mayor plazo para el trámite del pasaporte, ahora el panorama es distinto y manejable", señaló el funcionario.

Según un registro oficial, 376 venezolanos decidieron quedarse en Ipiales.

"Se les brinda educación, salud y la oferta institucional de la Administración", agregó Jácome, quien consideró que los municipios de frontera deberían prepararse para un posible retorno de venezolanos.



Venezolanos a su paso por el Puente Internacional de Rumichaca.

Foto: Cortesía alcaldía de Ipiales

Venezolanos seguirán teniendo las puertas abiertas en la región

Once países ayudarán a refugiados y el Gobierno de Maduro plantea un 'puente aéreo' para el regreso.

Redacción EFE

El encuentro regional de Quito sobre la emigración venezolana concluyó este martes con una declaración de voluntad de once países participantes a seguir acogiendo emigrantes dentro de un sentido de "hermandad" y "solidaridad", pero también dentro de la "seguridad" para las sociedades receptoras. El documento "contiene la voluntad de todos los Estados participantes de seguir acogiendo con los brazos abiertos a todos los que vienen enfrentando una difícil situación en su país de origen", anunció al concluir la reunión el representante peruano, César Bustamante, director general de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares. Bustamante destacó que se seguirá prestando asistencia a aquellos que "buscan encontrar la acogida de nuestras

comunidades, de nuestra sociedad, en términos de hermandad y solidaridad". El encuentro, que reunió a representantes de trece países, incluido República Dominicana con carácter de observador, según fuentes de la Cancillería, terminó con la firma de una declaración de intenciones por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. La que es la primera reunión de estas características y alcance no contó con la participación de Venezuela, pero sí de Bolivia, que, según la Cancillería, no puso su firma en el documento. En la sesión de cierre, Bustamante se mostró confiado en que "todos hemos cumplido con nuestra labor, todos (...)

hemos aportado y nos vamos seguros de haber evaluado adecuadamente la situación, de haber diseñado líneas de acción para poder gobernar esta migración masiva hacia el sur y, finalmente, esta grave situación humanitaria". Así mismo, en la declaración final, los Estados exhortaron "al Gobierno de Venezuela para que acepte la cooperación de los gobiernos de la región y de los organismos internacionales, con el fin de atender la situación de sus respectivas comunidades establecidas en Venezuela". Horas antes, el diario 'El Comercio' de Ecuador aseguró que en el encuentro se plantearía organizar en noviembre una conferencia de donantes junto con entes que forman parte del sistema de la Organización de Naciones Unidas, "a fin de



Foto: AFP

Con el Aspecto de la reunión de 11 países en Quito, que debatieron la crisis migratoria venezolana y las posibles vías de solución..

concertar y canalizar la asignación de recursos financieros en conexión con programas y proyectos presentados por los Estados". Sin embargo, este punto no se vio reflejado en la declaración oficial.

En el documento también se pide al Gobierno de Venezuela tomar "de manera urgente y prioritaria las medidas necesarias para la provisión oportuna de

documentos de identidad y de viaje de sus nacionales". Y menciona entre ellas la concesión regularizada de "cédulas, pasaportes, partidas de nacimiento, partidas de matrimonio y certificados de antecedentes penales".

Maduro pide crear puente aéreo

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó el lunes en la noche crear un puente aéreo para garantizar el retorno de los venezolanos que habían

emigrado en medio de la grave crisis económica que atraviesa el país y ahora quieren regresar.

El jefe de Estado denunció que en países como Colombia, Ecuador, y Perú, a donde han llegado cientos de miles de venezolanos en el último quinquenio, "se está desarrollando una campaña de odio, de persecución, de desprecio, xenofóbica, contra el pueblo de Venezuela".

Llegan a Venezuela 90 inmigrantes tras plan 'puente aéreo' de Maduro Venezolanos fueron repatriados desde Ecuador. Gobierno de Perú habla de un 'plan propaganda'.

Redacción EFE y AFP

Foto: José Jácome/EFE



Este sería el grupo de venezolanos que viajó a Venezuela, tras la propuesta de Nicolás Maduro.

Un grupo de noventa inmigrantes venezolanos regresó este miércoles a su país desde Ecuador, al aprovechar el 'puente aéreo' creado por el Gobierno de Caracas para garantizar el retorno de sus ciudadanos que salieron en busca de mejores oportunidades de empleo. Aunque no queda claro qué tipo de personas o las identidades de los ciudadanos que

participaron de esta opción. El grupo de inmigrantes se concentró en la Embajada de Venezuela en Quito, desde donde tomaron autobuses con dirección al aeropuerto de la capital ecuatoriana, en el sector periférico de Tababela, para viajar en avión hasta Caracas. Los noventa han llegado a la sede de la embajada por "voluntad propia" y con el deseo de regresar, comentó el encargado de

negocios de la delegación diplomática, Pedro Sassone.

Muchos inmigrantes "están llegando a nuestros consulados, a nivel de Sudamérica, los estamos censando" para apuntarlos en el programa de retorno organizado por el Gobierno del presidente Nicolás Maduro, agregó. Este proceso de retorno, que inició hace algunos días en Perú y luego en

Brasil, se efectúa ahora en Ecuador y después "continuará en Argentina", refirió Sassone.

El funcionario descartó anticipar una cifra de inmigrantes que se podrían inscribir al programa de retorno, pues dijo que eso "lo irá diciendo la recuperación de nuestra economía". Afirmó que la actual es "una migración de carácter económica" por la difícil situación que atraviesa Venezuela, según él, sometida a una "guerra económica" por parte de opositores nacionales y extranjeros.

"Estamos en un plan para recuperar la economía, la capacidad productiva" del país, y en la medida que ese plan funcione "cientos y miles de personas (que han emigrado) regresarán a su patria", apuntó. En Venezuela, dijo, "no hay una crisis

humanitaria" y por eso el Gobierno de Caracas ha organizado "la vuelta a la Patria para recuperar la economía" con el "trabajo duro" de todos.

"Los inmigrantes que retornen encontrarán en Venezuela un mejor nivel de vida y oportunidades de empleo", subrayó Sassone y aseguró que, más bien, los consulados han recibido muchas solicitudes de estudiantes ecuatorianos para estudiar en universidades venezolanas. El pasado 3 de septiembre, el presidente Maduro ordenó crear un 'puente aéreo' para garantizar el retorno de los venezolanos que habían migrado en medio de la severa crisis económica que atraviesa el país y que ahora quieren regresar. Casi 2,5 millones de venezolanos han dejado su país en los últimos cuatro años según datos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los

Refugiados (ACNUR).

Por Ecuador han pasado un millón de esos emigrantes, pero apenas alrededor del 20 por ciento se ha quedado en este país. Para atender este éxodo, 13 países latinoamericanos sostuvieron un encuentro en Quito, que concluyó el martes con una declaración de once de los participantes en la que muestran su voluntad a seguir acogiendo emigrantes, dentro de un sentido de "hermandad" y "solidaridad", pero también de "seguridad" para los receptores.

'Operación propaganda': Perú

Por su parte, el gobierno peruano tildó este miércoles de "operación de propaganda" el programa del ejecutivo de Maduro para repatriar migrantes venezolanos, que en decenas hacían fila ante su embajada en Lima para pedir regresar a su país.

Ecuador busca ser 'más flexible' con inmigrantes venezolanos

Redacción EFE El viceministro ecuatoriano de Movilidad Humana también aseguró que ese país debe ser responsable.

Foto: José Jácome/EFE



El viceministro de Movilidad Humana de Ecuador, Santiago Chávez, hizo parte del encuentro regional de Quito sobre la emigración venezolana este martes.

Ecuador aumentará la flexibilidad respecto a los documentos que en la actualidad pide a los inmigrantes venezolanos que ingresan en el país, sin dejar de exigir al Gobierno de Caracas que asuma su responsabilidad sobre la cuestión.

Así lo reveló este viernes el viceministro ecuatoriano de Movilidad Humana, Santiago Chávez, que presidió esta semana una

reunión técnica en la que 13 países latinoamericanos analizaron la crisis migratoria y humanitaria originada por el éxodo venezolano, y que concluyó con una declaración que recoge en uno de sus puntos el compromiso de acoger documentos de viaje vencidos.

"En el caso de Ecuador, vamos a ir examinando las posibilidades que existen de ser más flexibles en general en

relación al tema documental", dijo el viceministro en una entrevista en la sede de la Cancillería en Quito. Pero a renglón seguido, subrayó que "es fundamental que haya una forma de hacer notar al Gobierno de Venezuela que asuma su responsabilidad en el área de otorgar la documentación a los ciudadanos". Según cifras de la Organización para las

Migraciones (OIM) y del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur), cerca de 2,5 millones de venezolanos han salido de su país desde 2014.

En el último año la crisis migratoria se ha agudizado, obligando a los países limítrofes con Venezuela y a los que se han convertido en principales destinos a adoptar medidas excepcionales como la solicitud de pasaportes o documentos que cuenten con el apostillado de validación correspondiente, requisitos que no siempre pueden cumplimentar los inmigrantes.

La masiva afluencia de venezolanos en los últimos meses llevó a Quito a exigir para su entrada al país pasaportes en regla - cuando hasta entonces era posible el ingreso

con una cédula de identidad-, medida que fue recurrida por la Defensoría del Pueblo y que se encuentra en suspenso. La declaración adoptada esta semana en la capital ecuatoriana deja abierta la puerta a que cada país firmante de la misma, once en total, pueda adoptar de acuerdo a su ordenamiento jurídico la decisión que considere al respecto.

Chávez reconoció que ese punto, precisamente, fue uno de los más controvertidos a la hora de alcanzar un consenso, pero que la idea ha sido buscar la máxima flexibilidad a la hora de aceptar documentos vencidos, medida que ya rige en Chile y Brasil y a la que espera que se sumen progresivamente otros países.

"Ningún país tiene flexibilidad total porque lógicamente debemos encontrar un punto de convergencia entre la seguridad y la protección

de los derechos de los ciudadanos", remarcó. Pero rescató que uno de los principales denominadores comunes de la reunión fue "la voluntad de los países de actuar positivamente frente a esta crisis y de ayudar a la gente más vulnerable".

En paralelo, señaló que la mayor parte de los países de la región tienen limitaciones de recursos para hacer frente a esta crisis migratoria sin precedentes, y que el encuentro buscó poner de manifiesto un llamamiento y sensibilización a los organismos del sistema de la ONU, así como a donantes.

También resaltó el papel que está adoptando Ecuador para liderar esos esfuerzos conjuntos al albergar el encuentro regional que tendrá una segunda edición en noviembre, y constituirse en el primer país sudamericano que presidirá el Foro Mundial de Migración y Desarrollo el próximo año.

Rumichaca: un puente de incertidumbre y esperanza para miles de venezolanos

Redacción EFE

El puente de Rumichaca es el paso fronterizo más importante entre Ecuador y Colombia, pero desde hace ya dos años se ha convertido en una especie de encrucijada para la esperanza, el dolor y la incertidumbre de miles de venezolanos que salen de su país en busca de un futuro mejor.

El paso fronterizo, que hasta hace poco era testigo de largas filas de vehículos de ecuatorianos que cruzaban a Colombia para hacer compras baratas, es la puerta por la que miles de venezolanos, ignorando las situaciones políticas, continúan llegando a Ecuador como escala o residencia para sus proyectos.

La semana anterior Ecuador advirtió al gobierno del presidente Nicolás Maduro, de no interferir en los asuntos ecuatorianos, después de



que se pusiera del lado del ex mandatario Rafael Correa por requerir la Justicia ecuatoriana su detención por un caso de secuestro en 2012.

Los miles de venezolanos que entran a diario por Rumichaca ignoran o eluden el distanciamiento político entre los dos gobiernos; tampoco es que les interese demasiado teniendo en cuenta el drama que arrastran.

Desde que salen de Venezuela, la ira y la tristeza son las

emociones que reflejan muchos de ellos cuando cruzan el puente hacia el sur, porque si para muchos de ellos Ecuador es su destino, para otros solo sirve de paso hacia países que creen más interesantes, como Perú, Chile e incluso España.

Es el caso de Eliana Díaz, del estado de Carabobo, cuyo objetivo es trabajar y reunir dinero en Ecuador para reencontrarse con su esposo, un español que retornó a su país por las dificultades políticas y sociales de Venezuela.

En declaraciones a EFE explicó que, en Venezuela, los trámites de documentos tardan 20 meses y que "los ahorros ya no alcanzaban para cuando estuvieran listos".

Otra venezolana narró a EFE el difícil trayecto: "Nos estafaron, nos secuestraron, nos maldijeron en Colombia, estuvimos en un monte hasta que pudimos salir".

Asegura que también la empresa de transporte se aprovechó de ellos.

El número de venezolanos que han entrado en Ecuador en los últimos cinco años se ha disparado de forma pronunciada, aunque es difícil establecer una cifra exacta.

El promedio de ingreso a Ecuador es de alrededor de las 100.000 personas al año en el último trienio, según cifras del Ministerio de Exteriores, aunque a decir de Migración Colombia hasta mayo de 2018 eran más de 286.000 venezolanos que habían salido por el Puente Internacional de Rumichaca.

En las noches frías se acomodan en las veredas, mientras que los niños se acurrucan en los brazos de sus madres para aplacar el frío y la incertidumbre.

Las carpas o tiendas de campaña instaladas por el Municipio de Tulcán, cerca del puente, protegen a los venezolanos de las lluvias, mientras un servicio médico gratuito ofrece certificados de vacunación a los niños migrantes.

El trayecto sin embargo es agotador: 27 horas de viaje por vía terrestre desde la ciudad colombiana de Cúcuta, en la frontera con Venezuela, más las esperas en las terminales de migración. Y es que a su llegada al puente los migrantes deben realizar un doble trámite en Colombia y en Ecuador, con largas colas de fundaciones y grupos familiares que se

Anexo 38: Noticia de Diario El Nacional (14/08/2018)

FUNDACIÓN
ARLETTY
KEMPT
CARACAS, VENEZUELA

14 de agosto de 2018 > PMVP Bs\$ 150,00 (12/18)

EL NACIONAL

Ecuador estudia crear corredor humanitario para venezolanos que van a Perú

Redacción EFE

Autoridades ecuatorianas estudian la apertura de un corredor humanitario entre en el puente internacional de Rumichaca, en la frontera con Colombia, hasta el de Huaquillas, en la frontera con Perú, para facilitar el traslado de miles de venezolanos que buscan llegar a territorio peruano.

La creación de un canal humanitario se acordó en la reunión del Comité de Operaciones Especiales (COE) del municipio de Quito con autoridades del gobierno ecuatoriano, organismos de Naciones Unidas y entidades de la cooperación internacional para coordinar acciones de atención ante el aumento del flujo de venezolanos en el país.

La Cancillería ecuatoriana informó que la reunión obedeció a la declaración de emergencia que adoptó el gobierno en las provincias de Carchi (fronteriza con Colombia), Pichincha y El Oro (limitrofe con Perú),



por el incremento del flujo migratorio de Ciudadanos provenientes de Venezuela. La Organización Internacional de la OIM, el Alto para las Migraciones (OIM) Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados advirtió el viernes que, de acuerdo con datos recientes, desde inicios de este mes más de 5.000 venezolanos han entrado diariamente en Ecuador.

En el encuentro se discutió que se aplique el traslado directo de los venezolanos desde el puente internacional de Rumichaca hasta Huaquillas, según un comunicado a la prensa de la Cancillería de Ecuador.

La posibilidad de crear este corredor humanitario se hará en coordinación con el apoyo de la OIM, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el municipio de Quito.

Por otro lado, la Cancillería convocará a una reunión de la Mesa Nacional de Movilidad Humana para buscar soluciones a corto, medio y largo plazos para los venezolanos que decidan establecerse en territorio ecuatoriano.

Anexo 39: Noticia de Diario El Nacional (15/08/2018)

FUNDACIÓN
ARLETTY
KEMPT
CARACAS, VENEZUELA

15 de agosto de 2018 > PMVP Bs\$ 150,00 (12/18)

EL NACIONAL

Ecuador instaló campamentos para venezolanos en pasos fronterizos

Redacción EFE

El Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador (MIES) informó este miércoles que levantó varias instalaciones en los principales pasos fronterizos con Colombia, para atender la emergencia humanitaria generada por la migración masiva de venezolanos.

Desde la declaración de emergencia emitida la semana pasada por el gobierno ecuatoriano se desplegó una serie de medidas de contingencia en las zonas fronterizas para aliviar las largas espera y la situación de vulnerabilidad de los migrantes.



En el puente internacional de Rumichaca, en Tulcán, capital de la provincia de Carchi, el MIES puso a disposición un espacio de atención recreativa y apoyo emocional para niños en situación de migración, indicó la institución mediante un comunicado.

También instaló tres carpas de descanso y una oficina de información las 24 horas al día durante los siete días de la semana.

Vladimir Velasco, director del MIES en la provincia de Carchi, señaló que desde el fin de semana se encuentra en funcionamiento la oficina de información permanente,

donde se entregan raciones alimenticias y mantas donadas por la cooperación internacional.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Unicef y los destinatarios prioritarios son niños, adultos mayores y personas con discapacidad colaboraron para realizar el proyecto.

El comunicado precisa que el espacio funciona desde mayo y tiene como objetivo servir de punto de actividades de recreación, distracción y juegos a los menores de las familias migrantes que se encuentran de paso en Rumichaca mientras realizan trámites migratorios.

Exigencia de pasaporte en Ecuador complica la situación de los venezolanos

Redacción EFE

Los venezolanos que desde este sábado quieran ingresar en Ecuador deberán presentar su pasaporte, una exigencia que complica aún más la vulnerable situación en la que llegan a la frontera del país andino, en busca de mejores condiciones de vida o en tránsito hacia otras naciones, huyendo de la crisis en Venezuela.

El inesperado anuncio el pasado jueves por parte del ministro del Interior, Mauro Toscanini, de la nueva disposición migratoria, ha levantado polémica en Ecuador, país que en los últimos meses ha visto llegar en difíciles condiciones a miles de venezolanos.

El analista Fernando Carrión considera la decisión como un retroceso en el camino



que seguían los países a fin de constituir la «ciudadanía suramericana» para facilitar la movilización sólo con la cédula.

La medida se adoptó para «garantizar el ingreso seguro, regular y ordenado» de ciudadanos venezolanos tras conocerse casos de trata de personas y

tráfico de migrantes, delitos que Carrión teme que aumenten a raíz de la nueva disposición.

«La migración venezolana no se va a detener porque la mayoría no viene a Ecuador sino que va hacia el sur», analiza para Efe al especular que los venezolanos en lugar de entrar a Ecuador por Rumichaca con los

controles y las regulaciones que estaban especificadas, ahora lo harán «por las rutas de sistemas de ilegalidad». Para Daniel Regalado, presidente de la Asociación Venezolana en Ecuador, la decisión del gobierno de Lenín Moreno -a la que se sumó el viernes el anuncio en igual línea de

Perú-, pone en una situación de «vulnerabilidad mucho más alta» a sus compatriotas. Asegura que muchos venezolanos están ya en camino de Ecuador, en autobús o a pie, sin posibilidad de conocer sobre la nueva disposición con la que se toparán al llegar al punto

de migración.

«No podrán ir ni para atrás ni para adelante», se lamenta al recordar que muchos de sus compatriotas se trasladan con escaso dinero, lo que dificulta la posibilidad de un viaje de regreso.

Regalado dice a Efe que los temas de trata o tráfico de personas se pueden abordar de otra manera y critica que por unos casos se perjudique a familias que ya emprendieron, con cédula en mano, su camino para reagruparse con sus parientes en otras naciones, como Perú y Chile.

La situación se complicará aún más para sus compatriotas por la dificultad de obtener un pasaporte en Venezuela, tanto por el costo como por el tiempo, que podría extenderse hasta a un año y medio, según Regalado, que vive en Ecuador hace una década, y para quien el anuncio del gobierno ecuatoriano los tomó por sorpresa.

Anexo 41: Noticia de Diario El Nacional (19/08/2018)

EDICIÓN DEL
CARACAS, VENEZUELA

15 de agosto de 2018 > PMVP B&S 150,00 (12/18)

Venezolanos varados en la frontera de Ecuador por nuevo plan migratorio



Redacción EFE

Cientos de emigrantes venezolanos se quedaron varados en la frontera de Ecuador, luego de que el gobierno de ese país modificara el plan de migración que ahora los obliga a presentar su pasaporte para poder ingresar. Muchos migrantes aseguran que no pueden regresar a Venezuela porque vendieron todas sus pertenencias para buscar una mejor calidad de vida en otro país. Las personas en la frontera piden

comprensión por parte del gobierno ecuatoriano. "Venimos a trabajar, a pedir la ayuda de alguien porque no tenemos gobierno en nuestro país", dijo Danelis Flores. A causa del masivo éxodo de venezolanos, el gobierno de Ecuador tomó medidas de control en las fronteras y decretó que solo se permitirá el ingreso de aquellas personas que presenten un pasaporte. Esta medida se tomó en vista de que el país recibía aproximadamente a 5.000 venezolanos diariamente.

Anexo 42: Noticia de Diario El Nacional (20/08/2018)

EDICIÓN DEL
CARACAS, VENEZUELA

20 de agosto de 2018 > PMVP B&S 150,00 (12/18)

Ecuador habilitó ocho centros temporales para inmigrantes venezolanos



Redacción EL NACIONAL

César Mantilla, secretario de Inclusión de Quito (Ecuador), informó que habilitaron ocho Centros Temporales de Tránsito para recibir a los inmigrantes venezolanos que llegan diariamente a la frontera del país andino. Mantilla aclaró que estos refugios no son espacios de albergue ilimitado. "Hemos habilitado ocho Centros Temporales de Tránsito (CTT), de los cuales, seis están activos para garantizar el orden y la seguridad en la ciudad", informó en una entrevista

para el programa La Tarde de NTN24.

Indicó que las autoridades migratorias ayudarán a los inmigrantes pero también velarán por el cumplimiento de las normas de la ciudad. El gobierno de Ecuador, al igual que Perú, decidió exigir pasaporte a los inmigrantes venezolanos que pretenden cruzar la frontera. Mantilla respaldó la decisión de su gobierno y resaltó que esta exigencia tiene el objetivo de contabilizar el número de venezolanos para garantizarle sus derechos y facilitarles visas de trabajo.

Con información de NTN24

Anexo 43: Noticia de Diario El Nacional (23/08/2018)

EDICIÓN: 11:00 AM
CARACAS, VENEZUELA

23 de agosto de 2018 > PMVPB&S150,00 (12/18)

EL NACIONAL

Autoridades migratorias se reunirán por movilización masiva de venezolanos

Redacción EL NACIONAL

Las autoridades migratorias de Colombia, Perú y Ecuador se reunirán el lunes 27 y martes 28 de agosto en Bogotá para discutir sobre la situación de los venezolanos que migran hacia estas regiones.

El objetivo de esta reunión es buscar soluciones en conjunto para el desplazamiento masivo de

venezolanos que pretenden emigrar a estos países, según lo indicó el director general de migración colombiana, Christian Krüger Sarmiento. Desde el pasado domingo, Ecuador y Perú han implementado la medida de recibir a los migrantes venezolanos exclusivamente con el pasaporte vigente, dejando de permitirles el ingreso solo con la cédula de identidad. El director colombiano manifestó que «exigirle pasaportes a una nación que no cuenta con ellos y cuyo gobierno no facilita la expedición de este documento, es incentivar la irregularidad. Por eso, debemos buscar modelos comunes que permitan tener una migración identificada, ordenada y segura», aseveró en la región».



Estas medidas han disminuido el paso de venezolanos por los puntos de control habilitados en la frontera colombo-venezolana, pero ha aumentado el flujo ilegal de las personas que buscan emigrar, según los reportes de las autoridades colombianas. «Queremos hacerle un llamado a los ciudadanos venezolanos para que respeten la normatividad migratoria de cada país y para que no expongan su integridad en este tipo de travesías. La topografía y el clima de la región son inclementes y pueden llegar a costarles la vida», indicó Christian Krüger Sarmiento. Con información de nota de prensa

Cientos de venezolanos inician viaje a Perú desde terminal de Ecuador

Redacción EFE

Cientos de venezolanos iniciaron este viernes el largo viaje hacia Perú desde la ciudad ecuatoriana de Tulcán en la frontera con Colombia, en una treintena de autobuses alquilados por el gobierno, antes de que entre en vigor el requisito de pasaporte para entrar al país.

Se concentraron aproximadamente 500.000 inmigrantes en el terminal de Rumichaca, que pudieron pasar desde Colombia sin pasaporte gracias a una exención no confirmada en el requisito de presentar ese documento para acceder al país.

Jesús Mendoza, sumó el viernes el varado porque no tienen pero se confirmó que los autobuses, la posibilidad de regresar a autobuses, las autoridades colombianas Monagas y quien viajaba Y mi esperanza es llegar Venezuela a buscar el pertenecientes a varias cooperativas, fueron comenzaron a emitir con un amigo de la infancia, antes del 25 para entrar al documento. «visado dijo que él no tenía país y trabajar legalmente», Entre los inmigrantes alquilados por el andino», que no requiere el pasaporte y que le dejaron subrayó este emigrante, circuló desde el jueves en la ministerio de Inclusión pasaporte, y media hora entrar con la visa andina. que dejó a su esposa e hijo tarde la información acerca Social y que la Secretaría después los inmigrantes «Tengo la carta andina y en Venezuela. de la llegada de los 32 de Riesgos aportó la alimentación para el ecuatoriano el que estaban especificadas, venezolanos cruzaban las En un principio se pensó viaje. reconocimiento a esa visa y ahora lo harán «por las fronteras de ambos países que se trataba del mismo A lo largo de la noche, los pudieron cruzar, rutas de sistemas de solo con la carta andina, corredor abierto el que llegaron fueron confirmaron algunos de ilegalidad». pero el requisito del miércoles por la Prefectura clasificados en carpas por ellos. Para Daniel Regalado, se pasaporte dejó a muchos de Pichincha, grado de vulnerabilidad,



con el fin de dar prioridad a los de mayor edad, mujeres con niños, familias, etc.

«Nos están dando brazaletes, nos dicen que nos van a sellar acá la carta andina y nos van a llevar. Dicen que tenemos que estar antes de las 6 de la mañana en Perú porque hasta mañana nos van a dejar pasar», declaró Alejandra Rivero, sin saber que es imposible llegar a esa hora.

Los dos pasos fronterizos están separados por una distancia de más de 800 kilómetros, y para recorrerla se requieren más de quince horas, por lo que llegarán aproximadamente a las 2:00 pm el viernes.

La primera en subir a los autobuses fue una profesora de 28 años, Keyttielys Quintana, de Apure, que viajaba con su sobrino César.

Los primeros vehículos partieron de Rumichaca con entre 30 y 40 pasajeros, pero iban a parar en otros centros de concentración de venezolanos en la ciudad para recoger a más inmigrantes.

Anexo 45: Noticia de Diario El Nacional (25/08/2018)

EDICIÓN DEL
CARACAS, VENEZUELA

25 de agosto de 2018 > PMVP BsS 150,00 (12/18)

EL NACIONAL

Ecuador exigirá cédula apostillada a los venezolanos que deseen ingresar

Redacción EFE

Ecuador exigirá a los venezolanos que quieran ingresar al país que validen antes sus cédulas de identidad, luego de que un tribunal de Quito anuló este viernes la posibilidad de exigirles el pasaporte.

Así lo dio a conocer el ministro de Exteriores, José Valencia, durante un acto público en Quito, en el que adelantó que aún deben analizar la decisión de la jueza Judith Naranjo, porque entiende que «la resolución habla de que la prohibición estaría vigente durante 45 días». Valencia se quejó de que «Lo que nos preocupa realmente es la falsificación, duplicación y adulteración de documentos de los ciudadanos por lo que su país debe tomar medidas para evitar en nuestras fronteras», dijo Valencia a los medios en una primera valoración de la decisión.

La magistrada anuló, este viernes, la posibilidad de exigir pasaportes a los venezolanos que ingresan a Ecuador, medida instaurada



El pasado sábado, y otorgó 45 días al ministerio de Relaciones Exteriores para presentarle un plan humanitario de contingencia que aborde los problemas que genera la emigración. Valencia se quejó de que hay múltiples situaciones de falsificación, duplicación y adulteración de documentos, certificado de validez de la cédula de identidad, emitido por un organismo regional o internacional reconocido por el gobierno de Ecuador; o con la presentación de un certificado de validez de la cédula de identidad emitido por las entidades autorizadas al efecto por el gobierno de Venezuela, debidamente apostillado», se lee en el comunicado.

Anexo 46: Noticia de Diario El Nacional (27/08/2018)

EDICIÓN DEL
CARACAS, VENEZUELA

27 de agosto de 2018 > PMVP BsS 150,00 (12/18)

EL NACIONAL

Defensoría de Ecuador comunicó nuevo requisito migratorio para venezolanos



Redacción EFE

Defensoría del Pueblo de Ecuador anunció que, a pesar de la suspensión de la medida que exigen pasaportes, el gobierno estableció nuevas medidas para ingreso y desplazamientos de venezolanos en su territorio. La medida consiste en validar las cédulas con organismos reguladores regionales y venezolanos por los numerosos casos de falsificación y duplicación, argumentó el gobierno ecuatoriano luego de eliminar la exigencia de pasaportes a los emigrantes provenientes de Venezuela.

Este método fue considerado «como una vulneración a los derechos de la población venezolana» por Rodrigo Varela, director general de la defensoría del pueblo. La institución pidió que «se respete la decisión judicial» sobre el requisito del pasaporte, que también establecía «aplicar un plan de contingencia y que no se restrinjan los derechos de las personas venezolanas». Además, recordó que los habitantes en la región tienen el derecho al desplazamiento sin restricciones por el territorio ecuatoriano con la

presentación de la cédula o la tarjeta andina. La semana pasada, un flujo masivo de emigrantes venezolanos se aglomeraron en los pasos migratorios de las fronteras de Ecuador con Colombia y de Perú, con el objetivo de llegar a territorio peruano o chileno en busca de mejores oportunidades de empleo. Aunque la afluencia ha mermado en las últimas horas, el requisito del pasaporte provocó incertidumbre entre los migrantes venezolanos que apresuraron el paso debido a que Perú adoptó la misma medida.

Flujo masivo de venezolanos genera recelo en Tulcán

Redacción EFE

El masivo paso de venezolanos este último año por la ciudad de Tulcán, en la frontera con Colombia, ha acabado despertando el recelo de la población local, en particular desde que muchos de ellos se han radicado allí como vendedores ambulantes. «A inicios del año no se quedaban, pero ahora se están quedando aquí a vender en las calles», realizó la queja Lourdes Andrade a EFE, una tulcanense que tiene una tienda de dulces cerca del Parque Central, y para quien su país «ya no les debería dar tanta facilidad para entrar».

Desde comienzos de 2018 han ingresado a Ecuador 641.353 venezolanos, la mayoría de ellos por la frontera norte y principalmente por el paso de Rumichaca, el más próximo a Tulcán. Más de medio millón de personas han salido del país en busca de destinos más promisorios como



Perú o Chile, y los que se han quedado buscan radicarse, generalmente, en las grandes ciudades. Pero también se han quedado algunos en Tulcán, donde Andrade señaló que «han tomado las esquinas» para comercializar cualquier producto. «Antes no había vendedores informales»,

lamentó sobre un fenómeno que estos días puede apreciarse en casi cualquier ciudad de América Latina. A solo siete kilómetros de la línea fronteriza, Tulcán es la primera urbe ecuatoriana a la que llegan los migrantes venezolanos y, por tanto, el primer punto de contacto entre ambas

comunidades. Es una ciudad con calles estrechas, donde la mayoría de personas se conocen y la urbe comercial se reduce a un radio de no más de 800 metros. En sus esquinas y puertas de mercados no es extraño ver vendedores informales con variados productos, a los que

ahora se suman numerosos venezolanos, sin que el mercado sea mayor. «Algunas personas se incomodan cuando les ofrezco café, muchos piensan que los venezolanos somos ladrones o que venimos a hacer algo malo. Pero no todos somos así, yo vine a trabajar», afirmó Belén

Macgregori, del estado Anzoátegui y quien llegó a la ciudad hace dos meses.

Su plan inicial era viajar a Perú, pero decidió «probar suerte» en Ecuador y ahora vende café y arepas en una esquina cerca de la Terminal de Tulcán.

La pequeña ciudad ecuatoriana, de apenas 60.000 habitantes según, ha sido tradicionalmente la puerta de salvación para miles y miles de refugiados. Antes de los venezolanos, solían llegar los colombianos que huían de las guerrillas, constituyendo el principal grupo de refugiados en el país.

La afluencia de venezolanos se incrementó a inicios del segundo semestre del año, a un ritmo de 4.200 diarios, lo que llevó al gobierno ecuatoriano a declarar el estado de emergencia en el sector de migración en las provincias limítrofes con Perú y Colombia, y a exigir el pasaporte (medida ahora anulada por orden judicial) a cualquiera de ellos que quisiera cruzar a su territorio.

Anexo 48: Noticia de Diario El Nacional (29/08/2018)

INFORMACIÓN
CARACAS, VENEZUELA

29 de agosto de 2018 * PMVP Bs\$ 150,00 (12/18)

EL NACIONAL

Extienden estado de emergencia en Ecuador por migrantes venezolanos



Redacción EFE

La Cancillería ecuatoriana informó que el gobierno nacional extendió el estado de emergencia, en varias provincias del país, hasta septiembre; por el inusual flujo de migrantes venezolanos.

El ministro de Relaciones Exteriores, José Valencia, indicó que el país «no puede dejar a un lado la situación a la que se ven enfrentadas las poblaciones, por donde, se registra el ingreso de migrantes».

Resaltó la importancia de que el ingreso de los inmigrantes sea ordenado y seguro, «tanto para las garantías de los ciudadanos

ecuatorianos como para los venezolanos».

La declaración de emergencia se activó por primera vez el 8 de agosto, en las provincias de Carchi, Sucumbíos (en la frontera con Colombia) y en El Oro (con Perú) con el fin de brindar una respuesta eficaz y contundente en beneficio de la protección de las personas que ingresan en territorio ecuatoriano.

Para afrontar la oleada migratoria de ciudadanos venezolanos, el Ministerio del Interior también incrementó su personal de control y amplió la

seguridad en los entornos de los pasos fronterizos.

El despliegue se completó con la ayuda humanitaria de primera necesidad -carpas, raciones alimenticias, kit de higiene personal para niños y mujeres, y agua- mediante un mecanismo coordinado con organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas.

Ecuador busca una solución regional al problema migratorio de Venezuela

Redacción EFE

Ecuador convocó para mañana a responsables de una docena de países de América Latina para intentar encontrar soluciones regionales a la masiva emigración de venezolanos.

El encuentro regional, que tendrá lugar en Quito hasta el martes y será de carácter «técnico», congregará a autoridades de Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Bolivia y Uruguay, según la Cancillería.

«Tenemos un problema serio en la región. Países como Ecuador que reciben impacto directo y hace un esfuerzo para atender este problema con recursos limitados, tienen que articular con otros países y proponer soluciones», dijo sobre el encuentro el viceministro ecuatoriano de Movilidad Humana, Santiago Chávez.



En un comunicado, el alto funcionario reiteró que su país ha tomado esta iniciativa considerando que se trata de un tema regional. «No es solo de Ecuador o de Colombia o de Perú».

Ecuador, por el que han pasado más de un millón de emigrantes, de los que 20% se han quedado en el país, busca involucrar a

los otros en soluciones prácticas, y encontrar asistencia económica para afrontar los costes del fenómeno, según han dicho sus autoridades.

Es por ello que dentro de los esfuerzos para internacionalizar la solución al problema, se ha invitado al encuentro al Acnur y a la Organización

Internacional de las Migraciones, así como al Banco Interamericano de Desarrollo, al Banco Mundial y a la Corporación Andina de Fomento, estos tres últimos como observadores.

El viceministro ecuatoriano de Movilidad Humana explicó que la expectativa de la reunión

regional es que cada país asuma su corresponsabilidad en el tema y que se solicite al gobierno de Venezuela que implemente políticas para que la migración de ese país sea atendida de manera adecuada en las naciones de acogida. Por el momento, no se ha confirmado la participación en el

encuentro de ningún representante del gobierno venezolano, un país del que Ecuador ha tomado distancia en el último año y hacia el que ha endurecido su crítica, con apelativos de «inhumano» e «irresponsable».

Pese a ello, Ecuador sigue apelando a una solución democrática entre todos los venezolanos.

Con un enfoque exclusivamente técnico, Ecuador planteará a los otros participantes propuestas de índole económico y social para la inserción de los migrantes en los países (receptores) y la búsqueda de soluciones para que tengan una vida digna.

Un enfoque que respalda la hermana Elsie Monge, directora de la Comisión Ecuemenica de Derechos Humanos (Cedhu) de Ecuador, quien sugirió a Efe que en la reunión de Quito se analicen soluciones que vayan ceñidas al principio de respeto a los derechos humanos.

Latinoamérica discute marco común para regularizar a migrantes venezolanos



Redacción AFP

Trece países de Latinoamérica discuten en Quito una fórmula común para regularizar a los cientos de miles de venezolanos que han migrado a causa de la crisis.

El gobierno de Nicolás Maduro se marginó de la cita técnica de dos días que comenzó este lunes, y acusó a funcionarios de las Naciones Unidas de «convertir un flujo migratorio normal en una crisis humanitaria justificadora de una intervención», según la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez.

No obstante su negativa a

reconocer la gravedad de la situación, los gobiernos buscan hacer frente al éxodo de venezolanos que se mueve por el continente, mediante una política común y mayores aportes externos.

«Será muy importante intentar propuestas para resolver la situación de cientos de miles de venezolanos que por diferentes razones no han tenido o no tienen acceso a un estatus migratorio laboral y regular en nuestros países», dijo el canciller encargado de Ecuador, Andrés Terán.

Los venezolanos que emigran «son altamente vulnerables a la

trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la explotación laboral, la falta de acceso a la seguridad social, la extorsión, la violencia, el abuso sexual, el reclutamiento para actividades delictivas, la discriminación y la xenofobia», manifestó Terán.

El encuentro en Quito antecede a una reunión extraordinaria de la OEA programada para este miércoles, para tratar el mismo tema.

El embajador de Argentina en Quito, Darío Giustozzi, destacó la necesidad de «unificar» documentos para el tránsito de venezolanos.

Anexo 51: Noticia de Diario El Nacional (05/09/2018)

EDICIÓN DEL
CARACAS, VENEZUELA

5 de septiembre de 2018 > PMVPB&S150,00 (12/18)

EL NACIONAL

La OEA debatirá sobre la migración venezolana este miércoles



Redacción EFE

La Organización de Estados Americanos abordará este miércoles la crisis migratoria de venezolanos durante una reunión de su Consejo Permanente, en la que algunas misiones aprovecharán para presentar una resolución. Esa resolución exhortaría al Ejecutivo venezolano a autorizar el establecimiento de un canal humanitario que permita brindar "atención inmediata" a los venezolanos. La idea de abrir un "canal humanitario" no es nueva: ya lo ha pedido el

gobierno en República Dominicana el año pasado, y los 14 países del Grupo de Lima en Venezuela, por su parte, considera que el establecimiento de un corredor humanitario facilitaría una invasión al país caribeño al permitir la entrada de fuerzas militares extranjeras. La votación de la resolución no figura en el orden del día para la sesión extraordinaria de mañana, que comenzará a las 2:30 pm (18.30 GMT) y que tiene como objetivo "considerar la crisis migratoria originada por la

situación en la República Bolivariana de Venezuela", tal y como consta en la convocatoria. Para ser aprobada, la resolución necesita el respaldo de 18 de los 34 países que son miembros activos de la OEA (Cuba pertenece al organismo pero no participa en él desde 1962). De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), unos 2,3 millones de venezolanos están viviendo fuera de su país y más de 1,6 millones han salido desde 2015.

Ecuador aumentará flexibilidad de documentos para migrantes venezolanos



Redacción EFE

Ecuador informó que aumentará la flexibilidad respecto a los documentos que en la actualidad pide a los migrantes venezolanos que ingresan en el país.

Santiago Chávez, viceministro ecuatoriano de Movilidad Humana, reveló a Efe que una semana que trece países latinoamericanos analizaron la crisis migratoria y su responsabilidad originada por el éxodo venezolano, y que

una declaración que recoge en uno de sus puntos el compromiso de acoger documentos de viaje vencidos.

«En el caso de Ecuador, vamos a ir examinando las posibilidades que existen de ser más flexibles en relación al tema general en relación al tema documental», dijo el viceministro. Subrayó que es fundamental que haya una forma de hacer notar al gobierno de Venezuela que asuma la documentación a los ciudadanos.

Chávez reconoció que fue uno de los más controvertidos a la hora de alcanzar un consenso, pero que la idea ha sido buscar la máxima flexibilidad a la hora de aceptar documentos vencidos, medida que ya rige en Chile y Brasil, a la que espera que se sumen progresivamente otros países.

«Ningún país tiene flexibilidad total porque lógicamente debemos encontrar un punto de convergencia entre la seguridad y la protección de los derechos de los ciudadanos», remarcó.